

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-439/2024

DENUNCIANTES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE DE LOS

DENUNCIADOS: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS

PERSONAS

MAGISTRADO

PONENTE: LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIA: LUCILA EUGENIA DOMÍNGUEZ

NARVÁEZ

MARIA DE LA LUZ JACINTO

COLABORÓ: HERNÁNDEZ Y LORENA VEGA

FERNÁNDEZ

Ciudad de México, a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro¹.

SENTENCIA por la que se determina la **existencia** de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que se atribuyen al titular del poder ejecutivo federal y a las personas relacionadas con la difusión de la conferencia matutina de uno de abril.

ABREVIATURAS				
Autoridad instructora o UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral			
Claudia Sheinbaum	Claudia Sheinbaum Pardo, entonces candidata a la presidencia de la República por la coalición "Sigamos Haciendo Historia"			
CEPROPIE	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales			
Coalición	Coalición "Sigamos haciendo historia" integrada por los partidos políticos MORENA, PT y PVEM			
Comisión de Quejas	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral			
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
Coordinación de Comunicación Social	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República			

-

¹ Las fechas que se indiquen en lo subsecuente corresponden al dos mil veinticuatro, salvo diversa mención.

ABREVIATURAS				
Coordinador de comunicación social	Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República			
Director del CEPROPIE	Sigfrido Barjau De la Rosa, director del CEPROPIE			
Directora de comunicación digital	Martha Jessica Ramírez González, directora general de Comunicación Digital de la Coordinación de Comunicación Social			
INE	Instituto Nacional Electoral			
Jefe de Departamento	Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República			
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales			
MORENA	Partido político Morena			
PRD	Partido de la Revolución Democrática			
PT	Partido del Trabajo			
PVEM	Partido Verde Ecologista de México			
Presidente, presidente de la República o titular del Ejecutivo Federal	Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos			
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación			

ANTECEDENTES

 a) Proceso electoral federal. Del proceso electoral federal 2023-2024 destacan las siguientes fechas:

Proceso electoral federal						
Inicio del proceso	Periodo de precampaña	Periodo de intercampaña	Periodo de campaña	Jornada electoral		
7/09/2023	Inició: 20/11/2023	Inició: 19/01/2024	Inició: 1/03/2024	2/06/2024		
	Finalizó : 18/01/2024	Finalizó: 29/02/2024	Finalizó: 29/05/2024			

2. b) Queja². El dos de abril, el PRD, por conducto de su representante propietario ante el Consejo General del INE, denunció al presidente de la República, por la presunta transgresión a los principios de

_

² Fojas 1 a 41 del cuaderno accesorio uno.



neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda y uso indebido de recursos públicos. Asimismo, denunció el posible beneficio indebido a favor de MORENA y de Claudia Sheinbaum.

- 3. Lo anterior, derivado de diversas expresiones que emitió durante su conferencia matutina del primero de abril.
- 4. c) Registro, diligencias, reserva³. El dos de abril la autoridad instructora tuvo por recibida la queja, la registró con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/517/PEF/908/2024, reservó su admisión, emplazamiento y la propuesta de medidas cautelares y ordenó que se llevaran a cabo diversas diligencias.
- 5. d) Admisión⁴. Mediante acuerdo de ocho de abril la UTCE admitió a trámite el procedimiento, reservó el emplazamiento al quedar pendientes diligencias de investigación y remitió propuesta de medidas cautelares a la Comisión de Quejas.
- e) Acuerdo ACQyD-INE-156/2024⁵. Dictado el ocho de abril, mediante el cual la Comisión de Quejas determinó procedente el dictado de la medida cautelar solicitada, consistente en ordenar el retiro inmediato del material denunciado toda vez que, bajo la apariencia del buen derecho y desde una óptica preliminar, se trata de manifestaciones que pueden vulnerar la normativa electoral⁶.
- 7. Asimismo, reiteró al presidente de la República el dictado de la medida cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva consistente en abstenerse de realizar manifestaciones sobre temas electorales.
- 8. f) Primer emplazamiento y audiencia⁷. El ocho de mayo, la autoridad instructora ordenó emplazar a las partes a la audiencia de ley que se celebró el dieciséis siguiente.
- 9. **g) Juicio Electoral.**⁸ El veinticinco de julio, este órgano jurisdiccional advirtió inconsistencia en el acuerdo de emplazamiento, por lo que

³ Fojas 42 a 76 del cuaderno accesorio uno.

⁴ Fojas 167 a 171 del cuaderno accesorio uno.

⁵ Fojas 181 a 265 del cuaderno accesorio uno.

⁶ El acuerdo fue confirmado por la Sala Superior en el SUP-REP-367/2024 y acumulado.

⁷ Fojas 360 a 372 del cuaderno accesorio uno.

⁸ Fojas 2 a 7 del cuaderno accesorio dos.

devolvió el asunto a través del SRE-JE-187-2024, con la finalidad de que la autoridad instructora regulara el presente procedimiento.

- 10. h) Segundo Emplazamiento y audiencia.º El veintisiete de julio, la autoridad instructora ordenó emplazar a las partes a la audiencia de ley que se celebró el dos de agosto.
- 11. **Turno a ponencia y radicación.** En su oportunidad, el magistrado presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-439/2024** y turnarlo a su ponencia, posteriormente lo radicó y procedió a la elaboración del proyecto de sentencia conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. COMPETENCIA

12. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente asunto al denunciarse la presunta vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos por parte del presidente de la República, derivado de sus declaraciones en una de sus conferencias matutinas y del funcionariado público de la federación relacionado con su difusión; así como la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada y el probable beneficio electoral indebido que obtuvieron Claudia Sheinbaum, y los partidos políticos MORENA, PT y PVEM, integrantes de la coalición "Sigamos haciendo historia", 10.

SEGUNDA. CAUSAS DE IMPROCEDENCIA

13. Las causales de improcedencia deben analizarse previamente y de oficio, porque si se configura alguna no podría emitirse una determinación sobre el fondo de la controversia por existir un obstáculo para su válida constitución¹¹.

⁹ Fojas 09 a 23 del cuaderno accesorio dos.

¹⁰ Con fundamento en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución; 176, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, incisos a) y b), 449, incisos d), e), f) y g) y 475 de la Ley Electoral; 7.1, fracción XVII.

¹¹ Resultan aplicables las tesis P LXV/99 y III.2o.P.255 P, de rubros: "IMPROCEDENCIA. SU ESTUDIO OFICIOSO, EN EL RECURSO DE REVISIÓN, PUEDE HACERSE SIN EXAMINAR LA CAUSA ADVERTIDA POR EL JUZGADOR DE PRIMER GRADO e



- 14. MORENA alegó frivolidad de la queja porque, desde su perspectiva, no se apoya en hechos ciertos, concretos y precisos ni generan vulneración a derecho alguno.
- 15. Mientras que PVEM sostuvo que la parte denunciante no aportó pruebas suficientes que demostraran su responsabilidad en la litis, por lo que a consideración del mencionado partido, la queja debió desecharse.
- 16. Al respecto, esta autoridad considera que, contrario a lo señalado por los partidos políticos, la parte denunciante sí realizaron una descripción detallada los hechos denunciados, acompañando a su escrito de queja los elementos probatorios que consideraron suficientes para demostrar su dicho y los relacionaron de manera correcta con los hechos, asimismo señalaron las infracciones que consideraron actualizadas, señalando su fundamento legal.
- 17. Por lo anterior, esta Sala Especializada considera que no se configura la causal de improcedencia hecha valer por MORENA y el PVEM pues corresponde a esta autoridad jurisdiccional determinar si las pruebas aportadas son suficientes o no para acreditar los hechos que se denuncian, situación que corresponde al análisis de fondo del asunto.
- 18. Finalmente, esta Sala Especializada no advierte, de oficio, la actualización de alguna causa de improcedencia, por lo que no existe impedimento para analizar el fondo del asunto.

TERCERA. INFRACCIONES Y DEFENSAS

19. Las manifestaciones de las partes, así como lo sustentado por estas al comparecer en el procedimiento y lo que se desprende de los requerimientos de la autoridad instructora¹², son las siguientes:

IMPROCEDENCIA. CUÁNDO ES PREFERENTE EL ESTUDIO DE DETERMINADAS CAUSALES", respectivamente.

Además, en similar línea la Sala Superior ha sustentado este criterio de análisis de las causales de improcedencia (Véanse las sentencias dictadas en los recursos de revisión SUP-REP-602/2022; SUP-REP-577/2022; SUP-REP-308/2022 y SUP-REP-250/2022).

¹² En la síntesis que a continuación se desarrolla para el apartado de infracciones y defensas, respectivamente, se toman en cuenta los escritos de denuncia, atención a requerimientos y de alegatos de cada parte involucrada en la causa.

I. Infracciones imputadas

El **PRD**¹³, en su escrito de queja, sostuvo lo siguiente:

- Es de conocimiento público que a partir del tres de diciembre de dos mil dieciocho, el presidente Andrés Manuel López Obrador implementó el "ejercicio de comunicación", llamado popularmente como "las mañaneras", espacio que utiliza para violar la ley de manera sistemática contumaz.
- Se denuncia que, en plena campaña electoral federal concurrente con las locales, desde la Presidencia de la República, se siguen realizando, transmitiendo y difundiendo las "mañaneras" como un espacio que utiliza para difundir logros de gobierno, buscando influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, en favor de su partido político y por supuesto de su candidata.
- Se está utilizando a las gubernaturas de los estados, principalmente de MORENA para que éstos, con su investidura, violenten la ley.
- La mañanera del primero de abril no se ciñe a los temas que se tienen permitidos en la etapa electoral vigente al momento de su transmisión.
- En la mañanera denunciada se actualiza la difusión de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada pues se busca la adhesión, simpatía, apoyo o el consenso de la población y cuyo contenido, no es exclusiva o propiamente informativo, atendiendo a las circunstancias de su difusión.
- En razón de las continuas y constantes manifestaciones a favor de su proyecto, gobierno y de lo que llama "transformación", se genera una ventaja indebida tanto a la candidata como al partido.

II. Defensas¹⁴

6

¹³ Visibles en las fojas 01 a 41 del cuaderno accesorio uno.

¹⁴ Correspondientes a ambas audiencias de pruebas y alegatos.



- 20. El **titular del Ejecutivo Federal**¹⁵, a través de su representante, expuso:
 - Niegan lisa y llanamente las infracciones que se le pretenden atribuir toda vez que sus manifestaciones se encuentran amparadas en los artículos 6, 7 y 89 de la Constitución.
 - Su actuar no transgrede los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, toda vez que sus manifestaciones en la conferencia del primero de abril se realizaron bajo el ejercicio de rendición de cuentas, transparencia, libertad de expresión y de prensa.
 - Las conferencias de prensa que encabeza constituyen un formato novedoso del modelo de comunicación gubernamental, el cual posibilita abordar temáticas diarias de interés general.
 - Está expuesto y obligado a participar en una discusión sobre los temas que son tratados en las conferencias matutinas, en las cuales se abordan temas que no son previamente definidos.
 - No existe centralidad del mensaje durante el contexto de la conferencia de prensa en cita, ya que no tiene como fin reproducir alguna afectación a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda.
 - El constituyente en ningún momento buscó regular las publicaciones o expresiones de las personas servidoras públicas emitidas durante sus actos de gobierno.
 - Las expresiones del titular del Ejecutivo Federal derivaron de cuestionamientos de la prensa, donde únicamente se concretó en dar una opinión y expresar su postura sobre el actuar de administraciones anteriores y del índice de violencia de los estados de la República mexicana.
 - No realizó pronunciamientos relacionados con el proceso electoral en curso ni llamamientos a favor ni en contra de algún partido político o candidatura.

¹⁵ Visible en las fojas 644 a 658 del cuaderno accesorio uno. Y fojas 195 a 211 del cuaderno accesorio dos.

- 21. El director del CEPROPIE, el coordinador de Comunicación Social, la directora de Comunicación Digital y el jefe de departamento¹⁶, manifestaron que:
 - Niegan lisa y llanamente haber cometido las infracciones que se les atribuyen.
 - Las conferencias de prensa encabezadas por el presidente de la República constituyen un formato novedoso del modelo de comunicación gubernamental.
 - Las manifestaciones hechas el primero de abril por el titular del Ejecutivo Federal se enmarcaron en el desarrollo del ejercicio periodístico.
 - Al tratarse de un ejercicio de información presencial e interlocución, las conferencias matutinas posibilitan a los medios de comunicación generar cuestionamientos que, desde su óptica, resulten relevantes para la opinión pública.
 - No existe centralidad del mensaje durante el contexto de la conferencia de prensa en cita.
 - No existen llamados expresos al voto, por ello, al realizar el análisis para determinar la existencia de equivalentes funcionales, ya que no realizó pronunciamientos relacionados con el pasado proceso electoral.
 - No obra prueba alguna con la que se demuestre que se hayan dispuesto recursos públicos de forma indebida con el objeto de afectar la equidad de un proceso electoral.
 - Se está ante el ejercicio de libertad de asociación, expresión y la emisión de mensajes institucionales de carácter informativo que atienden a los principios de transparencia y rendición de cuentas.
 - Las campañas de publicidad oficial que se contratan con recursos públicos para difundir el quehacer gubernamental.
 - Acceder, localizar y visualizar el contenido de la conferencia denunciada, requiere de un acto volitivo.

-

¹⁶ Por conducto de su representante, la directora general de Defensa Jurídica Federal de la consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



 No cuentan con atribuciones ni capacidades humanas o materiales para controlar y/o calificar la legalidad de las manifestaciones realizadas por los participantes en las actividades públicas del Ejecutivo Federal.

22. Claudia Sheinbaum¹⁷, a través de su representante, manifestó que:

- De las constancias que obran en autos, no hay elemento ni siquiera indiciario que permita presumir transgresión a la normativa electoral.
- Cualquier expresión que hubiera realizado el presidente de la República lo hizo en ejercicio de su libertad de expresión e incluso estarían amparados por la libertad de prensa, expresión e información.
- Las conferencias de prensa tienen la finalidad de informar a la ciudadanía sobre diversas temáticas vinculadas con el ejercicio de la actividad gubernamental.

23. **PT**¹⁸, a través de su representante, manifestó que:

- La participación realizada por el presidente de la República no llamó en ninguna ocasión al voto por ningún partido político, lo que nos encontramos son manifestaciones enmarcadas en el ejercicio de la libertad de expresión.
- Tampoco se vertió algún posicionamiento que pudiese generarle beneficio alguno, puesto que nunca se hizo referencia al PT.

24. **MORENA**¹⁹, a través de su representante, manifestó que:

 Las conferencias mañaneras son una herramienta de comunicación inédita en la historia de nuestro país, que permite informar a la ciudadanía.

 $^{^{17}}$ Fojas 457 a 461 del cuaderno accesorio uno. Y fojas 77 a 84 del cuaderno accesorio dos.

¹⁸ Fojas 499 a 501 del cuaderno accesorio uno. Y fojas 85 a 110 del cuaderno accesorio dos.

¹⁹ Fojas 524 a 556 del cuaderno accesorio uno. Y fojas 212 a 232 del cuaderno accesorio dos.

SRE-PSC-439/2024

- No existe prueba alguna respecto el supuesto beneficio indirecto o directo que se genere hacia MORENA o Claudia Sheinbaum, por tanto, resulta inexistente el supuesto beneficio indebido.
- MORENA no tiene la calidad de garante respecto a la persona a quien se le reprocha la conducta denunciada, por no ser responsable de las infracciones cometidas por sus militantes cuando actúan en su calidad de servidores públicos.
- Las personas servidoras públicas forman parte de un mandato constitucional conforme al cual quedan sujetos al régimen de responsabilidades respectivo.
- No existe prohibición expresa y tácita para no utilizar la palabra transformación y mucho menos para servidores públicos.
- La denuncia y el procedimiento le causan molestia al no estar fundado ni motivado y transgrede el principio de presunción de inocencia del cual deben gozar.

25. **PVEM**²⁰, a través de su representante, manifestó que:

- No se puede imputar la conducta denunciada a su representado por culpa in vigilando, toda vez que no tiene la calidad de garante frente al presidente de la República, por lo que no existe un beneficio para el partido.
- No se encontraba obligado a supervisar las acciones y/o manifestaciones del presidente de la República, porque no se encuentra en su padrón de afiliados y porque se trata de un servidor público.
- En las constancias del expediente no se menciona cuál es el supuesto beneficio que obtuvo Claudia Sheinbaum o el PVEM a partir de las manifestaciones del presidente de la República.
- Las conductas denunciadas no constituyen promoción personalizada porque no se actualizan los elementos para determinar la existencia de la misma.

•

²⁰ Fojas 557 a 582 del cuaderno accesorio uno y fojas 85 a 110 del cuaderno accesorio dos.



- La rendición de cuentas conlleva el derecho de la ciudadanía a recibir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora.
- Resulta aplicable el principio jurídico in dubio pro reo, toda vez que de los elementos aportados, no se desprende aquellos que generen indicios de la supuesta infracción atribuible al PVEM.
- Resulta aplicable lo resuelto por la Sala Especializada en el SRE-PSC-105/2024 respecto las infracciones que se pretenden atribuir a Andrés Manuel López Obrador en su calidad de presidente de la República.

CUARTA. PRUEBAS, VALORACIÓN Y HECHOS ACREDITADOS

I. Pruebas y valoración

26. Los medios de prueba presentados por las partes y los recabados de oficio por la autoridad instructora, así como las reglas para su valoración, se desarrollan en el ANEXO UNO²¹ de la presente sentencia, a fin de garantizar su consulta eficaz.

II. Hechos acreditados

- 27. De la valoración conjunta de los medios de prueba y de la totalidad de constancias que integran el expediente, se tienen por probados y ciertos los siguientes hechos:
 - i) El primero de abril, en Palacio Nacional, se llevó a cabo la *mañanera* en la que el presidente de la República emitió las expresiones denunciadas²².
 - ii) Dicha conferencia se difundió en: [1] las cuentas de YouTube, Facebook y X (antes Twitter)²³ del presidente de la República y del Gobierno de México; y [2] el sitio oficial de internet del

²¹ Los anexos que se citen en esta sentencia son parte integrante de la misma.

²² Fojas 103 a 107 del cuaderno accesorio uno.

²³ Lo anterior se corrobora con el acta circunstanciada de cuatro de abril, visible a fojas 103 a 107 del cuaderno accesorio uno.

gobierno de la República y Spotify²⁴.

- iii) El CEPROPIE puso a disposición vía satelital el contenido audiovisual que generó²⁵.
- iv) Las cuentas en las que fue transmitida la conferencia son administradas por Pedro Daniel Ramírez, jefe de departamento en la Coordinación General de Comunicación Social y Martha Jessica Ramírez González, directora general de Comunicación Digital del presidente²⁶.

QUINTA. ESTUDIO DE FONDO

I. Fijación de la controversia

28. Se dilucidará si las expresiones del presidente de la República en la mañanera de uno de abril implican o no, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido o promoción personalizada, así como vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad y uso indebido de recursos públicos por dicho titular y las personas servidoras públicas involucradas.

Asimismo, si dichas expresiones generaron un beneficio indebido en favor de Claudia Sheinbaum, así como a los partidos políticos integrantes de la misma.

II. Temáticas abordadas en la mañanera denunciada

29. La videograbación de la conferencia matutina tiene una duración de dos horas con cincuenta y cinco minutos y cincuenta segundos, se realizó en Palacio Nacional y fue encabezada por el presidente de la República²⁷.

12

²⁴ Lo anterior se corrobora con el acta circunstanciada 328 a 337 del cuaderno accesorio

²⁵ Fojas 90 a 91 del cuaderno accesorio uno.

²⁶ Fojas 119 a 121 del cuaderno accesorio uno.

²⁷ Esta información se obtuvo de la versión estenográfica remitida por el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, véase fojas 123 a 135 y 175 a 176 del cuaderno accesorio uno.



- 30. Previo al análisis de las expresiones denunciadas, cabe señalar el contexto de las diversas temáticas que se abordaron en la mañanera de primero de abril.
 - b) Al iniciar, el presidente refiere que en la conferencia se va a informar sobre "quién es quién en los precios" y que se dará a conocer información relativa al rescate de 34 connacionales que estaban en una situación de riesgo por el conflicto en Haití.
 - c) Posteriormente, cede el uso de la voz a David Aguilar Romero, procurador federal del consumidor, quien expone respecto del precio de los combustibles en diversas ciudades del país; asimismo, menciona los precios de la canasta básica, refiriendo que en esa semana tuvo un precio promedio de 808 pesos con 23 centavos al veintidós de marzo, también hace una comparación de los costos de la misma en otras ciudades de la República mexicana.
 - d) Enseguida hace uso de la voz Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Relaciones Exteriores, quien informa sobre el rescate de 34 connacionales de Haití, 24 hombres y 10 mujeres, incluyendo cuatro funcionarios de la embajada y siete personas menores de edad.
 - e) Después, el presidente de la República contesta la pregunta de Liliana Piña, respecto el **caso Camila**²⁸, refiriendo que el día siguiente iban a dar un informe general integrantes del gabinete de seguridad.
 - f) También, en respuesta a una pregunta de una interlocutora, el presidente de la República comenta su postura respecto a la

²⁸ Se refiere al caso de una menor originaria del estado de Guerrero que se había reportado desaparecida y fue localizada sin vida y derivó en el linchamiento de tres personas que la población presumió involucrados en su muerte.

Al respecto puede consultarse la nota publicada er https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/02/caso-camila-mexico-que-paso-nina-asesinada-linchamiento-orix/

Esto constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio orientador I.3°.C.35K de rubro "PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL", Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373. Los contenidos de páginas oficiales de Internet que se citen a lo largo de la presente sentencia constituyen hechos notorios con base en el fundamento aquí expuesto.

polémica en Mazatlán acerca de las bandas de música donde los hoteleros pedían que no tocaran en las playas.

- g) En relación con ello comenta que el cambio de mentalidad es lo más importante de todo, es lo que llaman la revolución de las consciencias, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo; que antes México estaba en decadencia y que ha habido un cambio de mentalidad irreversible pero arriba siguen con la idea de que el pueblo no existe.
- h) Antes se hablaba de corrupción, pero de agentes de tránsito, la mordida, no las tarascadas de los de arriba, incluso Transparencia Internacional, que se dedica a solapar corrupción tenía índices basados en si la gente devolvía una cartera, pero no se fijaban en actos como la recompra de la planta de fertilizantes con un sobreprecio de 200 millones de dólares.
- i) No es que venga un publicista internacional mercenario a querer hacer retroceder la transformación. Se gastan millones en decir "presidente AMLO narco", sin ninguna prueba.
- j) Se reproduce un video realizado en el metro de la Ciudad de México donde se observa a un grupo de personas que, frente a diversos cuestionamientos de un joven que refiere realizar una encuesta, se pronuncian abiertamente en favor de Morena y contra el PRI y el PAN.
- **k)** El presidente comenta que el video le sirve, que no lo dejaría pasar, que refleja que el pueblo es sabio y ayuda mucho para que "nuestros adversarios" ya dejen de estar en el amarillismo, refiriendo que los periodistas ya no son intocables.
- I) Hace referencia a diversos periodistas, como Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret de Mola, León Krauze, Jorge Ramos, refiriéndose a que propagan opiniones exageradas y tienen sueldos millonarios.



- m) Expone datos relacionados con homicidios y los contrasta con la información difundida por Ciro Gómez Leyva y "El Universal". Mediante gráficas expone datos de otros sexenios y destaca que durante el sexenio de Peña Nieto hubo un aumento del 59% y en su gestión ha disminuido un 22%.
- n) Menciona que hay un magistrado electoral que quiere revisar su libro porque alguien quiere sacarlo de circulación, como si se tratara de la Iglesia y su lista de libros prohibidos, pero que, sin querer presumir, se trata del libro más vendido.
- o) Enseguida atiende la pregunta de una reportera de "Pulso Saludable" respecto de la importación de glifosato, contestando, el presidente de la República que se acordó que se prohibiría su uso y buscaría un sustituto no dañino para la salud, por lo que se dio dinero a CONACYT para que investigue lo necesario, pero se utilizará hasta que se tenga un sustituto.
- p) Luego hace referencia a una publicación en X de una persona a la que enuncia como "la señora de París", quien aparentemente comenta el video que se transmitió anteriormente, el del metro de la Ciudad de México, y refiere ser de Sonora y vivir en Francia desde hace quince años y comenta que, a diferencia de los franceses, los mexicanos no estudiamos las propuestas de las personas porque se postulan y que esa es nuestra obligación.
- q) El presidente comenta que a esa persona le entristece la forma en que piensan los del metro, pero que a él le da mucho orgullo hoy porque se trata de un pensamiento que no se consiguió ni con la Revolución.
- r) La misma persona le pregunta sobre la prohibición de utilizar terrenos que han sido incendiados. El presidente le comenta que no sabe si la ley forestal prevea eso pero que según la información que tiene los incendios se han originado por la sequía y que ha sido un tema que los adversarios han tomado para atacarlo, después de "narcopresidente" y el tema de la

violencia, también se le critica por los **incendios**, incluso López Dóriga cuando habló del tema utilizó una imagen que no era del país.

- s) También esa reportera le pregunta sobre como facilitar la atención médica urgente cuando una persona no tiene una hoja de referencia de una clínica del IMSS o ISSSTE, a lo que el presidente responde que se está trabajando bastante para mejorar el sistema de salud pública, pero va a ser mejor que el de Dinamarca, aunque no les guste a los adversarios: "Me doy cuenta de cuánto se robaban y del enojo que tienen por no seguir robando, no quieren dejar de robar". Comenta que se han puesto histéricos por las últimas medidas que se han tomado respecto a la distribución de medicamentos y los acuerdos con Birmex, "por los intereses, por los billullos, porque lo que no suena lógico suena metálico".
- t) Luego, el presidente preguntó ¿quieren ver a otra señora enojada? Y comentó una publicación en X de María Marván, de quien dijo había estado en el INE y tenía doctorado, exponiendo en pantalla una publicación en que ella se quejaba de que durante la noche se escucha el anuncio del señor de los tamales lo que considera es parte del desorden de la ciudad, y el presidente refiere que se trata de costumbres populares y hace mofa del comentario, replicando a otros anunciantes (fierro viejo) y explicando que si no escucha al organillero desde su oficina mientras trabaja, pregunta por él.
- u) Por último, le preguntan sobre las declaraciones hechas por el presidente argentino y refiere que ya se aclaró; que fue dentro de una entrevista que tuvo con un facho entonces este lo entrampó; se trata de un periodista del Miami con quién tiene antipatía recíproca, pero siguen las relaciones con Argentina aunque todavía no comprende cómo los argentinos siendo tan inteligentes votaron por alguien que desprecia el pueblo.



III. Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

- 31. La Constitución dispone que las personas servidoras públicas de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.²⁹
- 32. Impone un deber de actuación a las personas en el servicio público, consistente en observar un actuar imparcial en el empleo de los recursos públicos. A dicha obligación subyace el deber de tutela al principio de equidad en la contienda electoral.
- 33. La Sala Superior ha determinado³⁰ que esta disposición constitucional impone deberes específicos a las personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, relativos a abstenerse de utilizar recursos públicos, esto es, humanos, materiales y económicos.
- 34. Ahora, si bien el precepto constitucional en cita hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral, también es posible desprender la exigencia que se dé una actuación imparcial de las personas servidoras públicas, con el objeto de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral.³¹
- 35. En este sentido, la Ley Electoral³² establece como conducta sancionable a las personas en el servicio público, el incumplimiento al principio constitucional de imparcialidad antes señalado, cuando tal conducta afecte la equidad en la competencia.

²⁹ Artículo 134, párrafo séptimo.

³⁰ Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-163/2018.

³¹ SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018.

³² Artículo 449, párrafo primero, inciso d).

- 36. Así, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la imparcialidad en una contienda electoral está sujeta a la actualización de un supuesto objetivo necesario, consistente en que el proceder de las personas servidoras públicas influya o busque influir en la voluntad de la ciudadanía.³³ Esto es, no solo se busca sancionar conductas que por su resultado generen un menoscabo a los referidos principios, sino el que los mismos se puedan poner en riesgo con un actuar indebido.
- 37. Por su parte, respecto del principio de neutralidad, la misma Sala ha establecido³⁴ que exige a todas las personas servidoras públicas para que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable, lo cual implica la prohibición de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes³⁵.
- servidoras públicas que deben observar un especial deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones, para lo cual se debe atender al nivel de riesgo o afectación que sus conductas pueden generar dependiendo de los siguientes factores: facultades y capacidad de decisión; nivel de mando; personal a su cargo; y jerarquía.
- 39. En el caso específico del presidente de la República, la Sala Superior ha establecido que tiene deber especial de cuidado respecto de las expresiones que emite y que puedan derivar de los principios de imparcialidad y neutralidad, puesto que cuenta con una presencia protagónica en el marco histórico-social en nuestro país y la disposición amplia de recursos públicos (económicos, materiales y humanos).³⁶

³³ Ver SUP-REP-163/2018 y SUP-REP-88/2019. La Sala expresamente señala que lo que se busca prevenir y sancionar son los actos que puedan *tener un impacto real* o *poner en riesgo* los principios de equidad en la competencia y legalidad.

³⁴ Tesis V/2016 de rubro "PRINCIPIO DE NEUTRÁLIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA)".

³⁵ Sentencia emitida en el SUP-REP-21/2018.

³⁶ Ver sentencia SUP-REP-163/2018, SUP-REP-64/2023 y SUP-REP-114/2023.



B. Caso concreto

- 40. El PRD denunció que el presidente de la República en la conferencia matutina de primero de abril emitió diversas expresiones que, desde su óptica, constituyen una vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, actuando contra lo establecido en el artículo 134 de la Constitución.
- 41. De manera específica, las expresiones denunciadas por el PRD son, las siguientes:



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE PRESIDENCIA: Por la polémica de la música en Mazatlán y Sinaloa, es una noticia, no hay ahí...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, ojalá. No, pero lo que quiero es que se perciba bien, no le hace que nos vayan a... No tiene nada que ver con la parte electoral, o sea, si

³⁷ Fuente: acta circunstanciada de visible a fojas 141 a 164 del cuaderno accesorio único.

puede haber menciones a eso, pero lo que yo quiero es transmitir qué está pensando la gente de la calle, qué está pensando la mayoría del pueblo de México, porque eso es lo que omiten —para usar la lengua antigua— omiten los de las élites.

Siempre lo hemos dicho, ¿eh? No se dan por enterados de que ya ha habido cambios y sobre todo un cambio de mentalidad en la mayoría de nuestro pueblo. Y el cambio de mentalidad es lo más importante de todo, es lo que nosotros llamamos revolución de las consciencias, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo. Hay veces, lo he dicho, que se dan revoluciones, confrontaciones armadas y la gente sigue pensando igual.

Lo extraordinario de este movimiento que hemos llevado a cabo millones de mexicanos —que debemos de sentirnos muy orgullosos, mujeres, hombres, de todos los pueblos de México, de las distintas clases sociales, de las distintas religiones, no creyentes, algunos que ya se nos adelantaron, porque nos llevó tiempo- lo más importante ha sido ese cambio de mentalidad, ¿por qué? Porque a partir de ese cambio de mentalidad se está propiciando una transformación.

México estaba en decadencia, no era una crisis, era una decadencia, porque estaban afectadas todas las relaciones. No sólo era lo económico que estaba mal; estaba mal lo político, lo social, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales. Eso en su conjunto es una decadencia y esa decadencia sólo se puede enfrentar con una transformación, y para lograr una transformación se requiere de una voluntad colectiva, dispuesta a cambiar esa realidad decadente de injusticias, de opresión, de privilegios.

Esa realidad en donde imperaba la corrupción, el racismo, el clasismo, ¿cómo se cambia? Pues con un cambio de mentalidad, y eso es lo que ha venido sucediendo. Y eso, aunque está difícil asegurar de que algo es irreversible, pues es lo más cercano a lo irreversible, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo.

Hay un diálogo. Primero hay que ver si es real el personaje, los personajes, pero es muy ilustrativo de lo que está pasando en México, sobre todo lo que está pasando en las clases populares, la manera cómo han venido internalizando que la democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo con el pueblo. Eso arriba no se entiende ni se acepta porque siguen con la idea de que el pueblo no existe, que la política es asunto de los políticos, y en su desesperación lo que están haciendo es *mostrando el cobre*.

Acaba de decir Krauze, imagínense, el sabiondo de Krauze, de que Latinus, el programa de Loret de Mola es el equivalente a lo que fue Proceso, la revista Proceso, en los años 70. La revista manejada por don Julio Scherer, según Krauze, es lo mismo que Latinus, manejado el programa por Loret de Mola. Pero estamos hablando de un qurú de la intelectualidad.

Están realmente en franca decadencia, han perdido la imaginación, el talento, porque se entregaron a la mentira. Y los afecto, los azoto muy fuerte el que ya no tengan acceso al dinero, la facilidad con que



obtenían dinero y, además, poder, aunque fuese limitado, porque eran influyentes.

O ve uno a Castañeda diciendo: 'Guerra sucia, pero guerra sucia', otro gurú, este de la política exterior, del internacionalismo, llegó a ser secretario de Relaciones Exteriores de Fox.

Y el otro, Aguilar Camín, insultándome, y con su grupo. Todos ahora en modo... ¿Cómo es que se le llama?

INTERVENCIÓN: ¿En modo avión?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero es modo amarillismo, o sea, porque vean, esto también para los, para los

INTERVENCIÓN: ¿Jóvenes?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero para los ciudadanos.

Todos los periódicos. El *Universal* es la Alarma!, y era mejor la Alarma!, ¿eh?, cuando estaba dirigida en un tiempo, pertenecía a don Regino Hernández Llergo, un gran periodista, que llegó a entrevistar a Francisco Villa, primo hermano de José Pagés Llergo, director del Siempre!, toda una familia de periodistas.

Don Regino escribía bien; bueno, entrevista a Villa. Juan, el director de El Universal se llama Juan Francisco, buena persona, pero ese no ha entrevistado a nadie, nunca, o a lo mejor estoy equivocado, pero es el dueño, ¿no?, de El Universal; como tampoco el dueño de Azteca ha entrevistado a alguien, o el dueño de Televisa, o el dueño donde está Ciro, ¿cómo se llama?, Imagen, Olegario Vázquez Raña, o sea, no. Pero están en ese plan.

Pero a lo que voy, es un diálogo en el Metro, es buenísimo, pero es tan bueno que una señora desde Paris que piensa distinto al cómo piensa el pueblo o la mayoría de la gente, o muchos para no decir todos los mexicanos, no... Yo si pienso como ellos, como los del Metro, yo si pienso así y además me siento me siento muy orgulloso de pensar así, soy muy feliz pensando así, no pensando como la señora con todo respeto, de Paris, y como piensa, y los respeto, muchos integrantes de la clase media, media o media alta; no todos los de la clase media, pero sí hay un sector aspiracionista, que yo he llamado aspiracionista y en algunos casos fifís, no en todos porque no es para que todos se sientan fifís.

El fifí es algo especial, es como una especie de júnior. La palabra fifí, el término fifí, se usó mucho en el porfiriato. Y eran los fifís los que celebraban, por ejemplo, el asesinato de Gustavo Madero; hicieron como una especie de carnaval en sus carros, en aquellos tiempos los más lujosos, hicieron como un desfile celebrando el asesinato de Gustavo Madero, que fue un asesinato vil, cruel, algo que si lo recomiendo a los jóvenes, pero que no lo vuelvan a leer, que lo lean una vez nada más, una vez y ya, porque de lo más doloroso que puede haber, de lo más vergonzoso de la historia de México. Y esos fifís también fueron los que quemaron la casa de la familia Madero aquí.

Pero esto es lo que está sucediendo y es muy interesante. Entonces, también pensemos así, pero no nos peleemos, es decir, no nos hagamos daño, no nos agarremos a golpes ni nada de agresiones, nada más mantengamos esos dos pensamientos, que son válidos. Y si hay más inteligencia y prudencia, no nos enganchemos, va a ser muy difícil cambiar ya a quienes ya tienen internalizado una concepción de las cosas.

¿Por qué no lo pones? ¿Será real? Si es real, ¿verdad? Si existe la persona, todos. Es que es muy importante, eso me ayuda más que estar hablando. Porque ya llevo años hablando de los reacomodos que se han venido dando; de como el pueblo no es tonto, que tonto es el que piensa que el pueblo es tonto; he venido hablando de cómo se ha dado este proceso de toma de conciencia y por qué se ha asimilado.

Porque antes hablábamos de corrupción, todo mundo sabía que había corrupción, todos sabían, y desde luego lo sabía el pueblo, también no de manera completa porque se ocultaban muchas cosas, y se hablaba de corrupción sólo relacionando actos de malos funcionarios como los agentes de tránsito, corrupción era mordida, no eran tarascadas de los de arriba, era la *mordida*.

Incluso este organismo que solapa la corrupción que hay en el mundo, pero que se llama Transparencia Internacional, hacía sus encuestas sobre corrupción —no sé si las sigue haciendo—poniendo monederos en las casetas telefónicas y con la dirección del dueño del monedero o de la cartera. Y si devolvían la cartera, si más gente de un país devolvía la cartera, llegaban a la conclusión de que había menos corrupción. Pero nunca, nunca, trataban los temas de la corrupción arriba.

Por ejemplo, este legislador que en Estados Unidos recibía lingotes de oro.

INTERVENCIÓN: Bob Menéndez.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, ya no hay que mencionarlo. Eso no sale.

O cuando vendieron la planta de fertilizantes, que llevaba 15, 20 años parada. Salinas la privatizó, le llevó al señor Ancira la planta. Y de repente, estando ya convertida prácticamente en chatarra lo que se habla privatizado se vuelve a estatizar por dinero y la compran, nada más que en el avalúo aparecía —y fue bien tratado en el avalúo— que costaba 300 millones de dólares y pagan 500 millones, 200 millones de dólares más.

Esas transas que se daban arriba no aparecían, eso no tiene que ver nada con la cartera que se deja olvidada en una caseta telefónica —que ya ni siquiera hay casetas telefónicas— o en cualquier otro sitio. Entonces, la gente sabía de la corrupción, todos; claro, de manera limitada, no tanto como ahora, ahora se sabe mucho más, muchísimo más, pero sí se sabía.

Pero ¿saben qué fue lo que sucedió?, y esto para ayudar a nuestros adversarios a que entiendan el fenómeno y que, en vez de enojarse, comprendan lo que sucedió en los últimos tiempos en México, ¿qué fue lo que pasó? De que la gente sabía que había corrupción, se da



el cambio y de repente con el cambio la gente empieza a recibir presupuesto, que es su dinero, que antes no recibía. Entonces, ¡cómo no van a tomar conciencia, si tienen su propia experiencia! Pero estoy hablando de millones de mexicanos.

No es como para que venga un publicista internacional mercenario a querer cambiar en tres, cuatro meses una transformación, a querer darle marcha atrás a un proceso de transformación que llevó años y que está internalizado. Entonces, viene el publicista mercenario bien pagado, se gastan millones, millones de pesos para poner 'presidente AMLO narco'. Además, con una falta de respeto completa al pueblo, como si la gente fuese manipulable, ¿no?

Y no presentan ninguna prueba, nada más: *Ah, es que lo dice el New York Times, es que lo dicen los publicistas de Claudio X. González. Y millones, y millones, y millones de menciones, y nada.

Ayer también estaba yo viendo de que alguien más sensato de nuestros adversarios, dice: '¿Y por qué no cambiamos? Porque lo que estamos haciendo es volviéndolos más famosos. Y empiezan todos, porque vi la respuesta: 'Caro, si siempre lo he dicho, no los mencionemos, hay que ignorarlos'. A lo mejor eso les funciona, porque no les funcionó lo de 'AMLO narco'.

A ver, una prueba, una. Pedí una prueba en la entrevista de 60 Minutos en la televisora estadounidense, una prueba, y alguien ahí dijo: 'Ah, yo tengo una', y es donde voy a saludar a la señora de Guzmán

Loera, sí, esa es la prueba, que la voy a ver a su camioneta, que me entrega una carta pidiéndome que dos de sus hijas puedan ir a ver a su hermano a Estados Unidos.

Y le dije: Sí, señora, déjeme la carta, vamos a gestionarlo. Y le dije al secretario de Relaciones de entonces, Marcelo Ebrard: Trátalo con el embajador de Estados Unidos en México para que, si pueden, le den visa y vayan las hermanas a verlo. Para eso fue, y hay constancia en Relaciones y hay constancia en la embajada.

Una sola prueba. Pero no les importa eso.

PREGUNTA: (inaudible)

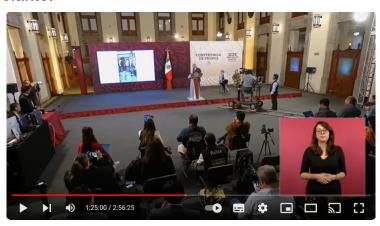
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No sé si les dio permiso o no les dio permiso, pero, bueno eso se puede saber. Ya no le di seguimiento.

Pero incluso fue una cuestión humanitaria, porque yo fui a ver un camino allá a la sierra, camino que va de Badiraguato a Guadalupe y Calvo, Chihuahua, que ya se terminó, ya lo inauguramos. Y en el campamento donde estaban las máquinas, pues es atravesar la sierra, se puso una lona y ahí las mamparas y ahí me explicaron cómo iba el camino. Y entonces llegando al campamento me dicen: 'A la salida está la señora, después de las vallas, la mamá de Guzmán Loera que quiere hablar con usted'. Sí, a la salida. Entonces, ya me explicaron y todo. Entonces, a la salida, en vez de que ella se bajara de la camioneta en que estaba, yo me bajé porque era una señora grande, y la fui a ver y me entregó la carta. Y eso fue.

Pero como no tienen nada, nada de nada... Porque yo lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad; si no, no estaría aquí, me hubiesen destruido. No establezco relaciones de complicidad con nadie y soy libre.

Pero miren el fruto del trabajo de años, de millones de personas, no nada más de un hombre o de una mujer o de un grupo de dirigentes, vean esto, porque esto es lo que está pasando en el país.

A ver, adelante.



(INICIA VIDEO)

INTERVENCIÓN HOMBRE: Hola, mi gente, buenas tardes.

Estamos haciendo una pequeña encuesta. Claudia Sheinbaum dijo que había hecho una inversión millonaria en el Metro. ¿Ustedes están de acuerdo con esto o están en contra de esto? ¿Hay una inversión millonaria en el Metro?





INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿El Metro está mejor entonces que

antes?

INTERVENCIÓN HOMBRE: No está, pero no está en decadencia

como si lo hubiera dejado el PAN.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero el PAN nunca ha gobernado la

Ciudad de México.



INTERVENCIÓN HOMBRE: Por eso. Pero los gobiernos del gobierno federal, de Calderón, Peña Nieto.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ellos son una bola de corruptos, pero los que gobernaron la Ciudad de México fueron AMLO, que es el presidente; Marcelo, que está con Claudia; Mancera, que es un corrupto, y ahora Claudia.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Han tenido comprados a todos los grupos de información y por eso se han callado.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero la Línea 12 la construyó Carlos Slim y se cayó.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Dirán lo que quieran, pero Claudia va a ganar.

INTERVENCION HOMBRE: Ah, no, Claudia va a ganar, eso, sin duda, pero la pregunta es: ¿sí hay una inversión millonaria en el Metro?

INTERVENCIÓN MUJER: Sí, se han visto cambios

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Para usted está mejor el Metro? ¿En qué está mejor el Metro?

INTERVENCIÓN MUJER: En las nuevas líneas que han metido, los nuevos cambios que se han visto.

INTERVENCIÓN HOMBRE: La única mejora es la Línea 1, que es la que ya está a la mitad y la entregaron tarde.

INTERVENCIÓN MUJER: Sea la 1 o quién sea, se ha visto el cambio.



INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero ¿en qué? Cuéntenos

INTERVENCIÓN MUJER: Nosotros que lo ocupamos a diario vemos.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Pero en qué? O sea, ¿es más rápido?

INTERVENCIÓN MUJER: Sí.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Seguridad. ¿La seguridad es mejor?

INTERVENCIÓN HOMBRE: La seguridad mejoró.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿En qué más mejoró el Metro?

INTERVENCIÓN MUJER: Pues la nueva línea que acaban de abrir, los nuevos vagones.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero nada más está a la mitad y la entregaron seis meses tarde.

INTERVENCIÓN MUJER: Independientemente como haya sido, ya se vio que se inició.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Y la Línea 12, ¿de quién es la culpa que se haya caído?

INTERVENCIÓN MUJER: Ah, eso sí quién sabe.

INTERVENCIÓN HOMBRE: O sea, ¿quién gobernaba la ciudad cuando se cayó la Línea 12?

INTERVENCIÓN MUJER: No sé.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¡Cómo que no sabe, señora!

INTERVENCIÓN MUJER: Adán Augusto con AMLO

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero ¿quién gobernaba?

INTERVENCIÓN HOMBRE: El que trajo a la Unión Tepito... ¿Cómo se llama?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Mancera. No, no, pero cuando se cayó la Línea 12 ¿quién gobernaba?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Claudia.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Entonces, ¿de quién es la responsabilidad?

INTERVENCIÓN HOMBRE: La cosa es así: primero hay que sacar al sindicato del Metro.

INTERVENCIÓN HOMBRE: De acuerdo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Punto número de uno. Si se cayó por el mantenimiento, no sé si estaban enterados.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, eso dijo el informe, además.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Por el sindicato, hay que sacar al sindicato, así, mira.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Usted dice que la culpa de la caída es del sindicato?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Claro, son los responsables del mantenimiento.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Y los usuarios tienen la culpa de que el sindicato tenga la culpa?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Claro.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿El usuario tiene la culpa?

INTERVENCIÓN HOMBRE: El usuario no, pero hay tanta mafia todavía que, ¿cómo los sacas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Y de quién es la culpa de no quitar a la mafia?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿De quién es la culpa?



INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Del gobierno o de los ciudadanos?

INTERVENCIÓN HOMBRE: De los ciudadanos.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Es mi culpa las mafias del sindicato?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Te voy a poner otro ejemplo fácil: el presidente dijo: 'Salgan a votar para meter al bote a todas esas ratas de los expresidentes'. ¿Y quién salió?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Yo salí a votar.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Yo también, pero a muchos yo les pregunté: Oye, ¿qué onda?, hay que votar para meterlos al bote. Y mucha gente...

INTERVENCIÓN HOMBRE: Oye, había que meter a la cárcel a Salinas, a Zedillo, pero como Miguel de la Madrid ya no está vivo había que meter a su secretario de Gobernación, ¿no?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Exacto.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Quién es el secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Quién fue el secretario de Gobernación? No me acuerdo en estos momentos.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Manuel Bartlett, al que se le cayó el sistema y ahora está como director de la CFE. ¿Lo meteríamos a la cárcel?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Esto ya se aclaró, hay libros...

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ya se aclaró.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ya se aclaró, con la caída del sistema.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, el PRI, son lo mismo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: El PAN ha sido el palero durante toda la vida. ¿Quién ganó con el...?

¿Quién mandó quemar las actas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: El PAN en el 2006, hizo fraude.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Estaban juntos o no?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, de acuerdo. Ahora Manuel Espino, que era el panista líder del Yunque, ahora está con Morena.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Casualmente llegó a Morena porque hacía falta que alguien respaldara a Andrés Manuel en ese punto, pero dime si tiene alguna influencia en Morena.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pues es director de las preparatorias. Bueno, muchas gracias

Oiga, pero a ver rápido, entonces, usted si se le hubiera muerto alguien con el accidente de la caída de la Línea 12, ¿a quién le echaría la culpa?

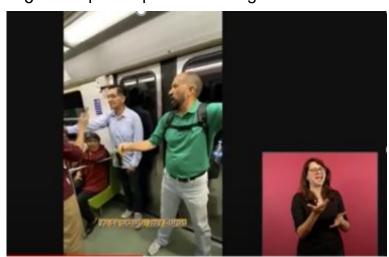
INTERVENCIÓN HOMBRE: Los accidentes son accidentes.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Entonces, ¿a quién le echamos la culpa al Metro con la caída de la Línea

INTERVENCIÓN HOMBRE: Del Metro te voy a decir: es un servicio que nos brinda a un montón de gente en una ciudad que está sobrepoblada, ¿sabe por qué sobrepoblada? Por tanto narco que Felipe Calderón dejó pasar armas; entonces, la gente, ¿qué hace? No hay empleos, se viene a la ciudad, es lo que pasa. Por eso, la Ciudad de México estamos así en un...

INTERVENCIÓN HOMBRE: En un hervidero.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Hay gente de Michoacán, hay gente... ¿Por qué?, porque en sus estados no hay economía, no hay economía. ¿Por culpa de quién? De los gobiernos anteriores.



INTERVENCIÓN HOMBRE: Por eso, Chiapas lleva gobernado por la 4T 12 años, Manuel Velasco y ahora Rutilio Escandón.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, espérame, la 4T hace 12 años no existía.

VOZ DE HOMBRE: No, pero como ahora Manuel Velasco es del Partido Verde y el Partido Verde es de la 4T.

INTERVENCIÓN MUJER: Tiene cinco años.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero Manuel Velasco es de la 4T, ¿no?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Manuel Velasco es del Partido Verde.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Que es de la 4T. INTERVENCIÓN HOMBRE: No es de la 4T.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pues así dicen los spots, la 4T es Verde'.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Lo ponen para que jale gente, pero, no, él es verde.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero Manuel Velasco gobernó Chiapas y ahora es de la 4T.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, sí, gobernó Chiapas y ahora es... No, es de las familias de los de las farmacias.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Qué opina usted de que Morena esté con el Partido Verde?

INTERVENCIÓN HOMBRE: En algunas ocasiones hay que negociar con los corruptos para poder sacar proyectos. Mira qué hace el PRI con el PAN



INTERVENCIÓN HOMBRE: O sea, son iguales entonces.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Morena y Partido Verde?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Mira, te voy a decir algo así, porque si entiendo tu punto de vista, pero es muy difícil cambiar el pensamiento de la gente de un día para otro.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Ya te vas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, ya es el último.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ah, sí, es cierto, porque no está completa la línea.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, no está completa a línea, la están reparando.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero están reparando las dos que van a Tacubaya al mismo tiempo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: SÍ. Si ahorita está el dinero para repararLas, hay que hacerlo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿No se pudo haber planeado mejor para evitar que la gente hiciera tantas colas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Por cuestiones de tiempo yo digo que no, y por cuestiones de elecciones yo creo que no.

INTERVENCION HOMBRE: O sea, ¿usted está sugiriendo que la reparación del Metro tiene que ver con elecciones? Ah, mire, la escalera eléctrica no funciona.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, no funciona.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Y eso está bien o está mal?

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, está mal.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Hubo una inversión millonaria o no la hubo?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero ahí hay que preguntarle al sindicato, regreso al sindicato.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, estoy de acuerdo contigo, en eso estoy de acuerdo contigo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: El sindicato no está aquí al pendiente, porque no nos da el servicio.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ahí tienes toda la razón, ahí te concedo, el sindicato es una tragedia.

Te agradezco mucho tu testimonio.

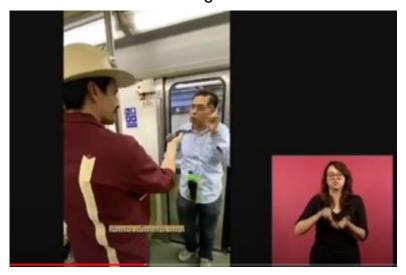
INTERVENCIÓN HOMBRE: Prefiero que Morena haga malos proyectos que a que otros se enriquezcan.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, estoy de acuerdo, de la mierda del Prian a la mierda de Morena cuál preferimos, ¿no? Te entiendo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: La menos mala.

INTERVENCIÓN HOMBRE: La menos mala. Gracias, compadre.

VOZ DE HOMBRE: Ahí estamos ¿eh? Suerte.



(FINALIZA VIDEO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿A poco no está bien? Y hay unos mucho mejor. Pero ¡qué nivel el de la gente! Y dicen los fifís que el pueblo no existe no sabe, que no está informado. El pueblo es sabio.

Entonces, eso es lo que está sucediendo. Espero que no nos vayan a cepillar por esto. Es que me sirve, cómo la voy a dejar pasar! No, no, no, ayuda mucho para que también nuestros adversarios ya dejen de estar en el amarillismo. Nunca, nunca en la historia habíamos escuchado o visto en la televisión o leído en los periódicos tanta nota roja, y se los dejo de tarea, se los dejo de tarea.

Nada más les voy a recordar —pon la foto — cuando los callaron a todos, llegaron a un acuerdo cuando estaba la violencia hasta las nubes, y entonces los llamaron a todos: dueños de medios de manipulación, conductores famosos. ¿Y para qué creen que fue la reunión? Para que no hablaran de violencia. Y estos que ahora gritan como pregoneros en ese entonces callaron como momias.



Y nada más es para que la gente, todos los ciudadanos, tengan esta información como una especie de protector frente a la campaña de violencia. Porque los publicistas les dijeron 'violencia' y se lanzaron con todo.



Ya ven que aquí llega gente de todos lados y me informa, ya no hay espionaje, pero si inteligencia: entonces, es prepararlos, porque es muy tóxico, imagínense todo el día estar escuchando sobre la violencia.

Mentiras. Ayer Ciro Gómez Leyva o antier, ayer... Búscalo. Porque incluso un participante de redes sociales le refutó, le dijo: 'Oye, no exageres'. ¡Ah!, ya sé de qué: porque está comparando a México con El Salvador, hablando de que en El Salvador sí funcionan muy bien las cosas de seguridad, Ciro. Y, entonces... ¿Por qué no pones lo que él dice y lo que le contesta un ciudadano?

Porque también eso nos debe de llenar de orgullo, que los ciudadanos están, así como los del Metro. en las redes, muy conscientes. Ya no es el tiempo de antes, que ellos tenían el micrófono, solo ellos hablaban y sentenciaban, eran sentencias. Y como no había derecho de réplica, por eso mandaban y por eso quedó el modelo este de que los medios fueron controlados por hombres de negocios, por traficantes de influencia, necesitaban tener medios de manipulación para poder chantajear a los gobiernos y sacar contratos jugosos, poder cometer actos de corrupción con impunidad.

Porque no se podía uno meter con los medios, no se podía tocar al intocable, y para que eso funcionara. estos medios contrataban a periodistas con cierta fama y con muy pocos escrúpulos morales, y les pagaban cantidades desproporcionadas completamente, ¿no?, de sueldos, de dinero. Por eso encontramos a Loret de Mola dos, tres millones de pesos mensuales; Ciro no ha dicho cuánto, pero debe de ganar lo mismo; López-Dóriga, igual; el hijo de Krauze, León Krauze, cuatro millones mensuales; y el que se los gana a todos, nada más que ese no cobra aquí, ese cobra en Estados Unidos, ese es un atenuante, pero gana 17 millones de pesos mensuales, este Jorge Ramos. Entonces es muchísimo, porque su papel pues no es informar, no es hacer periodismo, ellos están ahí para proteger intereses creados.

Ah, esto.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Es la nota de la violencia y el...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. Pero a ver si está lo que le dice el periodista en la red.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Pero ¿entonces ya no ponemos esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.

(INICIA VIDEO)



CIRO GÓMEZ LEYVA, PERIODISTA: Buenas noches. Pasan las semanas, pasan los años y México sigue viviendo días muy difíciles en violencia y seguridad. De acuerdo con las cifras oficiales preliminares, el fin de semana fueron asesinadas más de 243 personas, 243, eso es un promedio, 243, es un promedio de 80 personas por cada día de este fin de semana, el del inicio de Semana Santa.

¿Y qué pasa? ¿Qué cambia?

No mucho.

Hoy también comenzó a circular este video, es del gobierno de El Salvador, esto dicen allá haber hecho tras el asesinato de dos personas, dos personas.

VOZ MUJER: Hace algunos días hubo dos homicidios en la zona norte de nuestro país. Ya capturamos a los dos culpables, miembros de la pandilla 18 sureños. Hoy, cinco mil soldados y mil policías han cercado los distritos de San José Cancasque, San Antonio Los Ranchos, Potonico y San Isidro Labrador para desarticular esa clica por completo. No nos vamos a detener hasta erradicar lo poco que aún queda de las pandillas.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Y no es que los mexicanos quieran ese modelo de gobierno, quieran esas acciones tan severas como las que ha tomado desde hace años el gobierno de El Salvador, pero hay una reacción cuando maten ciudadanos. Ahí se trata de dos personas en un país que dice que prácticamente ha erradicado el homicidio y, bueno, lanzan estos operativos, detienen a las personas y al parecer contienen el crimen. No es el modelo, no es el modelo que quieren los mexicanos, no es el modelo que, a juzgar por las mediciones que se han hecho, desea la mayor parte de los mexicanos, pero hay una reacción.

Aquí, vamos a ver, en Paraíso, Tabasco, se encontraron los cuerpos de seis personas, los mataron en el ejido oriente San Cayetano. Los vecinos reportaron el hallazgo. La mayoría eran jóvenes y tenían huellas de tortura, estaban amordazados de manos y pies.

De ahí nos vamos a Cárdenas, San Luis Potosí, y ahí tiraron los cuerpos de cinco personas afuera de las oficinas de la presidencia municipal. También, en este caso, los cuerpos estaban maniatados y también, con huellas de que los habían violentado.

Y de ahí nos vamos a la carretera que va de Ocozocoautla a Tuxtla Gutiérrez, esto en Chiapas, y, enfrentamiento en el cruce conocido como Llano San Juan. Al parecer, fue un enfrentamiento de dos grupos criminales. Y ahí están las camionetas calcinadas, otras abandonadas, dos personas muertas. La Fiscalía de Chiapas no dio información sobre detenidos o los grupos delictivos involucrados, ¿para qué?

Tres botones de muestra de lo que sigue ocurriendo todos los días, todos los días en nuestro, en nuestro, en nuestro país.

(FINALIZA VIDEO)



PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hasta ahí déjalo. Nada más decirle... Préstame el micrófono. A ver si puedes poner a quién contesta en una, en una... Al Twitter que pone Ciro, nada más, esa y una donde habla de..

Yo no quiero incluso tratar el tema porque no quiero polemizar sobre eso, lo que quiero es dimensionar nada más, como lo hace la persona, de lo que es Salvador y lo que es México. A lo mejor no lo van a encontrar. Pero pon...

A ver. Ese no es, pero no está mal. Adelante. Adelante. No es tampoco el que yo quiero. Pero si no, pon lo que estamos haciendo y pon lo que... No, no.

Sí, es más o menos esto. Pero Ciro, como López-Dóriga, como El Universal, todo Radio Fórmula, por la temporada, están dedicados a la nota roja.

Yo quiero, primero, informar cómo estuvo. Bueno, primero, cómo vamos en homicidios en México con relación a otros gobiernos.



Bernardo Graue Toussaint

@bernardo_graue

Ciro

Eres un irresponsable. Omites decir que Bukele decretó un Régimen de Excepción que le otorga todos los poderes. Además, El Salvador tiene sólo 21,047 Km2 y México tiene

1' 964,375 Km2. Tus comparaciones son absurdas. ¿A esto que tú haces le llamas periodismo? Pufff

5:46 p. m. · 31 mar. 2024 · 20 Reproducciones

¿Es periodista? ¿De dónde es?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Es español.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pero lo que quiero es, para toda la gente, todo esto con el propósito de vacunar, hasta donde pueda ser efectiva la vacuna, por lo que viene, porque apenas están empezando las campañas estatales y a alguien no le están saliendo las cuentas y están desesperados. Bueno, para que Krauze diga que Loret es como don Julio Scherer, ya se pueden imaginar el nivel de descomposición. Están muy molestos.

Y también, no hay que caer en provocaciones. Si vienen caminando y los ve uno, se hace uno a un lado y nada más, ni siquiera mencionar nada, no decir nada, sino al interior decir: siga usted su camino, pásele, pásele. Puede ser que hasta le digan: '¿Por qué me ves así?'. 'Ofrezco disculpa, siga usted caminando'. Así, así, así.

Y si hay que contestar, nada de insultos; argumentar, porque hay muchísima información. Como decía Juárez: el triunfo de la reacción es moralmente imposible. Argumentar.



Pero, miren, ¿qué estamos haciendo nosotros en la que tiene que ver con seguridad? Esto es homicidio: sólo con Zedillo hubo una reducción; con Salinas aumentó 9.2; con Fox, poco, pero aumentó 1.6; Calderón es el campeón, no les gusta que yo lo diga, pero es la verdad la que nos va a hacer libres, casi 200 por ciento, y entonces Ciro no decía nada; al contrario, iba al búnker de García Luna y salía aplaudiéndole a García Luna. Con el licenciado Peña aumentó 59 por ciento y con nosotros ha habido una reducción del 22 por ciento.

Pero, a ver, ¿por qué no pones, de favor, el otro cuadro de cuántos homicidios diarios en el caso de nosotros? Aquí está, este es el promedio que tenemos, 79 diarios.



Les voy a mostrar el promedio, porque ayer también El Universal mintió, puso: 'Jueves y viernes no sé cuántos homicidios' y ya no habló del sábado ni habló del domingo. A ver, ¿por qué no pones el informe de hoy sobre homicidios? El que vimos en la mañana.





Ya quedamos que, en el 23, 81; y en lo que va del 24, 79.

¿Qué semana del 24 ha habido más información sobre violencia? Lo pueden indagar, pero es de dominio público

Pues esta semana, todos, todos hablaron de violencia. Y esto es lo que pasó en Semana Santa, miércoles, jueves, viernes, sábado y ayer domingo. Entonces, son 334 homicidios en cinco días. ¿Así es? ¿Cuántos diarios en promedio?



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Sesenta y seis.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sesenta y seis. Regresa a la lámina anterior, 79.

¿Y cuándo hubo más amarillismo? No sólo de este año, ¿eh? Ha sido la semana de más amarillismo desde que tengo información.

¿Qué es esto, entonces?

Pues es una estrategia política.

¿Cuántos decía Ciro diario? ¿Ochenta y qué? Ochenta, ochenta. Pasa lo que sucedió ayer, digo, hasta ayer. De 80 ¿a cuánto?, ¿sesenta y qué, dijeron?

JESÚS RAMIREZ CUEVAS: Sesenta y seis.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sesenta y seis. Ahí está. No está hablando de esta semana él, está hablando de otra semana.



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: De la semana pasada.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. Pero miren, aquí está todo.

Los que le pagan a Ciro los dueños de Imagen, son empresarios de la construcción, san empresarios de la salud, empresarios de todo: les habían dado la construcción de la pista del nuevo aeropuerto de Texcoco; son empresarios de cárceles privadas, ahí donde se pagan cinco mil pesos diarios por preso, o se pagaban. Empresarios con contratos para mantenimiento de obras, empresarios que construían hospitales y cobraban 20, 40, 50, veces más de lo que costaba un hospital realmente.

Entonces, ese es el fondo. Ya, ya es tiempo de decir estas cosas.

Lo de Ciro, llevamos 20 años así con él, aquí está en mi libro, tengo como dos, tres anécdotas con él. Tengo una donde me toca competir en una elección interna el 2012 con Marcelo Ebrard, 2021, mi compañero Marcelo Ebrard, mi amigo Marcelo Ebrard, que se portó a la altura de las circunstancias. Y nos ponemos de acuerdo y se hacen tres encuestas, y yo gano y él reconoce, Marcelo, aun cuando - no en las encuestas, sino de tres preguntas yo gano dos, y él gana una— él pudo haber alegado lo que sea y no le hizo caso al canto de las sirenas.

Pero ¿qué creen que hizo Ciro un mes antes de esa elección? Sacó una encuesta Ciro en donde Marcelo me ganaba dos a uno, aquí lo cuento, dos a uno. Y él mismo decía: 'Pero lo más relevante - así como es- lo más relevante es que también Marcelo le gana con los militantes, no sólo con los ciudadanos'. Ese es Ciro.

Otra, cuando Peña Nieto, estaba en Milenio. Creo que 100 días estuvieron sacando una encuesta, imagínense la propaganda, 100 días en donde Peña estaba por las nubes, y resultó que iba a ganar con 30 puntos y ganó creo que con seis. Se equivocó, muy poco, ¿no? Y eso de que ganó lo pondría entre comillas, porque está demostrado, pasó el tiempo, que se usó mucho dinero en la compra de votos. Pero voy a la actitud de Ciro, ¿qué creen que hizo Ciro, así?, ofreció disculpas.

Y así, cuando nos hicieron el fraude del 2006, ¿dónde creen que se llevó a cabo el conteo de los votos? Se hace la elección un domingo y el miércoles se hace el conteo distrital. ¿En dónde se llevó a cabo el conteo, más que nada, la difusión sobre los resultados de la elección?, en Televisa.



¿Quiénes estaban?

López-Dóriga, Ciro, no recuerdo quien más. Esa maniobra en donde yo empiezo arriba y voy cayendo, y voy cayendo, y como a las 12 de la noche, una, ya estoy abajo.

Pero tengo aquí en el libro una carta del Consejo Coordinador Empresarial en donde le dice a unos empresarios: 'Tranquilícense —les dice desde Los Pinos—, todo está fríamente calculado'.

¿Qué hace ese día Ciro? No estoy diciendo ninguna mentira. Resulta que yo a las 11 de la noche, que ya veo cómo viene y tengo todos los medios afuera, en la casa de campaña, para evitar el escarnio decidí retirarme antes

¿Y cuál fue el comentario de Ciro?

¡Qué actitud tan extraña! Se fue a dormir, como si a las casas de uno nada más se va uno a dormir. como si no hiciera uno cualquier otra actividad en las casas. Que cómo iba yo a dormir en una circunstancia así, pero ese fue su comentario. Siempre ha sido igual.

Entonces, estamos viviendo un tiempo muy importante porque está mostrándose el cobre de muchos, y además el fanatismo de un sector conservador de nuestro país, que se mantenía soterrado, pero que ahora está saliendo.

Por ejemplo, ya no nos dio tiempo de leer el texto de la señora de Francia acerca de lo del Metro, pero va en el sentido de decir '¡qué mal estamos!, ¡qué mal está el pueblo! Pero es muy genuino ese pensamiento, y válido, pero eso antes no se expresaba, se manifestaba.

Y me estoy tardando porque ya también un magistrado del tribunal está pidiendo que se revise mi libro y se prohíba, o sea, es la Inquisición.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Tengo el mensaje de la señora...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, pon, pon el mensaje, porque... Quita su nombre, nada más, quítalo, quítalo.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Es un, es un... 'Rosarlo en París' no es un nombre propio.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, bueno. A lo mejor es de aquí, ¿no?

Fíjense. Pero, además, si siento que es auténtico lo que dice, porque así piensa mucha gente, millones de personas. Miren lo que dice:



'Al ver este video no puedo evitar ponerme triste. México y los mexicanos estamos tan lejos de ser demócratas —o sea, el que el pueblo piense y argumente no es democracia— y comportamos como una sociedad civilizada —tampoco, somos civilizados, si la gente se defiende argumentan; además, en forma respetuosa— y lo leo muy seguido por aquí, mientras no nos gobierne la derecha, los mochos, los fascistas y un largo etcétera.'

Adelante. ¿Es todo? ¿Hay más?

'Somos tan simples y básicos que todo lo generalizamos: blanco y negro, bueno y malo, izquierda y derecha. La vida y la sociedad es más compleja, hay de todo en todos lados y también en los partidos, es impresentable el mocho, el que si hace bien su trabajo, pero no, no entendemos que una democracia no necesita ideología, pero si dar resultados.

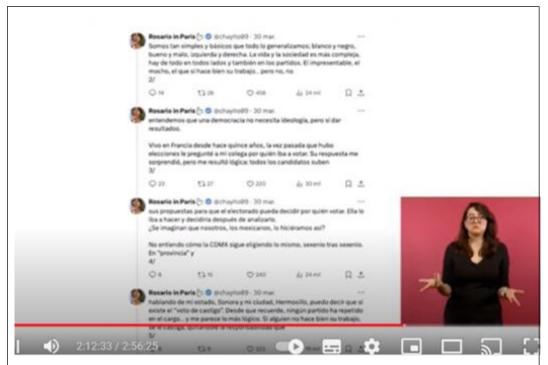
'Vivo en Francia desde hace 15 años. La vez pasada que hubo elecciones, le pregunté a mi colega por quién iba a votar, su respuesta me sorprendió, pero me resultó lógica: todos los candidatos suben sus propuestas para que el electorado pueda decidir por quién votar, ella lo iba a hacer y decidiría después de analizarlo. ¿Se imaginan que nosotros los mexicanos lo hiciéramos así? O sea, que leyéramos primero las propuestas. Pues así se hace aquí, se hace mejor que en Francia, con todo respeto: por eso están desconcertados.

'No entiendo cómo la Ciudad de México sigue eligiendo lo mismo sexenio tras sexenio. En provincia, y hablando de mi estado Sonora y mi ciudad Hermosillo, puedo decir que sí existe el voto de castigo. Desde que recuerdo, ningún partido ha repetido en el cargo, y me parece lo más lógico. Si alguien no hace bien su trabajo, se le castiga quitándole la responsabilidad que —¿a dónde está? — llevara a cabo.

'Nuestro voto sirve para evaluar resultados, logros, omisiones, vaya el desempeño del gobierno en turno. La democracia no tiene ideología, izquierdas, derechas, centro. A mi dime qué vas a hacer y cómo. No quiero que me prometan dinero caído del cielo; trabajen. Dame las condiciones para trabajar y llevar una vida digna y en paz, de lo demás nosotros nos encargamos.

Pues bien, analiza y reflexiona tu voto, es nuestra obligación y nuestro futuro.'





Pero ese mensaje es muy propio, que le da tristeza a la señora cómo están opinando los del Metro. A mí me da mucho orgullo, mucho, mucho, mucho orgullo, porque esto no sucedía, les diría que ni con la Revolución, y lo hemos logrado de manera pacífica, sin violencia y ojalá sigamos avanzando así.

PREGUNTA: presidente, ¿qué magistrado le está pidiendo que se (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Un magistrado que se llama, se apellida, creo que Franco. Pero lo pidió alguien que no puedo mencionar aquí porque ya no puedo hablar de ciertas personas.

PREGUNTA: (Inaudible) su clase de historia.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a esperar a ver qué, a ver si la Inquisición lo pone en libro prohibido, como era antes.

PREGUNTA: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No sé todavía, pero leí que van a revisar. Es que ya lo habían presentado y el INE había desechado la petición, pero acudieron al tribunal y el tribunal dice que el INE tiene que revisar.

PREGUNTA: ¿El miércoles próximo van a evaluarlo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El miércoles próximo.

PREGUNTA: ¿Lo que están pidiendo es que retire su libro?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pues ¿qué otra cosa? O sea, ni modo que yo le borre. O podemos hacerlo así, que lo adquiera la gente y que no lea lo que está prohibido. Creo que la iglesia quitó las listas. Quien sabe más de esto es Beatriz, lo reconozco, más de teología. Pero después de lo de la Santa Inquisición y de los libros prohibidos, porque había que pasar por una revisión muy severa, sobre todo en el Medioevo y posterior. Y se fue quitando y creo que es hasta los años 60, 66...

JESÚS RAMIREZ CUEVAS: Pablo VI, elimina la lista de libros prohibidos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso es, si, Pablo VI eliminó la lista de los libros prohibidos. Pero vamos a esperarnos, ¿no?

Les presumo, para que se rían, que no se enojen, que se rian nuestros adversarios, que los queremos mucho, lo digo sinceramente, porque no son enemigos, son adversarios. A veces, la verdad, me dan hasta ternura, o sea, ternuritas: va en primer lugar de venta, sí.

Vamos a seguir.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Liliana Noble, de Pulso Saludable.

Señor presidente, el miércoles se hizo una conferencia de prensa en Conahcyt en referencia al decreto presidencial de prescindir de la utilización del glifosato.

[...]

INTERLOCUTORA: En un segundo tema, presidente, ahora con la cantidad de incendios forestales...

[...]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Pero quieren ver otro de una señora que también está enojada? Porque es un estado de ánimo, o sea, algo está pasando. Y vamos a terminar con Los Ángeles Azules.

[....]

INTERLOCUTORA: Y, finalmente, presidente, no sé si haya posibilidades de que el equipo de salud, cuando le toque estar aquí, pudiera ayudarle a la ciudadanía a entender cuál es el proceso de ingreso a IMSS-Bienestar.

[...]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, vamos a eso, estamos trabajando bastante para mejorar el sistema de salud pública, pero va a ser mejor que el de Dinamarca, aunque no les guste a los adversarios, mejor, mucho mejor.

Y me doy cuenta de cuánto se robaban y del enojo que tienen por no seguir robando, no quieren dejar de robar. Resulta que tomamos la decisión de unir toda la compra y la distribución de medicamentos de todo el sector salud, del IMSS, del Issste y ahora del IMSS-Bienestar, y toda la compra y la distribución la va a ser una empresa que fue la que adquirió el almacén de medicamentos, que es un almacén pues de nueve hectáreas, 90 mil metros cuadrados techados, 90 mil metros techados de almacenes y ahí está la megafarmacia. Bueno, es Birmex.

Hace como tres días entra en vigor un acuerdo para que Birmex, asi como compra y distribuye, si el Issste no tiene medicamentos o le faltan 10 medicamentos o cinco medicamentos, y los tiene el



Seguro, Birmex puede usarlos, los del Seguro, para que no falten en el Issste; si no los tiene el IMSS-Bienestar y los tiene el Issste, se le envía al IMSS-Bienestar, porque se une todo.

Se han puesto el fin de semana histéricos por la medida que tomamos, está en El Universal, está en todos lados, por los intereses, por los billullos, porque lo que no suena lógico suena metálico. ¿Cómo están pendientes de todo eso? ¿Quiénes están detrás de todo esto?

Todo esto acompañado de que el sector salud en el Estado de México estaba privatizado, y en marzo ya Birmex se hizo cargo de las farmacias privatizadas en los hospitales públicos que tenían concesionadas las farmacias, subrogadas a empresas que hasta ayudaban al Proceso actual, a la revista Proceso actual. ¿Cómo se llama el Proceso de ahora? *Latinus*.

PREGUNTA: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Algunas. Si, así, en ese.

Bueno, les voy a poner una, otra de una señora enojada, de esas que no nos quiere, que le molesta algo que es parte, con todo respeto, pues de nuestra idiosincrasia, costumbres, tradiciones, refrigeradores, colchones, ropa vieja que venda. Les voy a poner algo, para que vean cómo están de molestos.

Busca a la señora Marván. Es increíble, porque además yo creo que tiene como nivel de posgrado, creo que debe de ser doctora en algo, en ciencias sociales, en algo. Pero sí ha estado en el INE, o sea, es como el doctor este que acaba de salir, el que acaba de escribir ese artículo tan profundo y clarificador, bien hecho, conceptual, imaginativo que se llama.... Me crítica y le pone a su artículo 'Lengua nueva', por todo lo que aquí expresamos. Ya no puedo decir... Bueno, sí, conservadurismo corrupto, eso sí lo puedo decir, pero lo otro no la puedo decir, mafia de poder no se puede decir. Entonces, todo eso es lengua nueva; estaba mejor la lengua vieja.



'Es un abuso y parte del desorden de la ciudad ingobernada que a las 22:43 —a las 10 de la noche con 43 minutos— pasa el vendedor

de tamales con el altavoz a todo volumen: Tamales oaxaqueños, lleve sus ricos tamales oaxaqueños.

[...]

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero eso es parte de la ciudad, los camotes asados, plátano, el gas, el fierro viejo, nada más que ese si no lo tenemos, ¿verdad?, la de 'colchones, refrigeradores', a lo mejor la tenemos. Ponla.

I[...]

PREGUNTA: Sobre las declaraciones hechas por el presidente argentino, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya, ya también se aclaró.

Pon la carta, porque a lo mejor la gente no la vio. El presidente argentino me llamó 'ignorante' y entonces le escribí una carta; no le escribí a él, puse en mi tuit una carta. También hay que ver en qué contexto se da, ¿no?, el que lo entrevista es, pero facho, facho, facho, entonces lo entrampó, o sea, siento yo, ¿no? Porque iban con ese propósito. Es que este periodista de Miami tengo 20 años o más que no coincido con él, o no coincidimos; entonces, hay antipatía recíproca.

PREGUNTA: ¿Continúan las relaciones con Argentina, entonces, presidente?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí, si. Pero era esto:

'Milei afirmó que soy ignorante porque le llamé 'facho conservador'. Está en lo cierto. Todavía no comprendo cómo los argentinos, siendo tan inteligentes, votaron por alguien que no está exacto, que desprecia al pueblo y que se atrevió a acusar a su paisano Francisco 'de ser comunista y representante del maligno en la Tierra —así lo dijo, por eso lo pongo entre comillas— representante del maligno en la Tierra', cuando se trata del papa más cristiano y defensor de los pobres que yo haya conocido o tenido noticia. Una posdata, abrazo a Gustavo Petro', — porque también se metió con él.



Y eso fue todo y ya, eso fue todo.

Bueno, nos vemos mañana.



- 42. Del análisis al contenido citado, esta Sala Especializada debe determinar si el presidente de la República vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, mediante las palabras que utilizó en su intervención en la conferencia matutina de primero de abril en Palacio Nacional.
- 43. Al respecto, el denunciante aduce que el presidente habla de temas políticos que salen de la esfera de un jefe de estado para adquirir el papel de presidente de un partido político; que las temáticas que aborda carecen de un carácter institucional, informativo, educativo o de orientación social y utiliza supuestamente los temas de información para hacer aseveraciones y atribuidas a su gobierno buscando aceptación de la ciudadanía.
- 44. En principio, cabe reiterar que las expresiones denunciadas se emitieron en el marco de una conferencia matutina en la que el presidente interactúa con la prensa, por lo que en el análisis de sus expresiones debe, primeramente, verificarse si se encuentran amparadas o no por la presunción de licitud que recae a los ejercicios periodísticos³⁸, ya que frente a dicha presunción está también la obligación de prudencia discursiva que aplica para el titular del ejecutivo federal.
- 45. En el caso, se observa que las personas periodistas le preguntan respecto del caso Camila, su postura respecto a la petición de los hoteleros de Mazatlán de que las bandas no tocaran en las playas; la importación de glifosato; la atención de los incendios, el acceso a atención médica en el IMSS o ISSSTE y las declaraciones hechas por el presidente argentino.
- 46. Sin embargo, el presidente vierte comentarios que no guardan relación o coherencia discursiva con las temáticas que las personas periodistas le plantearon, ya que utiliza sus preguntas para exponer posturas políticas que exceden las temáticas informativas que le están autorizadas en el artículo 134 de la constitución, máxime tomando en

³⁸ Jurisprudencia 15/2018 de la Sala Superior de rubro "PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA".

SRE-PSC-439/2024

cuenta que las emitió durante la etapa de campaña de las elecciones federales.

- 47. En ese sentido, esta autoridad federal considera que se actualiza la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en perjuicio de la equidad en la contienda, por parte del presidente de la república al exponer lo siguiente.
- 48. El presidente presenta una serie de elementos que no se relacionan con las preguntas de las personas periodistas ni con la información del momento, es decir, no se emiten en respuesta al ejercicio periodístico de quienes le preguntan, sino que el titular del ejecutivo expone su percepción positiva sobre un cambio de mentalidad en el pueblo de México, destacando que ello se ha logrado como resultado de muchos años de esfuerzo del movimiento al que pertenece y de muchas personas.
- 49. Para ello presenta una serie de publicaciones supuestamente encontradas en redes sociales: una videograbación de un grupo de personas entrevistadas en el metro de la Ciudad de México, un comentario de una mujer que supuestamente vive en París, en respuesta a dicho video, fragmentos de notas periodísticas -de Ciro Gómez Leyva y Joaquín López Dóriga- así como, una publicación en X de María Marván; con base en las cuales expone su percepción respecto a un cambio de mentalidad en el pueblo de México, una revolución de las consciencias, que "está propiciando la transformación".
- 50. De la presentación de esos materiales, cuya exhibición denota un acto preparado, no espontáneo, puesto que se presentaron cifras, videograbaciones y notas extraídas de cuentas, así como los comentarios que emite sobre su contenido, se advierte que el presidente de la República utilizó la mañanera del uno de abril, durante la campaña de la elección presidencial para pronunciarse de manera positiva respecto de las personas que apoyan la labor de funcionarios públicos de la corriente política con la que se identifica y de forma negativa respecto de gobiernos o administraciones públicas del pasado y periodistas que lo cuestionan.



- 51. Resalta que el cambio de mentalidad es producto de "este movimiento que <u>hemos</u> llevado a cabo millones de mexicanos —que debemos de sentirnos muy orgullosos, mujeres, hombres, de todos los pueblos de México, de las distintas clases sociales, de las distintas religiones, no creyentes, algunos que ya se nos adelantaron, porque nos llevó tiempo…"
- 52. Destaca que antes, México vivía en decadencia, no solo una crisis, porque estaban afectadas todas las relaciones. "No sólo era lo económico que estaba mal; estaba mal lo político, lo social, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales. Eso en su conjunto es una decadencia y esa decadencia sólo se puede enfrentar con una transformación, y para lograr una transformación se requiere de una voluntad colectiva, dispuesta a cambiar esa realidad decadente de injusticias, de opresión, de privilegios. Esa realidad en donde imperaba la corrupción, el racismo, el clasismo, ¿cómo se cambia? Pues con un cambio de mentalidad, y eso es lo que ha venido sucediendo. Y eso, ... es lo más cercano a lo irreversible, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo".
- 53. Para explicar su percepción, alude a un diálogo que "es muy ilustrativo de lo que está pasando en México, sobre todo lo que está pasando en las clases populares, la manera cómo han venido internalizando que la democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo con el pueblo. Eso arriba no se entiende ni se acepta porque siguen con la idea de que el pueblo no existe, que la política es asunto de los políticos, y en su desesperación lo que están haciendo es mostrando el cobre".
- 54. Enseguida hace referencia a diversos periodistas criticando que "el sabiondo de Krauze" compare el portal electrónico de noticias "Latinus" de Carlos Loret de Mola, con la revista "Proceso" de los años 70. Menciona que este periodismo es amarillismo y guerra sucia (Castañeda, quien trabajó en relaciones exteriores con Fox, Aguilar Camín), refiere que "El Universal" se ha convertido en "la alarma", cuyo dueño nunca ha entrevistado a nadie, como el dueño de "Azteca" o de "Televisa", y opina que "Están realmente en franca decadencia, han perdido la imaginación, el talento, porque se entregaron a la

mentira. Y los afectó, los azotó muy fuerte el que ya no tengan acceso al dinero, la facilidad con que obtenían dinero y, además, poder, aunque fuese limitado, porque eran influyentes."

- "Yo sí pienso como ellos, como los del Metro, yo sí pienso así y además me siento me siento muy orgulloso de pensar así, soy muy feliz pensando así, no pensando como la señora, con todo respeto, de Paris, y como piensa, y los respeto, muchos integrantes de la clase media, media o media alta; no todos los de la clase media, pero sí hay un sector aspiracionista, que yo he llamado aspiracionista y en algunos casos fifís, no en todos porque no es para que todos se sientan fifís..."
- 56. Explica que el término fifi se usaba mucho en el porfiriato y así se llamaba a quienes hicieron un carnaval para celebrar el asesinato de Madero; "un capítulo de lo más vergonzoso de la historia de México", quienes quemaron la casa de la familia Madero.
- 57. Reitera que "esto es lo que está sucediendo y es muy interesante. Entonces, también pensemos así, pero no nos peleemos… nada más mantengamos esos dos pensamientos, que son válidos".
- 58. Luego pregunta "¿Por qué no lo pones? ¿Será real? Sí es real, ¿verdad? Sí existe la persona, todos. Es que es muy importante, eso me ayuda más que estar hablando. Porque ya llevo años hablando de los reacomodos que se han venido dando; de cómo el pueblo no es tonto, que tonto es el que piensa que el pueblo es tonto; he venido hablando de cómo se ha dado este proceso de toma de conciencia y por qué se ha asimilado.
- 59. Porque, antes hablábamos de corrupción, todo mundo sabía que había corrupción, todos sabían, y desde luego lo sabía el pueblo, también no de manera completa porque se ocultaban muchas cosas, y se hablaba de corrupción sólo relacionando actos de malos funcionarios como los agentes de tránsito, corrupción era mordida, no eran tarascadas de los de arriba, era la mordida.



- 60. Incluso este organismo que solapa la corrupción que hay en el mundo, pero que se llama Transparencia Internacional, hacía sus encuestas sobre corrupción... poniendo monederos en las casetas telefónicas y con la dirección del dueño del monedero o de la cartera. Y si devolvían la cartera... llegaban a la conclusión de que había menos corrupción. Pero nunca, nunca, trataban los temas de la corrupción arriba, por ejemplo, el legislador de Estados Unidos que recibía lingotes de oro... O cuando vendieron la planta de fertilizantes, que llevaba 15, 20 años parada. Salinas la privatizó, le llevó al señor Ancira la planta. Y de repente, estando ya convertida prácticamente en chatarra lo que se había privatizado se vuelve a estatizar por dinero y la compran, nada más que en el avalúo aparecía —y fue bien tratado en el avalúo— que costaba 300 millones de dólares y pagan 500 millones, 200 millones de dólares más.
- 61. Pero ¿saben qué fue lo que sucedió?, y esto para ayudar a nuestros adversarios a que entiendan el fenómeno y que, en vez de enojarse, comprendan lo que sucedió en los últimos tiempos en México, ¿qué fue lo que pasó? De que la gente sabía que había corrupción, se da el cambio y de repente con el cambio la gente empieza a recibir presupuesto, que es su dinero, que antes no recibía. Entonces, ¡cómo no van a tomar conciencia, si tienen su propia experiencia! Pero estoy hablando de millones de mexicanos.
- Mo es como para que venga un publicista internacional, mercenario a querer cambiar en tres, cuatro meses una transformación, a querer darle marcha atrás a un proceso de transformación que llevó años y que está internalizado. Entonces, viene el publicista mercenario bien pagado, se gastan millones, millones de pesos para poner 'presidente AMLO narco'. Además, con una falta de respeto completa al pueblo, como si la gente fuese manipulable, ¿no? Y no presentan ninguna prueba, nada más: 'Ah, es que lo dice el New York Times, es que lo dicen los publicistas de Claudio X. González'. Y millones, y millones, y millones de menciones, y nada... Pedí una prueba en la entrevista de 60 Minutos en la televisora estadounidense, una prueba, ... y es donde voy a saludar a la señora de Guzmán Loera... que me entrega una carta pidiéndome

SRE-PSC-439/2024

que dos de sus hijas puedan ir a ver a su hermano a Estados Unidos. Y le dije: Sí, señora, déjeme la carta, vamos a gestionarlo. Y le dije al secretario de Relaciones de entonces, Marcelo Ebrard: Trátalo con el embajador de Estados Unidos en México... era una cuestión humanitaria y ya no le di seguimiento.

- 63. Pero "yo lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad; si no, no estaría aquí, me hubiesen destruido. No establezco relaciones de complicidad con nadie y soy libre.
- 64. Pero miren el fruto del trabajo de años, de años, de millones de personas, no nada más de un hombre o de una mujer o de un grupo de dirigentes, vean esto, porque esto es lo que está pasando en el país y se presenta una videograbación.
- 65. Dicha grabación muestra a un grupo de personas en el metro de la Ciudad de México.
- 66. Una de ellas (hombre vestido de pantalón beige y camisa guinda, con sombrero) anuncia que se está haciendo una encuesta. Pregunta si es verdad lo que dijo Claudia Sheinbaum sobre que hay una inversión millonaria en el metro.
- 67. Las personas le contestan afirmativamente, y refieren que está mejor que en los tiempos de antes con Calderón o Peña Nieto, el entrevistador contrasta diciendo que esos personajes nunca han gobernado la Ciudad de México, que quienes gobernaron la ciudad fueron "AMLO, que es el presidente; Marcelo, que está con Claudia; Mancera, que es un corrupto, y ahora Claudia" a lo que una de las personas le contesta que han tenido comprados a los grupos de información y por eso han callado pero que "dirán lo que quieran pero Claudia va a ganar".
- 68. El entrevistador insiste en preguntar si ha habido inversión millonaria en el metro o alguna mejora, le responden que sí que hay una nueva línea y mayor seguridad.
- **69**. El entrevistador subraya que la línea nueva no está terminada y se entregó 6 meses tarde, le contestan que no importa que ya se inició.



- 70. Pregunta de quién es la responsabilidad de la caída de la línea 12, le responden que no saben que fue un accidente que son los del sindicato los encargados del mantenimiento y que es una mafia.
- 71. Cuestiona, el entrevistador, ¿quiénes deberían quitar esa mafia?, le responden que los ciudadanos, que por ejemplo la ciudadanía no participó cuando el presidente consultó si debía meterse a la cárcel a los expresidentes.
- 72. Sobre el tema el entrevistador refiere que por ejemplo como Miguel de la Madrid ya murió habría que meter a la cárcel al su secretario de gobierno, que fue Manuel Bartlett, el responsable del fraude en el 2006 y luego fue director de la "CFE" y ahora es director de las preparatorias; le contestan que ese tema ya se aclaró que fue el PAN quien quemó las boletas y que Barlett no tiene influencia en Morena.
- 73. También se habla de que Manuel Velasco y el "Verde" ahora estén en Morena y si están de acuerdo en esa alianza, las personas refieren que "a veces hay que hacer trato con los corruptos para poder sacar proyectos" y que además esas alianzas también se dan en otros partidos por ejemplo "¿qué hacen juntos el PAN y el PRI?; y el diálogo se encamina afirmar que ambos son muy malos, pero "Prefiero que Morena haga malos proyectos que a que otros se enriquezcan", refiere uno de los entrevistados.
- 74. El diálogo concluye al pararse el metro y advertirse que es la última estación (Tacubaya), ya que se están haciendo obras y no hay más estaciones en servicio.
- 75. Como se observa la videograbación presenta una persona que busca la opinión de los usuarios del metro, en principio sobre si ha existido inversión en ese servicio, pero que continuamente cuestiona el desempeño de personajes políticos que han gobernado la Ciudad de México, entre ellos la entonces candidata a la Presidencia de la República, de quién subraya era quien gobernaba en qué hubo un siniestro en la línea 12 del metro; también cuestiona que Morena tiene alianza con el PVEM, con Manuel Velasco y haya acogido a Manuel

Bartlett, aquí el primero le cuestionaba el fraude electoral de 2006 pero ahora participa en el gobierno de Morena.

- 76. En respuesta a esta postura crítica del entrevistador, las personas con quienes dialoga se pronuncian abiertamente en favor de Claudia Sheinbaum y advierten que no hay un responsable de ese siniestro, sino que se trata de un accidente, hoy que el metro da un mejor servicio y se están haciendo obras de ampliación; además justifican las alianzas políticas de Morena y critican a gobiernos distintos.
- 77. Sobre este diálogo, el presidente comenta: "¿A poco no está bien? Y hay unos mucho mejor. Pero ¡qué nivel el de la gente! Y dicen los fifís que el pueblo no existe, no sabe, que no está informado. El pueblo es sabio. Entonces, eso es lo que está sucediendo. Espero que no nos vayan a cepillar por esto. Es que me sirve, cómo la voy a dejar pasar! No, no, no, ayuda mucho para que también nuestros adversarios ya dejen de estar en el amarillismo...
- 78. Comenta el presidente que nunca en la historia había escuchado o visto en la televisión o leído en los periódicos tanta nota roja. Asimismo, refiere que en otros tiempos reunieron a los medios de comunicación para que callaran la violencia que ocurría, pero ahora el tema de la violencia es otro con el que se busca atacarlo.
- 79. Al respecto señala que en un programa reciente de Ciro Gómez Leyva exagera las cifras sobre los homicidios e incluso algún usuario de redes sociales le reclamó que hubiera hecho un comparativo con El Salvador, lo cual le llena de orgullo: "que los ciudadanos están, así como los del Metro. en las redes, muy conscientes. Ya no es el tiempo de antes, que ellos tenían el micrófono, solo ellos hablaban y sentenciaban, ...Y como no había derecho de réplica, por eso mandaban y por eso quedó el modelo este de que los medios fueron controlados por hombres de negocios, por traficantes de influencia, necesitaban tener medios de manipulación para poder chantajear a los gobiernos y sacar contratos jugosos, poder cometer actos de corrupción con impunidad.



- con cierta fama y con muy pocos escrúpulos morales, y les pagaban cantidades desproporcionadas ..."Por eso encontramos a Loret de Mola dos, tres millones de pesos mensuales; Ciro no ha dicho cuánto, pero debe de ganar lo mismo; López-Dóriga, igual; el hijo de Krauze, León Krauze, cuatro millones mensuales; y el que se los gana a todos, nada más que ese no cobra aquí, ese cobra en Estados Unidos, ese es un atenuante, pero gana 17 millones de pesos mensuales, este Jorge Ramos. ... su papel pues no es informar, no es hacer periodismo, ellos están ahí para proteger intereses creados.
- 81. Enseguida, se introduce una videograbación del noticiero de Ciro Gómez Leyva, en la que se expresan cifras de homicidios en el fin de semana y la opinión del periodista en el sentido de que, sin que se apruebe el sistema de El Salvador, en dicho país hubo dos homicidios y un despliegue significativo para buscar a los delincuentes, en cambio en México hubo alrededor de 80 homicidios diarios y eso no sucede.
- 82. También se muestra durante la mañanera el contenido de la publicación en X de un ciudadano que cuestiona la información expuesta por el mencionado periodista y le llama irresponsable.
- 83. Al respecto, el presidente comenta "lo que quiero es, para toda la gente, todo esto con el propósito de vacunar, hasta donde pueda ser efectiva la vacuna, por lo que viene, porque apenas están empezando las campañas estatales y a alguien no le están saliendo las cuentas y están desesperados. Bueno, para que Krauze diga que Loret es como don Julio Scherer, ya se pueden imaginar el nivel de descomposición. Están muy molestos. Y también, no hay que caer en provocaciones..."
- 84. Enseguida, muestra gráficamente los datos relativos a los homicidios ocurridos, para contradecir la información del periodista y opina que esa diferencia en las cifras obedece a amarillismo, a una estrategia política, máxime que expone las cifras de una semana distinta.
- 85. Asimismo, afirma el presidente que "Los que le pagan a Ciro los dueños de Imagen, son empresarios de la construcción, son

empresarios de la salud, empresarios de todo: les habían dado la construcción de la pista del nuevo aeropuerto de Texcoco; son empresarios de cárceles privadas, ahí donde se pagan cinco mil pesos diarios por preso, o se pagaban. Empresarios con contratos para mantenimiento de obras, empresarios que construían hospitales y cobraban 20, 40, 50, veces más de lo que costaba un hospital realmente. Entonces, ese es el fondo. Ya, ya es tiempo de decir estas cosas.

- 86. Además, narra que tiene diversas anécdotas con Ciro Gómez Leyva, desde hace veinte años, como lo cuenta en su libro, incluyendo haber emitido una encuesta conforme a la cual Marcelo Ebrard le ganaba dos a uno cuando en realidad él obtuvo más apoyo en dos de tres preguntas de la encuesta interna; también dijo que Peña Nieto le ganaría por 30 puntos y fueron 6 y que cuando le hicieron fraude en 2006 criticó que se retirara recién dieron los resultados.
- 87. Luego, el presidente pide que pongan el comentario de una mujer que dice vivir en París y ser de Sonora, que comenta la videograbación antes reproducida sobre las personas entrevistadas en el metro de la Ciudad de México, por lo que se muestra en la pantalla la imagen de los comentarios en X.
- 88. Esta persona se pronuncia en el sentido de que los mexicanos generalizamos todo en blanco y negro, bueno y malo, izquierda y derecha, pero la vida y la sociedad es más compleja, hay de todo en todos lados y también en los partidos; que los mexicanos deberíamos analizar primero las propuestas de quienes vamos a elegir. Señala no entender que en Ciudad de México sigan eligiendo lo mismo cada sexenio pues en provincia (Hermosillo, Sonora) se ejerce el voto de castigo y ningún partido ha repetido en el cargo, pues nuestro voto sirve para evaluar resultados, logros, omisiones, el desempeño del gobierno en turno. Refiere "la democracia no tiene ideología, izquierdas, derechas, centro. A mi dime qué vas a hacer y cómo. No quiero que me prometan dinero caído del cielo; trabajen. Dame las condiciones para trabajar y llevar una vida digna y en paz, de lo demás



- nosotros nos encargamos" y recomienda: "Pues bien, analiza y reflexiona tu voto, es nuestra obligación y nuestro futuro."
- 89. Sobre estos comentarios, el presidente opina que "Pero ese mensaje es muy propio, que le da tristeza a la señora cómo están opinando los del Metro. A mí me da mucho orgullo, mucho, mucho, mucho orgullo, porque esto no sucedía, les diría que ni con la Revolución, y lo hemos logrado de manera pacífica, sin violencia y ojalá sigamos avanzando así."
- libro porque alguien pidió que lo sacaran de circulación y sobre la importación de glifosato, el presidente pregunta: "¿Pero quieren ver otro de una señora que también está enojada? Porque es un estado de ánimo, o sea, algo está pasando" y le interrumpen para preguntarle sobre el sistema de salud, a lo cual contesta que están trabajando mucho en ese tema, que tendremos un sistema mejor que el de Dinamarca, se tendrá una megafarmacia y se firmaron nuevos acuerdos con Birmex, lo cual causó molestia: "Se han puesto el fin de semana histéricos por la medida que tomamos, está en El Universal, está en todos lados, por los intereses, por los billullos, porque lo que no suena lógico suena metálico. ¿Cómo están pendientes de todo eso? ¿Quiénes están detrás de todo esto?"
- 91. Luego insiste: "Bueno, les voy a poner una, otra de una señora enojada, de esas que no nos quiere, que le molesta algo que es parte, con todo respeto, pues de nuestra idiosincrasia, costumbres, tradiciones, refrigeradores, colchones, ropa vieja que venda. Les voy a poner algo, para que vean cómo están de molestos. Busca a la señora Marván. Es increíble, porque además yo creo que tiene como nivel de posgrado, creo que debe de ser doctora en algo, en ciencias sociales, en algo. Pero sí ha estado en el INE...".
- 92. El texto de la publicación de María Marván refiere 'Es un abuso y parte del desorden de la ciudad ingobernada que a las 22:43 —a las 10 de la noche con 43 minutos— pasa el vendedor de tamales con el altavoz a todo volumen: Tamales oaxaqueños, lleve sus ricos tamales oaxaqueños." el presidente comenta: que "eso es parte de la ciudad".

- 93. Como se observa, los comentarios del presidente de la República destacados en este apartado, más que un carácter informativo, muestran un hilo discursivo encaminado a destacar lo que él considera un cambio de mentalidad del cual se siente orgulloso y que señala como producto de un trabajo de mucho tiempo en el que ha participado y que espera se mantenga, porque de esa forma se logrará la transformación.
- 94. Es evidente que el cambio de mentalidad que señala, o revolución de las consciencias, es elogiado por el presidente, es decir, calificado de manera positiva, mientras que las posturas contrarias o críticas del pensamiento que favorece a Morena (como se destaca en la videograbación del metro) son toleradas (se califican como "válidas"), pero no compartidas, se separan como clasistas o fifís.
- 95. Además, a quienes no comparten su ideología, como las diversas personas periodistas que menciona se les califica como poco profesionales (no han entrevistado a nadie) y obedientes de intereses económicos y se descalifica la información que muestran y se celebra que se les cuestione (que ya no sean intocables).
- 96. De esta forma, el presidente de la República se pronuncia abiertamente en favor de una corriente de pensamiento político y la promueve, afirmando que el cambio de mentalidad que ha producido después de un largo tiempo y esfuerzo en el que él mismo ha participado, es la forma de generar una transformación para combatir la decadencia.
- **97**. En este sentido, como ha señalado esta Sala Regional en diversas ocasiones³⁹, **se promueve la transformación**, concepto que se ha utilizado e identificado con el proyecto político que representa Morena.
- 98. Lo anterior se hace evidente, entre otras cosas, al presentar la videograbación de las personas en el metro de la Ciudad de México, quienes se pronuncian en favor de Morena, en contra del PRI y el PAN e incluso mencionan "dirán lo que quieran pero Claudia va

54

³⁹ Véase el SRE-PSC-69/2019, SRE-PSC-51/2021 y SUP-REP-144/2024.



- **a ganar**", comentarios que el presidente respalda al decir que se siente muy orgulloso de esta mentalidad, que él sí piensa como estas personas.
- 99. Los mencionados argumentos, en consideración de esta Sala Especializada, configuran referencias a temas de índole electoral emitidas por el titular del poder ejecutivo federal que excedieron el ámbito de prudencia discursiva que corresponde a un servidor público de ese carácter.⁴⁰
- 100. Esto es, se trató de expresiones que no son propias de un ejercicio de comunicación institucional como el que se debe observar en las conferencias matutinas de dicha persona del servicio público.
- 101. Ello, porque sus palabras no contienen información de interés público para la ciudadanía, sino la opinión del funcionario público sobre el cambio de mentalidad de las personas mexicanas, que habrá de propiciar, desde su perspectiva, la transformación del país y al que respalda y se pronuncia por su continuidad para combatir lo que llama decadencia.
- 102. Alusiones que, claramente, no guardan relación con un ejercicio de transparencia respecto de las actuaciones del ejecutivo federal, sino que exponen su postura respecto de diversas fuerzas políticas y en favor del movimiento político del que ha formado parte, con lo cual busca influir en la opinión pública durante el periodo de campaña de las elecciones federales.
- 103. En consecuencia, al tratarse de manifestaciones de índole electoral, se considera que el titular del Ejecutivo Federal vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, en detrimento del proceso electoral federal 2023-2024.
- 104. Esto, porque el artículo 134 de la Constitución le impone al presidente de la República la obligación de aplicar, en todo tiempo, con

⁴⁰ De conformidad con la jurisprudencia 12/2024 de rubro: "LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TIENEN LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CONDUCIRSE CON PRUDENCIA DISCURSIVA, A FIN DE QUE SU ACTUAR NO ROMPA CON LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD IMPUESTOS CONSTITUCIONALMENTE".

imparcialidad de los recursos públicos que están bajo su responsabilidad (materiales y humanos), sin influir en la competencia entre los partidos políticos.

- 105. Así, al haberse dado las expresiones en la etapa de campaña de la elección de la persona titular de la Presidencia de la República resultaba de especial relevancia que el titular del ejecutivo federal actuara con mesura y autocontención en sus manifestaciones, para evitar que alguna influencia oficial interfiriera en las preferencias electorales.
- 106. Bajo esas consideraciones, se advierte que las expresiones fueron de naturaleza electoral y tuvieron un impacto en el proceso electoral federal 2023-2024, lo cual es contrario a la prohibición que tiene el mandatario federal de intervenir de manera directa en las elecciones, mediante el uso de este tipo de manifestaciones.
- 107. Esto, porque las expresiones, que se califican como de naturaleza electoral, fueron difundidas, cuando menos, a través de diversas redes sociales y plataformas digitales del presidente de la República (Facebook, X, YouTube y Spotify), así como a través de diversos medios de comunicación, lo cual pudo generar una influencia indebida y un impacto en la ciudadanía que recibió esa información.

IV. Difusión de propaganda gubernamental en período prohibido

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

- 108. El artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución, dispone que los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier ente de los tres ámbitos de gobierno, pueden emitir propaganda, siempre que la misma tenga carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.
- 109. La Sala Superior ha definido como tal, la difundida, publicada o suscrita por cualquiera de los poderes federales o estatales, de los municipios, órganos de gobierno de la Ciudad de México, o cualquier otro ente público cuyo contenido esté relacionado con informes,



logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos.⁴¹

- 110. En esa línea, la Sala también ha enfatizado que la **finalidad o intención** de dicha propaganda⁴², entendida como una vertiente de comunicación gubernamental, consiste en que se busca publicitar o difundir acciones de gobierno para buscar la adhesión o aceptación de la población. Esto es, se diferencia de aquella otra **comunicación gubernamental** que pretende exclusivamente informar una situación concreta, **sin aludir a logros o buscar la adhesión o el consenso de la ciudadanía**.
- 111. En atención a estos elementos, la Sala Superior ha sistematizado sus pronunciamientos en torno a la figura de la propaganda gubernamental y la definió como toda acción o información relativa a una entidad estatal, realizada o difundida por cualquier medio de comunicación (impreso, audiovisual o electrónico) o mediante actos públicos dirigidos a la población en general, que implica generalmente el uso de recursos públicos de cualquier naturaleza, sea que contenga o no referencias o símbolos distintivos de alguna instancia estatal o dependencia de gobierno, que difunde logros o acciones de gobierno y que tiene por finalidad la adhesión o persuasión de la ciudadanía.⁴³
- 112. Dicho lo anterior, existen distintas reglas que se deben atender en la comunicación gubernamental:⁴⁴
 - Respecto a su contenido, ni la propaganda gubernamental ni cualquier información pública o gubernamental pueden tener carácter electoral, es decir, no debe dirigirse a influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.
 - Con relación a su **temporalidad**, la propaganda gubernamental

⁴¹ Sentencias emitidas en los expedientes identificados con las claves SUP-REP-156/2016, SUP-REP-37/2019 y SUP-REP-109/2019.

⁴² SUP-REP-185/2018, así como SUP-REC-1452/2018 y acumulado.

⁴³ Esta definición fue construida recientemente por la Sala Superior en la sentencia de treinta y uno de marzo, emitida dentro de los expedientes SUP-REP-142/2019 y acumulado y fue retomada por esta Sala Especializada al resolver el SRE-PSC-69/2019 mediante sentencia del nueve de abril.

⁴⁴ Véase la sentencia emitida en el SRE-PSC-69/2019 de nueve de abril.

no puede difundirse dentro de las campañas electorales, los tres días previos a la jornada y el día de la elección misma.⁴⁵

- Por lo que hace a su intencionalidad, la propaganda gubernamental debe tener carácter institucional y no estar personalizada.
- 113. De lo expuesto, se advierte que la calificación de la propaganda gubernamental atiende propiamente a su **contenido** y no a los factores externos por los que la misma se generó. Ello adquiere relevancia ya que no es exigible que la propaganda en cuestión deba provenir necesariamente de un ente público o estar financiada con recursos públicos. Estrechar ese margen de consideración, podría generar un menoscabo a los principios constitucionales de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.⁴⁶
- 114. También se debe recalcar que dicha propaganda se distingue de otros mecanismos de información o comunicación gubernamental por su finalidad, consistente en buscar la adhesión, aceptación o mejor percepción de la ciudadanía.⁴⁷
- 115. Así, para definir si nos encontramos ante **propaganda gubernamental** debemos atender tanto al **contenido** (logros o acciones de gobierno) del material en cuestión como a su **finalidad** (adhesión, aceptación o mejorar percepción ciudadana), en aras de garantizar una tutela efectiva de los principios constitucionales referidos.
- 116. En consecuencia, la única comunicación gubernamental cuya difusión se encuentra permitida dentro de las campañas electorales, los tres días previos a la jornada y el día de la elección misma, son las campañas informativas de las autoridades electorales, las relativas a

⁴⁵ Artículos 41, fracción III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución y 21 de la Ley General de Comunicación Social.

⁴⁶ Véase la sentencia emitida por esta Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-188/2018.

⁴⁷ En este sentido se excluye del concepto de *propaganda gubernamental* cualquier *información* pública o gubernamental que tena un contenido neutro y una finalidad ilustrativa o meramente comunicativa. Véase la sentencia emitida en el expediente SUP-REP-142/2019 y acumulado.



servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

B. Caso concreto

- 117. Esta Sala Especializada considera que en la conferencia denunciada se difundió propaganda gubernamental en un período que se encontraba prohibido para tal efecto, conforme se explica a continuación.
- 118. En principio, se observa que el presidente de la República emitió diversas manifestaciones que actualizan el **contenido** que, según se describió en el marco normativo de esta infracción, la Sala Superior ha calificado como susceptible de configurar propaganda electoral:⁴⁸
- 119. En ese sentido, de lo expuesto por el presidente de la República se advierte que destacó dos temas, como logros o acciones de gobierno.
- 120. En materia de **seguridad**, en contraste con lo expuesto por Ciro Gómez Leyva, el presidente expone los siguientes datos:

Pero, miren, ¿qué estamos haciendo nosotros en la que tiene que ver con seguridad? Esto es homicidio: sólo con Zedillo hubo una reducción; con Salinas aumentó 9.2; con Fox, poco, pero aumentó 1.6; Calderón es el campeón, no les gusta que yo lo diga, pero es la verdad la que nos va a hacer libres, casi 200 por ciento, y entonces Ciro no decía nada; al contrario, iba al búnker de García Luna y salía aplaudiéndole a García Luna. Con el licenciado Peña aumentó 59 por ciento y con nosotros ha habido una reducción del 22 por ciento.

⁴⁸ El contenido completo de la conferencia se describe en el ANEXO DOS de esta sentencia.





- 121. De los anteriores elementos gráficos se advierte que el titular del ejecutivo federal destacó que el promedio diario de víctimas de homicidio bajó un 2% en 2024 respecto de 2023; 12% en comparación con 2022; 19% respecto de 2021; 21% respecto de 2020 y 2019 y 22% en relación con 2018.
- 122. Asimismo, expuso que en la semana del veintisiete al treinta y uno de marzo, hubo 335 homicidios, lo que hacía un promedio de 66 diarios y no 80 como había dicho Ciro Gómez Leyva, quien como estrategia política falseaba las cifras, exponiendo las de otra semana.
- 123. Por otro lado, en respuesta a lo planteado por una asistente respecto del proceso de ingreso a IMSS-Bienestar, el presidente respondió:

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, vamos a eso, estamos trabajando bastante para mejorar el sistema de salud pública, pero va a ser mejor que el de Dinamarca, aunque no les guste a los adversarios, mejor, mucho mejor.



Y me doy cuenta de cuánto se robaban y del enojo que tienen por no seguir robando, no quieren dejar de robar. Resulta que tomamos la decisión de unir toda la compra y la distribución de medicamentos de todo el sector salud, del IMSS, del ISSSTE y ahora del IMSS-Bienestar, y toda la compra y la distribución la va a ser una empresa que fue la que adquirió el almacén de medicamentos, que es un almacén pues de nueve hectáreas, 90 mil metros cuadrados techados, 90 mil metros techados de almacenes y ahí está la megafarmacia. Bueno, es Birmex.

Hace como tres días entra en vigor un acuerdo para que Birmex, asi como compra y distribuye, si el ISSSTE no tiene medicamentos o le faltan 10 medicamentos o cinco medicamentos, y los tiene el Seguro, Birmex puede usarlos, los del Seguro, para que no falten en el ISSSTE; si no los tiene el IMSS-Bienestar y los tiene el ISSSTE, se le envía al IMSS-Bienestar, porque se une todo.

- 124. Como se observa, el presidente expone acciones de gobierno en materia de salud, afirmando que es un tema en el que se está trabajando para lograr tener un sistema mejor que el de Dinamarca. En ese sentido, refiere que se decidió "unir toda la compra y la distribución de medicamentos de todo el sector salud, del IMSS, del ISSSTE y ahora del IMSS-Bienestar, y toda la compra y la distribución la va a ser una empresa que fue la que adquirió el almacén de medicamentos, que es un almacén pues de nueve hectáreas, 90 mil metros cuadrados techados, 90 mil metros techados de almacenes y ahí está la megafarmacia".
- 125. Las citadas temáticas, si bien son de interés público (seguridad y salud), lo cierto es que la restricción para difundir propaganda gubernamental durante la etapa de campaña implica que solo puedan publicarse campañas informativas de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia; categorías en las cuales no encuentran las expresiones denunciadas.
- 126. Esto es así pues los datos manifestados respecto de la seguridad en el país no guardan relación con alguna situación de emergencia ni son relevantes para garantizar el acceso o ejercicio de algún derecho asociado a dicha temática; además, fueron planteados no solo en términos informativos, sino de manera que se destacara a la actual

- gestión gubernamental como más eficiente al sostener que durante el presente sexenio, año tras año, ha disminuido la cifra de homicidios.
- 127. Respecto del esquema de salud, se advierte que los comentarios del presidente de la República no están enfocados a explicar el acceso a los servicios de salud -como le fue preguntado-, sino a destacar la intención de su gobierno de generar un servicio mejor que el de Dinamarca y exponer su estrategia para la distribución de medicamentos, lo que no constituye información de urgente difusión o necesaria para el acceso a programas o mecanismos de garantía de ese derecho, que pudiera configurar las excepciones de difusión de información del periodo de campaña, en conformidad con el artículo 134 de la Constitución.
- 128. Así, se observa que en ninguno de los casos se difundió contenido cuyo conocimiento fuera necesario para el ejercicio de algún derecho o información gubernamental en materia de salud, educación o respecto de algún suceso que involucrara el actuar de protección civil, sino que se posicionaron logros, acciones de gobierno y compromisos cumplidos o por cumplir de la administración pública encabezada por el presidente.
- 129. Por el contrario, se expusieron logros (reducción de índices de homicidios) y acciones (creación de *megafarmacia*), con el objetivo de posicionar favorablemente las acciones de su administración frente a la ciudadanía (**contenido**), a fin de generar la aceptación o adhesión a su actuar como titular de la administración pública (**finalidad**).
- 130. Todo ello, en el marco de una conferencia matutina en la que desarrolló de manera consistente un hilo discursivo tendente a posicionar favorablemente a una MORENA y su candidata presidencial, y dentro de lo cual inscribió estos logros y acciones de su administración que es afín a dicha opción política.
- 131. Con base en lo anterior, este órgano jurisdiccional concluye que los diversos posicionamientos que realizó el presidente de la República en la conferencia denunciada y que han sido expuestos, constituyen



contenido que actualiza la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

V. Promoción personalizada

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

- 132. El artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución, señala que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres niveles de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, además de que en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier persona servidora pública⁴⁹.
- 133. La Sala Superior ha identificado que este párrafo regula dos tópicos: uno de carácter enunciativo que se limita a especificar lo que deberá entenderse como propaganda del Estado y otro que dispone la prohibición de emplear dicha propaganda para la promoción personalizada de personas en el servicio público.⁵⁰
- 134. En línea con esto, también ha definido⁵¹ que no toda propaganda institucional que de alguna manera utilice la imagen o el nombre de una persona servidora pública, pueda catalogarse como promoción personalizada, puesto que se debe analizar si los elementos que contiene constituyen una verdadera vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en los procesos electorales.
- 135. Así, la promoción personalizada se actualiza cuando se satisfagan estos elementos:⁵²
 - **Personal**. Supone la emisión de voces, imágenes o símbolos

⁴⁹ Además, la propaganda gubernamental y la promoción personalizada se regulan en los siguientes: artículos 5, inciso f), y 9, fracción I de la Ley General de Comunicación Social; 159, párrafo 4; 226, párrafo 5; 372, párrafo 2; y 447, párrafo primero, inciso b) de la Ley Electoral;

⁵⁰ Sentencia emitida en los expedientes SUP-REP-37/2019 y acumulados.

⁵¹ Expediente SUP-RAP-43/2009.

⁵² Jurisprudencia de la Sala Superior 12/2015 de rubro "PROPAGANDA PERSONALIZADA. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA", en relación con lo resuelto en el SUP-REP-229/2023.

que hagan plenamente identificable a la persona servidora pública.

- Objetivo. Impone el análisis del contenido del mensaje para determinar si de manera efectiva revela el ejercicio prohibido de promoción personalizada.
- Temporal. Impone presumir que la propaganda emitida dentro de un proceso electoral tuvo el propósito de incidir en la contienda, sin excluir que la infracción puede suscitarse fuera del mismo, caso en el cual se deberá analizar su proximidad con el debate para determinar la incidencia o influencia correspondiente.

B. Caso concreto

Elemento personal

136. En todo el contenido difundido de la conferencia denunciada, se observa la imagen y voz del presidente de la República, por lo cual se hace plenamente identificable a dicho servidor público.

Elemento temporal

- 137. También se satisface este elemento, puesto que las expresiones analizadas se emitieron dentro del proceso electoral federal (durante el periodo de campaña) y los treinta y dos locales concurrentes, por lo cual, conforme a los elementos jurisprudenciales establecidos por la Sala Superior que han sido citados, se presume el propósito de incidir en los mismos.⁵³
- 138. Ello, aunado a que la conferencia denunciada fue susceptible de conocerse en la totalidad de la República al haberse difundido en las páginas de Internet y cuentas de X, Facebook, YouTube y Spotify del presidente de la República.

Elemento objetivo

64

⁵³ Jurisprudencia 12/2015 antes citada.



- 139. Respecto de este elemento, es importante recordar que la Sala Superior ha concluido⁵⁴ que, la promoción personalizada de una persona servidora pública constituye todo aquel elemento gráfico o sonoro que se presente a la ciudadanía, en el que, entre otras cuestiones, se describa o aluda a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido quien ejerce el cargo público; se señalen planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; se aluda a alguna plataforma política, proyecto de gobierno o proceso electoral.⁵⁵
- 140. En este sentido, la misma Sala Superior ha definido como expresiones concretas de los lineamientos jurisprudenciales antes señalados, las siguientes:⁵⁶
 - Contrastar el ejercicio de gobierno con períodos anteriores.
 - Buscar la aprobación del desempeño de la persona servidora pública mediante el uso discursivo de la primera persona del plural (nosotros) a lo largo del mensaje correspondiente.
 - Que del análisis integral del discurso se observe, más allá de una finalidad informativa, la intención de asociar personalmente a la persona servidora pública con el trabajo gubernamental realizado.
- 141. Por último, también es necesario precisar que para que se actualice un ejercicio de promoción personalizada no es requisito indispensable que la persona servidora pública que emite y difunde los mensajes se beneficie personalmente con tales actividades,⁵⁷ sino que puede ser

⁵⁴ Sentencias emitidas en los expedientes SUP-REP-193/2021 y SUP-REP-393/2023.

⁵⁵ Conforme a esto, lo importante es atender al contenido de la propaganda emitida para proveer sobre la probable promoción personalizada.

⁵⁶ Estos elementos se definieron por la Sala Superior al resolver el SUP-REP-193/2021 y han sido empleados por esta Sala Especializada para analizar la presente infracción en los expedientes SRE-PSC-33/2022 (confirmado en este punto en el SUP-REP-151/2022 y acumulados), SRE-PSC-147/2022 (confirmado en el SUP-REP-619/2022), SRE-PSC-187/2022 (confirmado en el SUP-REP-766/2022), SRE-PSC-98/2023 (confirmado en el SUP-REP-486/2023 y acumulados),

⁵⁷ Así lo determinó la Sala Superior al resolver el expediente SUP-REP-393/2023.

a una tercera persona que no necesariamente tenga la calidad de servidora pública.⁵⁸

- 142. En el presente caso ha quedado establecido que en la conferencia denunciada se difundieron manifestaciones en las que el presidente de la República señaló logros de distintos tipos y acciones de gobierno, así como compromisos cumplidos en el ejercicio de su cargo público, los cuales, conforme a los elementos señalados por la Sala Superior que han sido citados, se traducen en un ejercicio de promoción personalizada, por lo siguiente.
- 143. En principio, ya se señaló al analizar la infracción anterior que el presidente de la República realizó ejercicios de contraste directo entre las acciones desplegadas en su administración y las de otras administraciones que le precedieron, identificando por nombre y apellido a los titulares del ejecutivo en esos momentos, por lo cual dichas manifestaciones encuadran dentro de los contenidos que, según se ha detallado, la Sala Superior considera que son susceptibles de actualizar un ejercicio de promoción personalizada.
- 144. Aunado a lo anterior, también se advierte que el presidente de la República empleó la primera persona tanto del singular (yo) como del plural (nosotros) para posicionar los logros, acciones y compromisos que se han descrito en esta sentencia.
- 145. En efecto, cuando el presidente expone que los homicidios han disminuido durante los años de su sexenio, refiere "Pero, miren, ¿qué estamos haciendo nosotros en la que tiene que ver con seguridad? Esto es homicidio: sólo con Zedillo hubo una reducción; con Salinas aumentó 9.2; con Fox, poco, pero aumentó 1.6; Calderón es el campeón, no les gusta que yo lo diga, pero es la verdad la que nos va a hacer libres, casi 200 por ciento, y entonces Ciro no decía nada; al contrario, iba al búnker de García Luna y salía aplaudiéndole a García Luna. Con el licenciado Peña aumentó 59 por ciento y con nosotros ha habido una reducción del 22 por ciento."

⁵⁸ Véase lo resuelto en la sentencia SUP-REP-416/2022 y acumulado.



- logros en materia de seguridad como propios, al decir "miren, ¿qué estamos haciendo nosotros en la que tiene que ver con seguridad? Y "con nosotros ha habido una reducción del 22 por ciento."
- 147. A su vez, en materia de salud, expone: "estamos trabajando bastante para mejorar el sistema de salud pública, pero va a ser mejor que el de Dinamarca, aunque no les guste a los adversarios, mejor, mucho mejor... tomamos la decisión de unir toda la compra y la distribución de medicamentos de todo el sector salud, del IMSS, del ISSSTE y ahora del IMSS-Bienestar, y toda la compra y la distribución la va a ser una empresa que fue la que adquirió el almacén de medicamentos, que es un almacén pues de nueve hectáreas, 90 mil metros cuadrados techados, 90 mil metros techados de almacenes y ahí está la megafarmacia.
- 148. De tales expresiones se desprende que la identificación de logros o, acciones planteadas por el presidente de la República se acompañaron de ejercicios de contraste con administraciones pasadas, así como de la identificación personal (yo) o como parte del conjunto encabezado por dicho servidor público (nosotros), por lo cual, se satisfacen los elementos que la Sala Superior ha establecido para tener por configurada esta infracción.
- 149. Máxime que, se reitera, esta personalización de acciones y logros gubernamentales se inscribió en la relatoría sostenida de manera intencional por el presidente a lo largo de la conferencia matutina, relacionada con posicionamientos electorales emitidos dentro de la etapa de campaña del proceso electoral federal.
- 150. En consecuencia, esta Sala Especializada determina que es existente la promoción personalizada.

VI. Uso indebido de recursos públicos

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

151. El artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución, dispone que las personas servidoras públicas de la federación, las entidades

federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

- 152. Impone un deber de actuación a las personas en el servicio público, consistente en observar un actuar imparcial en el empleo de los recursos públicos. A dicha obligación subyace el deber de tutela al principio de equidad en la contienda electoral.
- 153. De esta forma, cuando una persona funcionaria pública se conduce en contrario a los principios de imparcialidad y neutralidad utilizando recursos que están bajo su tutela por virtud de su desempeño en el cargo, ello se traduce en un uso electoral de los recursos públicos, lo que implica una transgresión al citado numeral constitucional.

B. Caso concreto.

- 154. La parte denunciante refirió que existió una utilización indebida de recursos públicos por la intromisión del presidente en temas electorales en la conferencia matutina de uno de abril.
- 155. Este tema, como se señaló, encuentra su fundamento en el citado artículo 134 constitucional, que refiere el uso correcto de los recursos públicos que disponen las personas servidoras públicas, al imponer deberes específicos que las obliga a observar un actuar imparcial en su uso, con la finalidad de tutelar la equidad en la contienda y evitar su influencia en la competencia entre los partidos políticos.
- 156. En cuanto al supuesto uso indebido de recursos públicos que se atribuye a las personas servidoras públicas involucradas, es importante resaltar que el hecho de haber tenido por acreditada la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, la difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña y la promoción personalizada, por parte del presidente de la República nos lleva a señalar que los recursos públicos que se hubieran empleado para la organización y difusión de la mañanera de uno de abril, actualizarían esta infracción.



- 157. En este sentido, de los elementos que obran en autos se advierte lo siguiente:
 - a) El director del CEPROPIE informó que para realizar las tareas asociadas a poner a disposición la señal para la transmisión de dicha conferencia matutina participaron veintidós personas de dicha institución⁵⁹.

Asimismo, cabe destacar que dicho Centro es el generador del contenido o material audiovisual que, como se indicó, puso a disposición de la Coordinación de Comunicación Social quien se encargó de difundirlo en *Facebook*, *YouTube*, *X* y *Spotify*.

- b) El coordinador de comunicación social señaló que de la coordinación a su cargo participaron en las labores asociadas a la referida conferencia siete personas, lo cual pone de manifiesto el uso de recursos humanos.⁶⁰
- c) Asimismo, en términos del artículo 31 fracción IX del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, la Dirección General de Comunicación Digital del presidente de la República tiene la atribución de administrar las plataformas digitales de esa oficina⁶¹ y el sitio oficial de *internet* del Gobierno de México, lo administra el jefe de departamento la Coordinación de Comunicación Social⁶².
- 158. Lo anterior implica tanto el uso de recursos humanos respecto de las personas servidoras públicas administradoras de las cuentas señaladas, como el uso de recursos materiales correspondientes a las plataformas virtuales en que se llevó a cabo la difusión anunciada.
- 159. Esto, porque de los elementos de prueba que obran en autos, en específico lo manifestado por CEPROPIE se obtiene que participaron veintidós personas y siete de la Coordinación de Comunicación Social

⁵⁹ Foja 67 del cuaderno accesorio único.

⁶⁰ Foja 181 del cuaderno accesorio único.

⁶¹ Foja 336 del cuaderno accesorio único.

⁶² Foja 85 del cuaderno accesorio único.

SRE-PSC-439/2024

(veintinueve en total) para la organización del evento y que este número es variable ya que deben cubrir funciones de producción, dirección, transmisión, auxiliares y técnicos.

- 160. Aunado a lo anterior, de las pruebas que obran en el expediente se obtuvo que Martha Jessica Ramírez González, directora general de comunicación digital es quien administra las plataformas oficiales del presidente dentro de redes sociales (entre ellas las denunciadas).
- públicos, concretamente recursos humanos y materiales, por parte del titular del Ejecutivo Federal y las personas funcionarias públicas encargadas de la organización, producción y difusión de la conferencia de prensa denunciada, al haberse acreditado que existió una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad y equidad difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña y la promoción personalizada, en detrimento del proceso federal 2023-2024, vulnerando lo establecido en el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución, puesto que la conferencia matutina denunciada transgredió los parámetros constitucionales y se destinaron recursos humanos y materiales para su difusión.
- 162. Por tanto, si para la organización del evento denunciado se utilizaron recursos federales, entendiendo por éstos los recursos humanos y materiales que tiene a su disposición debido al cargo que ocupa, se desprende que no se usaron con objeto de difundir información de interés público o transparentar la gestión gubernamental, lo que sería propio de la finalidad de estos ejercicios comunicativos.
- 163. En consecuencia, también es existente el uso indebido de recursos públicos, concretamente humanos y materiales, respecto de la organización y difusión de la conferencia denunciada y, por tanto, la afectación a la equidad en la contienda.

VII. Beneficio indebido

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable



- 164. La Sala Superior ha validado⁶³ la imputabilidad del presunto beneficio electoral indebido que una persona pueda obtener con motivo de la comisión de infracciones cometidas por otras personas, concretamente personas del servicio público.
- 165. Asimismo, ha sido criterio de la Sala Superior que, para atribuir responsabilidad indirecta a un partido o candidatura, es necesario que se tengan elementos, por lo menos en forma indiciaria, sobre el conocimiento del acto infractor, en tanto que resultaría desproporcionado exigir el deslinde de actos respecto de los cuales no está demostrado que haya tenido conocimiento.⁶⁴

Caso concreto

- 166. La parte denunciante señaló que Claudia Sheinbaum y los partidos que integran la coalición "Sigamos Haciendo Historia" MORENA, PT y PVEM, obtuvieron un beneficio indebido con las manifestaciones del presidente de la República en la conferencia mañanera de primero de abril.
- 167. A este respecto, la Sala Superior ha validado⁶⁵ la imputabilidad del presunto beneficio electoral indebido que una persona pueda obtener con motivo de la comisión de infracciones cometidas por otras personas, concretamente personas del servicio público.
- 168. No obstante, se determina que no es procedente imputar responsabilidad por la presunta obtención de un beneficio electoral, porque en el expediente no obran constancias que pongan de manifiesto que Claudia Sheinbaum o los partidos políticos señalados tuvieran conocimiento de las conductas denunciadas y omitieran desplegar acciones para que cesaran sus efectos, a fin de beneficiarse.⁶⁶
- 169. Así, no se satisface un presupuesto indispensable para imputar una responsabilidad derivada de la obtención de un presunto beneficio

65 Véase SUP-REP-616/2022 y acumulado que confirmó el SRE-PSC-143/2022.

⁶³ Véase SUP-REP-616/2022 y acumulado que confirmó el SRE-PSC-143/2022.

⁶⁴ Criterio sustentando en el expediente SUP-JE-245/2021.

⁶⁶ Véase la razón esencial de la tesis VI/2011 con rubro "RESPONSABILIDAD INDIRECTA. PARA ATRIBUIRLA AL CANDIDATO ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE CONOCIÓ DEL ACTO INFRACTOR".

indebido, consistente en que se tenga acreditado que las personas beneficiadas fueran partícipes de los efectos de la infracción por su omisión de buscar que concluyera mediante actos idóneos para tal efecto.

170. En consecuencia, es inexistente el beneficio indebido que se imputó a Claudia Sheinbaum, PVEM, PT y MORENA⁶⁷.

SEXTO. Responsabilidad y vistas

171. Una vez que ha quedado establecido que las personas servidoras públicas vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad y usaron indebidamente recursos públicos, deberá señalarse su responsabilidad, en los términos siguientes:

a) Responsabilidad del presidente de la República

- 172. De acuerdo con las consideraciones precedentes, se acreditaron las infracciones atribuidas al titular del Ejecutivo Federal, toda vez que dicha persona fue quien emitió las expresiones que vulneraron los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada, además de que usó indebidamente recursos públicos, al vincularse con manifestaciones electorales en detrimento del proceso electoral federal 2023-2024.
- 173. Aunado a lo anterior, dicho servidor público es responsable por la difusión de las manifestaciones en los perfiles de *YouTube* y *Facebook*, conforme a la información proporcionada por el coordinador general de comunicación social y vocería del Gobierno de la República, además de que la difusión de la conferencia se llevó a cabo a través de plataformas oficiales del presidente de la República, así como por plataformas oficiales del Gobierno de México que representa⁶⁸.

72

 ⁶⁷ En ese sentido se pronunció esta Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-202/2024 confirmada por la Sala Superior en el recurso de revisión SUP-REP-697/2024.
 ⁶⁸ Información que también es un hecho notorio, de acuerdo con lo resuelto en el expediente SRE-PSC-111/2024.



- 174. En ese entendido, al ser el titular del Ejecutivo Federal, se determina que es el responsable del contenido que ahí fue difundido, en el caso concreto, las manifestaciones de la conferencia mañanera de uno de abril.
- aspectos, que cuando las autoridades federales, estatales o municipales cometan alguna infracción prevista en esa Ley, se debe dar vista al superior jerárquico y, en su caso, se presentará la queja ante la autoridad competente por hechos que pudieran constituir responsabilidades administrativas o las denuncias o querellas ante el agente del Ministerio Público que deba conocer de ellas, a fin de que se proceda en los términos de las leyes aplicables.
- 176. En el caso que nos ocupa, esta Sala Especializada advierte que <u>esta</u> disposición no resulta aplicable al presidente de la República, por las razones siguientes:
- 177. En términos de los artículos 49 y 89 de la Constitución, el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Judicial y Ejecutivo, depositándose este último en un solo individuo, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- 178. Esta situación impide la existencia de algún superior jerárquico, sobre todo, ya que se trata de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.
- 179. Cabe mencionar que esta circunstancia, en donde el titular del Poder Ejecutivo Federal no tiene persona superior jerárquica ni tampoco existe un mecanismo de contrapeso con otro Supremo Poder para hacer efectivo y funcional el régimen administrativo sancionador electoral, es exclusivo de ese poder y de la Federación⁶⁹.
- 180. Asimismo, esta Sala Especializada advierte que ni la Constitución ni la Ley Electoral establecen un catálogo o una sanción específica para el titular del Poder Ejecutivo Federal por violación directa a la

⁶⁹ En este sentido, lo anterior no es contrario a lo establecido por la Sala Superior en la tesis XX/2016 de rubro: "RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. CORRESPONDE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS IMPONER LAS SANCIONES RESPECTO DE CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SIN SUPERIOR JERÁRQUICO, CONTRARIAS AL ORDEN JURÍDICO".

prohibición de difundir propaganda gubernamental en tiempo prohibido.

- 181. Cabe destacar que, al analizar las disposiciones constitucionales, se advierte que el artículo 111, párrafo cuarto de la Constitución, contempla un régimen especial para sancionar a la persona titular del Poder Ejecutivo. Así, el artículo citado señala que las acusaciones penales ante la Cámara de senadoras y senadores se resolverán con base en la legislación penal aplicable. Que cabe mencionar que con la reforma realizada el diecinueve de febrero de dos mil veintiuno al artículo 108 párrafo segundo de la Constitución⁷⁰, se precisó que el servidor público en cuestión podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.
- 182. En este sentido, el régimen constitucional sancionador mencionado, es únicamente aplicable en los casos relacionados con ilícitos penales, lo cual no lo excluye de responsabilidad como servidor público como en el caso sucede al vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada, además de que usó indebidamente recursos públicos, con sus manifestaciones.
- 183. Lo anterior, toda vez que ese actuar constituye una violación directa al ordenamiento constitucional que, precisamente, dicho funcionario público protestó guardar al asumir el cargo, dado que la norma prohibitiva presenta el mismo grado de primacía que le confiere dicho privilegio.
- 184. Al respecto, al resolver el SUP-RAP-119/2010 y acumulados, la Sala Superior también ha señalado que la ausencia de sanción no convierte en lícita o ajustada a Derecho una conducta o un proceder

.

⁷⁰ Conforme al **Artículo 108**, segundo **párrafo de la Constitución Federal** el presidente de la República durante el tiempo de su encargo solo puede ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.



contrario a la Constitución, lo cual conforme a lo argumentado, abona a que en efecto el presidente de la República, no puede ser sujeto a juicio político o a un régimen de responsabilidad de tipo administrativo, por una violación directa a la prohibición establecida en el segundo párrafo del Apartado C de la Base III del artículo 41 de la Constitución; ni tampoco podría sancionársele en razón de que la Ley Electoral, omite el señalamiento de algún tipo de sanción para el caso concreto.

- 185. Cabe señalar que el presidente como titular del Poder Ejecutivo Federal, <u>tiene un deber especial de cuidado en el ejercicio de sus funciones.</u>
- 186. Precisado lo anterior, de conformidad con lo decidido por esta Sala Especializada al resolver los expedientes SRE-PSC-80/2021, SRE-PSC-108/2021, SRE-PSC-152/2021, SRE-PSC-73/2023 y SRE-PSC-83/2023, así como de la Sala Superior en los diversos SUP-REP-243/2021 y SUP-REP-240/2023 y acumulados, debe analizarse la responsabilidad de las personas involucradas en atención a su participación, toda vez que las expresiones del titular del Ejecutivo Federal en la conferencia denunciada vulneraron los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada además de que se usaron indebidamente recursos públicos y se incumplieron las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva.

b) Responsabilidad del director del CEPROPIE

187. De acuerdo con los elementos de prueba que obran en el expediente, el CEPROPIE es un órgano administrativo desconcentrado que está adscrito a la Presidencia de la República⁷¹ que se encarga, entre otras

⁷¹ Lo anterior de conformidad con el Noveno Transitorio del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación Gobernación el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

[&]quot;NOVENO.- El órgano administrativo desconcentrado denominado Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, se adscribe a la Oficina de la Presidencia del titular del Ejecutivo Federal, por lo que se le transfieren los recursos humanos, financieros y materiales.

Las atribuciones del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales, continuarán siendo ejercidas en los términos de las disposiciones vigentes con anterioridad

cuestiones, de coordinar y vigilar las grabaciones en video de las actividades públicas del titular del Poder Ejecutivo Federal, para poner a disposición de los medios de comunicación la materia audiovisual que se genere, a través de la señal satelital abierta para su libre uso.

- 188. De igual forma, proporciona una adecuada y oportuna cobertura de las actividades del presidente de la República, mediante la coordinación y el establecimiento de convenios para la recepción y envío de las señales de televisión correspondientes.
- 189. En el caso, esta Sala Especializada considera que el director del CEPROPIE es responsable por la vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada, además de que usó indebidamente recursos públicos, al poner a disposición de los medios de comunicación la señal satelital abierta de la referida conferencia matutina, en la que se hicieron las declaraciones de índole electoral que se han analizado, relacionadas con las recomendaciones del Presidente de la República sobre los aspectos que deben tomar en cuenta las personas (el programa, la persona candidata y el partido postulante), así como las referencias históricas y críticas sobre las diferentes corrientes políticas.

c) Coordinador general de comunicación social y personas vinculadas a esta (directora de comunicación digital y jefe de departamento)

- 190. La Coordinación de Comunicación Social es el área encargada de la logística para organizar y celebrar las conferencias matutinas del presidente de la República, así como difundir su contenido en las plataformas oficiales de éste y del Gobierno Federal.
- 191. En la especie, se acreditó que, si bien dicha unidad administrativa no interviene en el contenido de los mensajes ni en el material de apoyo que se utilizan en las conferencias matutinas, lo cierto es que en

en:

Disponible para su consulta https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561631&fecha=31/05/2019

a la entrada en vigor del presente Reglamento, hasta en tanto se emitan las disposiciones correspondientes."



términos del artículo 31, fracción IX del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, se encarga de dirigir la estrategia de comunicación social de dicha oficina, así como administrar sus plataformas oficiales.

- 192. Sobre este punto debe mencionarse que, tal y como quedó acreditado en el expediente, la conferencia de prensa matutina del presidente de la República es difundida en diversas plataformas digitales dirigidas y administradas por la Coordinación de Comunicación Social.
- 193. Por lo anterior, como titular de la Coordinación tenía la obligación de revisar y verificar que la información que se iba a difundir en las plataformas electrónicas o de redes sociales de la Presidencia no tuviera declaraciones que implicaran una violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, lo cual no sucedió en el presente asunto.
- 194. Además, también resultan responsables la directora de comunicación digital, administradora de las cuentas de YouTube, Facebook, X, y Spotify, al ser las personas encargadas de manejar las cuentas del presidente y las oficiales del Gobierno de la República en las que se difundió la conferencia controvertida.
- 195. Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de comunicación social es el responsable del área que tiene a su cargo la administración de las plataformas digitales oficiales⁷² a través de las cuales se difundió la conferencia denunciada.
- 196. De igual forma, Martha Jessica Ramírez González y Pedro Daniel Ramírez, son los responsables de **manejar o administrar las cuentas** del presidente, como las oficiales del Gobierno de la República, respectivamente.

♦ *Vistas:*

197. Al tener por actualizadas las infracciones electorales descritas en la presente sentencia (transgresión al principio de imparcialidad,

⁷² Similar criterio se sostuvo en el SUP-REP-119/2019.

neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos atribuibles al coordinador general de comunicación social y vocería, a la directora general de comunicación digital y el jefe de departamento así como al director del CEPROPIE, conforme a la competencia de esta Sala Especializada, se ordena remitir copia de esta sentencia y de las constancias digitalizadas del expediente debidamente certificadas al Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que corresponda, por el actuar y responsabilidad de las referidas personas servidoras públicas⁷³.

- 198. Para ello, debe precisarse que el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que los órganos encargados del control y vigilancia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal son los órganos internos de control.
- 199. Asimismo, la Oficina de la Presidencia del titular del Ejecutivo Federal, como integrante de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, quien ejerce sus atribuciones por el titular del Órgano Interno de Control y sus áreas que la conforman atendiendo lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República^{74.}
- 200. Es decir, se advierte que dicho órgano de control tiene facultades para aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas cuando

⁷³ Lo anterior es así debido a que la Sala Superior ha señalado que este órgano jurisdiccional carece de atribuciones legales para calificar la gravedad de la infracción tratándose de personas del servicio público, así como señalar un plazo para que la autoridad superior jerárquica informe el término en el que impondrá la sanción correspondiente, en términos de lo resuelto en los expedientes SUP-REP-445/2021 y acumulados, así como SUP-REP-151/2022, respectivamente.

⁷⁴ **Artículo 38**. El Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia estará a cargo del titular, designado en los términos del artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica, quien en ejercicio de sus facultades se auxiliará de los titulares de las áreas de responsabilidades, de quejas y auditoría, así como demás personal adscrito a dicha unidad administrativa, quienes dependerán jerárquica, funcional y presupuestalmente de la Secretaría de la Función Pública.

Dichos servidores públicos, ejercerán las facultades que tengan atribuidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

La Oficina de la Presidencia proporcionará al Órgano Interno de Control el auxilio que requiera para el desempeño de sus atribuciones.



- alguna persona del servicio público adscrita a la Oficina de la Presidencia de la República incurra en alguna infracción a la norma.
- 201. Respecto de las personas servidoras que forman parte de la Coordinación de Comunicación Social (directora general de comunicación digital), cuyo titular se erige en su superior jerárquico, por lo que se debe garantizar la vigencia del principio de imparcialidad, como se señaló, también en este caso corresponde conocer al órgano interno de control en comento.
- 202. En este sentido, el fin perseguido con la disposición contenida en el artículo 457 de la Ley Electoral es que se informe al órgano competente para sancionar a quienes se desempeñen en el servicio público, cuando quede demostrado que incurrieron en una infracción a las normas electorales, para que dicha autoridad proceda en los términos de las leyes aplicables⁷⁵.

Inscripción al Catálogo de sujetos sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores:

- 203. Finalmente, para una mayor publicidad de la sanción, y en atención a la infracción acreditada en este asunto, cuando quede firme la sentencia deberá publicarse en la página oficial de internet de este órgano jurisdiccional, en el apartado relativo al Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores, respecto de las siguientes personas del servicio público [coordinador general de comunicación social y vocería del Gobierno de la República, directora general de comunicación digital del Presidente, jefe de departamento de la coordinación de comunicación y al Director del CEPROPIE].
- 204. Similar criterio sostuvo este órgano jurisdiccional al resolver los expedientes SRE-PSC-73/2023 y SRE-PSC-83/2023, los cuales fueron confirmados por la Sala Superior al resolver los diversos SUP-REP-603/2024 y SUP-REP-240/2023 y acumulados, respectivamente.

⁷⁵ Ver la resolución del expediente SUP-REP-110/2019 y acumulado.

205. En atención a lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se declara la **existencia** de vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, en términos y con los efectos establecidos en la presente sentencia.

SEGUNDO. Se determina la **inexistencia** del beneficio indebido que se imputó a Claudia Sheinbaum, PVEM, PT y MORENA.

TERCERO. Se da **vista** al Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República para los efectos indicados en esta sentencia.

CUARTO. Se ordena realizar las inscripciones que corresponden en el Catálogo de Sujetos Sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] de esta Sala Especializada, conforme a lo señalado en la sentencia.

NOTIFÍQUESE en términos de la normativa aplicable.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el voto concurrente del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón ante la secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementan la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.



ANEXO UNO MEDIOS DE PRUEBA

A. Pruebas que obran en el expediente

A continuación, se detallan las pruebas contenidas en el expediente, relacionadas con la *Litis*.

- 1. Pruebas aportadas por el denunciante⁷⁶:
- 1.1 DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en la certificación por parte de la Secretaría Ejecutiva del INE en funciones de Oficialía Electoral, de los tres sitios de internet que dan cuenta de la realización indebida de lo expresado.
- 1.2 Presuncional, en su doble aspecto legal y humana.
- 1.3 Instrumental de actuaciones.
- 2. Pruebas aportadas por la parte denunciada⁷⁷:
- 2.1 Presuncional, en su doble aspecto legal y humana.
- 2.2 Instrumental de actuaciones.
- **2.3 Documentales Públicas**, consistentes en las sentencias y cuerpos normativos citados en su escrito de alegatos⁷⁸.
- 3. Pruebas recabadas por la autoridad instructora:
- **3.1 DOCUMENTAL PÚBLICA**⁷⁹. Acta circunstanciada de dos de abril mediante la cual se hizo constar que el video denunciado

⁷⁶ Visible a fojas 24 a 25 del cuaderno accesorio único.

Ofrecidas por la consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en representación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República; el Director del Centro de producción de Programas Informativos y Especiales; la directora general de Comunicación Digital del Presidente de la República, adscrita a la Coordinación General de Comunicación Social; el jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, MORENA y el PT.

⁷⁸ Esta probanza solo fue orecida por MORENA.

⁷⁹ Fojas 77 a 78 del cuaderno accesorio único.

ya no se encontraba disponible, mismo que se encontraba en: http://www.youtube.com/watch?=v=ywXVyLwadrA.

- 3.2 DOCUMENTAL PÚBLICA⁸⁰. Oficio de tres de abril por el director de CEPROPIE por el que informa que su participación versó en coordinar, vigilar y ejecutar las grabaciones en video de las actividades públicas del titular del Ejecutivo Federal, que no se localizaron documentales relacionadas con los gastos de producción para la realización de la conferencia materia de la queja y señala enlace de la grabación de la misma.
- 3.3 **DOCUMENTAL** PÚBLICA81. Oficio 114.CJEF.CACCC.DGDJF.10990.2024 de cuatro de abril por la consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica, mediante el cual remite diversos 114.CJEF.CACCC.DGDJF.109940.2024 oficio У CGCSyVGR/135/2024 solicitando prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de la UTCE.
- 3.4 DOCUMENTAL PÚBLICA⁸². Acta circunstanciada de cuatro de abril mediante la cual se hizo constar la existencia y contenido de seis ligas electrónicas aportadas por el director de CEPROPIE y la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República:

CEPROPIE

http://www.youtube.com/live/idoNoAsSldk

Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República

https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/

https://wwww.facebook.com/gobmexico

@GobiernoMx

https://facebook.com/lopezobrador.org.mx

https://www.youtube.com/lopezobrador

https://twitter.com/lopezobrador

⁸⁰ Fojas 90 a 91 del cuaderno accesorio único.

⁸¹ Fojas 92 a 96 del cuaderno accesorio único.

⁸² Fojas 103 a 107 del cuaderno accesorio único.



3.5 DOCUMENTAL PÚBLICA⁸³. Oficio

114.CJEF.CACCC.DGDJF.11134.2024 de cinco de abril por la consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica, mediante el cual remite diverso CGCSyVGR/136/2024 solicitando prórroga para dar cumplimiento por el que desahoga el requerimiento de la UTCE en el que se informa que Pedro Daniel Ramírez, jefe de departamento en la Coordinación General de Comunicación Social administra las plataformas electrónicas:

- ✓ https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/
- √ https://wwww.facebook.com/gobmexico
- √ @GobiernoMx

Por otra parte, señalan que Martha Jessica Ramírez González, directora general de Comunicación Digital del presidente administra las cuentas:

- √ https://facebook.com/lopezobrador.org.mx
- √ https://www.youtube.com/lopezobrador
- ✓ https://twitter.com/lopezobrador
- 3.6 **DOCUMENTAL PÚBLICA**⁸⁴. Acta circunstanciada de siete de abril mediante la cual se hizo constar el contenido del material descargado, ordenado en acuerdo de la UTCE de la misma fecha.
- 3.7 **DOCUMENTAL PÚBLICA**⁸⁵. Acta circunstanciada de ocho de abril mediante la cual se hizo constar la existencia y contenido de la siguiente liga electrónica denunciada: http://www.youtube.com/watch?=v=ywXVyLwadrA, y se ordenó descargar el contenido.
- 3.8 DOCUMENTAL PÚBLICA⁸⁶. Oficio 114.CJEF.CACCC.DGDJF.11481.2024 de nueve de abril por la directora general de Defensa Jurídica Federal en la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la

⁸³ Fojas 119 a 121 del cuaderno accesorio único.

⁸⁴ Fojas 141 a 164 del cuaderno accesorio único.

⁸⁵ Fojas 175 a 176 del cuaderno accesorio único.

⁸⁶ Fojas 278 a 284 del cuaderno accesorio único.

Consejería Jurídica, mediante el cual informa cumplimiento a la medida cautelar y como anexo el diverso 114.CJEF.CACCC.DGDJF.11442.2024.

- 3.9 DOCUMENTAL PÚBLICA⁸⁷. Oficio suscrito por el director de CEPROPIE de nueve de abril, mediante el cual informa cumplimiento a la medida cautelar notificada.
- 3.10 DOCUMENTAL PÚBLICA88. Oficio CGCSyVGR/139/2024 suscrito por el coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República el nueve de abril, mediante el cual informa cumplimiento a la medida cautelar notificada.
- **3.11 DOCUMENTAL PÚBLICA**⁸⁹. Acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/309/2024 de seis de abril mediante la cual se hizo constar la existencia y contenido de las siguientes ligas electrónicas:
 - √ https://www.youtube.com/GobiernoDeMexico/
 - √ https://www.facebook.com/gobmexico
 - √ https://twitter.com/GobiernoMX?ref_src=twsrc75Egoogle%7
 Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor
 - √ https://facebook.com/lopezobrador.org.mx
 - √ https://www.youtube.com/lopezobrader
 - √ https://twitter.com/lopezobrador
 - √ https://www.youtube.com/watch?v=idoNoAsSldk
- 3.12 DOCUMENTAL PÚBLICA⁹⁰. Acta circunstanciada de diez de abril mediante la cual se hizo constar la existencia y contenido de la siguiente liga electrónica: https://twitter.com/lopezobrador_/statua/177478972127912377
 9, y por otra parte, la eliminación del contenido de los siguientes enlaces electrónicos:
 - √ https://www.youtube.com/watch?v=idoNoAsSldk
 - √ https://twitter.com/i/broadcasts/1yNGaZmaLdnJj

⁸⁷ Foja 285 del cuaderno accesorio único.

⁸⁸ Fojas 286 a 287 del cuaderno accesorio único.

⁸⁹ Fojas 289 a 322 del cuaderno accesorio único.

⁹⁰ Fojas 328 a 337 del cuaderno accesorio único.



- √ https://twitter.com/GobiernoMX/status/17747838205644230
 72
- √ http://www.youtube.com/watch?=v=ywXVyLwadrA
- √ http://www.youtube.com/watch?=v=IPHo3TyZec4
- √ https://facebook.com/lopezobrador.org.mx/videos/80491945
 8200854/
- √ https://facebook.com/gobmexico/videos/178502343866538
 7
- √ https://presidente.gob.mx/01-04-24-version-estenograficade-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidenteandres-manuel-lopez-obrador/
- √ https://www.gob.mx/presidencia/articulos/versionestenografica-conferencia-de-prensa-del-presidenteandres-manuel-lopez-obrador-del-1-de-abril-de-2024
- ✓ https://open.spotify.com/episode/505i1Tb0FTCN8qGLhDXs Ws?si=29998158d39c4aca
- ✓ https://presidente.gob.mx/gobierno-de-mexico-rescata-enhaiti-a-34-connacionales-ante-situacion-de-riesgo/
- √ https://presidente.gob.mx/costo-promedio-de-canastabasica-de-24-productos-se-ubica-en800-pesos-profeco/
- √ https://presidente.gob.mx/gobierno-federal-reporta-84incendios-forestales-activos-por-altas-temperaturas/

Reglas para valorar los elementos de prueba

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley Electoral serán objeto de prueba los hechos controvertidos y no lo será el Derecho, los hechos notorios o imposibles, ni aquéllos que hayan sido reconocidos, mientras que el diverso 462 de la misma ley, dispone que las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto.

Tomando como base lo anterior, las documentales públicas involucradas en la causa tiene valor probatorio pleno al haber sido emitidas por una autoridad en ejercicio de sus atribuciones y no existir elemento de prueba que desvirtúe su autenticidad o la veracidad de los hechos a que se refieren. Ello, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.

Por su parte, las documentales privadas y las pruebas técnicas en principio sólo generan indicios, por lo que para constituir prueba plena

SRE-PSC-439/2024

sobre la veracidad de los hechos a los que hacen referencia deberán concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y la relación que guardan entre sí. Esto, de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, incisos b) y c), así como 462, párrafos 1 y 3, de la Ley Electoral.



ANEXO DOS

Mañanera de 01 de abril de 2024.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Cómo están? Buenos días. Ánimo. Bueno, estamos iniciando la semana y de regreso de Semana Santa

Vamos, como todos los lunes, a informar sobre quién es quién en los precios.

Y vamos a dar a conocer una información, buena porque se logró rescatar, sacar de Haití a 34 connacionales que estaban en una situación de riesgo por el conflicto en Haití.

Básicamente es eso y vamos a tener tiempo para contestar preguntas y respuestas. Adelante.

DAVID AGUILAR ROMERO, PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR: Muy buenos días, señor presidente, compañeras, compañeros de los medios, secretarias, secretarios.

Arrancamos que la información que la Profeco ha dispuesto para esta semana y empezamos con el quién es quién en los precios de los combustibles, donde vemos una estabilidad importante, un impacto positivo de esta política de incentivos fiscales que se ha dado ya últimamente, y tenemos para la semana previa el precio promedio de la gasolina regular en 23 pesos con 27 centavos, la gasolina premium en 25 pesos con dos centavos, al igual que el diésel a 25 pesos con dos centavos.

En esta ocasión, para esta semana tendremos incentivos fiscales, una vez más la premium no tendrá, el diésel tendrá 7.7 por ciento, la regular 20.9 por ciento.

La mezcla mexicana, también, mantiene hasta cierto punto estable en el mercado internacional, 76 dólares con 29 centavos por barril.

Pasamos ahora a los precios e indicadores de ganancia por marcas, esto del 18 al 24 de marzo, donde encontramos con precios más altos, una vez más volvemos a lo que ya habíamos visto semanas atrás, Chrevron, Redo y Arco. Oxxo gas ya retrocediendo un poquito; sin embargo, tenemos algunos puntos que valen la pena señalar de Oxxo Gas, como lo veremos más adelante, y también hacer un agradecimiento a Petro Seven, que poco a poco va disminuyendo en lo general sus precios, lo empezamos a ver reflejado también en algunas estaciones que previamente nos habían llamado la atención. Y, bueno, los aliados del consumidor y las consumidoras la semana previa, Valero, Exxon, Mobil y G500.

Pasamos ahora en el tema de la gasolina regular. Como les comentaba, tenemos a Pemex Grupo Octano en Compostela Nayarit, con el litro en promedio a 26 pesos con 39 centavos, bastante elevado; sin embargo, tienen un indicador de ganancia de un peso con 99 centavos. Como les comentaba, sigue llamando la atención ahí como que a los ciudadanos de Apodaca no les está yendo muy bien allá en Nuevo León. Oxxo Gas en esta ocasión el precio de la regular a 26 pesos con 13 centavos, pero 4.83 pesos de indicador de ganancia algo que llama la atención.

Pero también tenemos casos, varios, con mejores precios, los tenemos detectados en todo el país, en este caso de la regular, Calimaya, en el Estado de México, una gasolinera de Mobil, Servicio Calimaya, a 21 pesos con 39 centavos y solamente 43 centavos de indicador de ganancia; seguimos viendo que aparece Bristoil, allá en Jalisco, con buenos precios, una gasolinera que fue premiada hace semanas, y Servifácil, desde la semana pasada, nos está llamando la atención Servifácil que empieza a dar muy buenos precios no solamente en regular, lo vamos a ver más adelante también, muchas gracias a esa marca y a esas estaciones.

Tenemos, también, en el caso de la Premium, a RedPetroil, en Culiacán, Sinaloa, con el litro a 27 pesos con 41 centavos, 1.84 pesos de indicador de

ganancia; pero tenemos, lo que les comentaba, tenemos a Oxxo Gas ahí en Cadereyta, en Nuevo León, a 27 pesos con 32 centavos y 3.74 pesos de indicador de ganancia, bastantes elevados los indicadores de ganancia de Oxxo Gas, quizás estén trasladando o ajustando algunos costos, esperemos que sólo sea eso, pero que no sea porque quieran o tengan alguna intención de presionar al mercado.

Tenemos también en la Premium casos bastante importantes. En el caso del puerto de Veracruz, gasolinera Pemex, Gasolinería Raquel, con el litro en promedio a 23 pesos con 46 centavos, 15 centavos únicamente de indicador de ganancia. Y, como les comentaba, volvemos a encontrar a Berriozábal, Chiapas, a Servifácil con un precio de 23 pesos con 88 centavos, un muy buen precio para la Premium.

Y pasando ahora al diésel, tenemos en Santiago Juxtlahuaca, en Oaxaca, otra gasolinería de Pemex, Grupo Empresarial 3 Mixtecas, que nos dio el litro en promedio a 26 pesos con 99 centavos del diésel, algo bastante elevado; sin embargo, tiene indicador de ganancia de 1.82 pesos. Nos encontramos también a BP ahí en Jacona, Michoacán, con el precio a 26.79 y un indicador de ganancia de 3.19 pesos, BP muy bien en lo general como marca a nivel nacional, esperemos y estamos seguros que esto es un dato aislado, un dato atípico y que volverán a tener buenos precios.

Y, sin embargo, tenemos a diésel, como lo hemos mencionado, Valero, la estación Rancho San Isidro, ahí en Chalco, Estado de México, con el precio promedio de diésel por litro a 23 pesos con 69 centavos, únicamente 94 centavos de ganancia.

Es importante volver ver a Valero y también hacer mención, como lo hicimos la semana pasada, tenemos en Apocada, Nuevo León, también para que vean los de Oxxo que si se puede, en Apodaca, Nuevo León, Mobil a 23 pesos con 89 centavos, únicamente 68 centavos de indicador de ganancia.

Y una vez más, Mobil, en Fresnillo, Zacatecas, a 24 pesos con 21 centavos y 1.61 pesos de indicador de ganancia, vemos que si se puede, no sólo en todo el país, también en Nuevo León y sobre todo también ahi en Apodaca

En términos de verificación, atendimos 216 denuncias, realizamos 274 visitas y/o verificaciones, y tres gasolineras se negaron a ser verificadas: una en Tamaulipas, una en Sonora y una en Nuevo León. Una en Tabasco fue verificada y la encontramos con irregularidades al dar litros que no son de a litro.

Pasamos ahora al gas LP, donde vemos, como hemos insistido desde hace ya bastantes semanas, un mercado internacional estable, como lo mencionaba, ya que está pasando esta temporada invernal a nivel nacional un mercado también bastante estable con este esquema de precios máximos. Al 27 de marzo encontramos que a nivel nacional el kilo promedio de gas LP se encontró a 18 pesos con 63 centavos, a diferencia del referente internacional, que estuvo en 21 pesos con 85 centavos por kilogramo.

El litro a nivel nacional 10 pesos con seis centavos, a nivel internacional 11 pesos con 83 centavos, un referente importante, y vemos que los consumidores siguen ganando, estamos por debajo del estándar internacional en cuanto a precios.

En términos de verificaciones, realizamos 826 en puntos de venta y distribuidoras de gas LP, todas ellas cumplieron en cuanto a dar precios iguales o por debajo de los máximos determinados por la CRE.

Vale la pena comentar: desde que se implementó este mecanismo de precios máximos y que interviene la CRE, a la fecha únicamente en siete ocasiones, y miren que ya lleva bastante tiempo este esquema, únicamente en siete ocasiones hemos encontrado empresas que no han cumplido, no llegamos ni al uno por ciento, es algo muy importante que vale la pena resaltar.

En este caso en el gas por litro encontramos a Aure Gas, allá en Morelos, Zacatecas, una vez más ha aparecido esta empresa con el litro a 10 pesos con 58 centavos, 83 centavos por debajo de su máximo, también estaciones en Jalisco, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Guanajuato y Puebla.



En el caso de gas por kilo encontramos a Cora Gas, ahí en Bahía de Banderas, Nayarit, a 19 pesos con 30 centavos el kilogramo de gas el que se vende por cilindros, 27 centavos debajo de su máximo. Y, también, encontramos en Guanajuato, Puebla, Guerrero, Chihuahua y aquí en Ciudad de México precios similares al igual o por debajo de su máximo regional.

De estas 826 verificaciones que ya les he comentado, solamente encontramos con infracción tres de ellas y únicamente inmovilizamos cinco instrumentos de medición, una muy buena semana en términos del 'Quién es quién en los precios del gas LP'.

Pasamos ahora al 'Quién es quién en los precios de la canasta básica' y podemos ver el índice Nacional de Precios al Consumidor en el rubro de alimentos bastante estable, tuvo un pico, ya está estable, estas datos son con un cierto de fase al arranque de la Semana Santa donde no vamos a encontrar mayor problema cuando lo reportemos.

Y en este paquete de 24 productos nos encontramos que en todos los casos que evaluamos con una muestra bastante grande, está por debajo de los mil 39 pesos el compromiso que se hizo entre los supermercados, la Antad, Grupo Walmart, centrales de abastos y el gobierno federal.

En esta semana tuvimos un precio promedio de esta canasta básica de 808 pesos con 23 centavos al 22 de marzo.

Pasamos ahora por zonas. En el caso de la zona centro, del 19 al 22 de marzo, nos encontramos con Chedraui Viveros aquí en Tlalnepantla, Estado de México, con un precio de 989 pesos con 95 centavos. Ojo, todos por debajo de los mil 39 pesos.

Debajo de los mil 39 pesos estos son los precios más arriba, más altos, pero no por eso que sean los más caros. Lo importante aquí es recalcar el compromiso de los mil 39 pesos. Nos encontramos también con Chedraui, ahí en Tlaxcala, en Apizaco, en 844 pesos con 65 centavos. Tenemos a Bodega Aurrera, en Hilario Medina, ahí en León, Guanajuato, en el Bulevar Hilario Medina, con la canasta a 735 pesos con 10 centavos.

Tenemos también casos similares en Cuernavaca con Chedraui, Walmart en Tlaxcala, Mercado Soriana en Coacalco con precios de 774, 777 y 814 pesos, respectivamente.

En la zona centro norte nos encontramos con el caso que he venido refiriendo. Hay que felicitar a Casa Ley, que, en diversos estados, sobre todo en el norte del país, vemos que están haciendo un esfuerzo.

Hemos platicado con ellos y se nota el esfuerzo semana tras semana en las últimas semanas que están haciendo. Encontramos en Culiacán, Sinaloa, en su sucursal Lola Beltrán, 999 pesos con 95 centavos, pero también encontramos Walmart, Plaza Galerías, en Aguascalientes, Aguascalientes, en 712 pesos con 80 centavos, un precio muy accesible, y también tenemos Bodega Aurrera, en Zacatecas y Guadalajara, 725 pesos, 740 pesos con 10 centavos respectivamente; y Soriana Hiper, en La Paz, Baja California Sur, a 820 pesos con 30 centavos, al igual que Casa Ley. Bueno, vemos que en La Paz, Baja Sur, tenemos muy buenos precios de dos cadenas bastante importantes.

En la zona norte tenemos en Ciudad Juárez a Walmart en su sucursal B. Juárez, en 998 pesos con 40 centavos este paquete de 24 productos, nos encontramos con la Central de Abastos de Monterrey, 939 pesos con 29 centavos. Y nos encontramos con, estos ya son clientazos para nosotros, un muy buen establecimiento, Bodega Aurrera, Emilio Carranza, ahí en Saltillo, Coahuila, en 728 pesos con 60 centavos.

Y nos encontramos en esa zona también dos, Walmart Chihuahua y Hermosillo, 735.30, 799 pesos con 70 centavos respectivamente; Chedraui en Tampico, Soriana, en Tijuana, 804 y 820 pesos. Varias cadenas haciendo esfuerzos muy importantes a quienes agradecemos.

Finalmente, en la zona sur tenemos a la Central de Abastos de Mérida, que reiteradamente la veíamos con ciertos precios un poquito elevados, fíjense, la semana pasada la reportamos en 984 con 10 centavos, hoy la tenemos en 966

pesos con 90 centavos, hemos notado un esfuerzo y sigue bajando ahí la Central de Abastos de Mérida.

También encontramos a Soriana Hiper, en Tuxtla Gutiérrez, 738 pesos cerrados por esta canasta; Chedraui también discutiéndose, apareciéndose en varias zonas, como lo pudimos ver, vuelve a aparecer Chedraui, no se están confiando, fueron los premiados, siguen con buenos precios, Soriana sigue apareciendo también y, bueno, Grupo Walmart, Bodega Aurrera en varios formatos que ellos tienen vemos también muy buenos precios, les agradecemos mucho.

Gracias a ustedes por su atención. Buenos días.

ALICIA BÁRCENA IBARRA, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: Muy buenos días. Con su permiso, señor presidente.

Queremos informar que, ante la situación grave que está enfrentando Haití, que en realidad hemos identificado a los connacionales que vivían en Haití, y el 31 de marzo se rescataron a 34 connacionales de Haití, 24 hombres y 10 mujeres, incluyendo cuatro funcionarios de la embajada y siete menores.

Y, entonces, en una operación que ejecutó la Secretaría de Marina pudimos rescatarlos con un helicóptero. Como ustedes saben, el aeropuerto de Haití está cerrado desde hace ya varios... Casi un mes que está cerrado el aeropuerto, no se puede entrar ni salir. Y, por lo tanto, se requirió de una operación muy especial, en donde el buque de la Secretaría de Marina navegó hacia aguas cercanas a Haití y rescató a 34 connacionales que ya vienen de vuelta y van a llegar a nuestra costa en Progreso.

En realidad, en Haití, bueno, como ustedes saben, se ha creado un consejo presidencial de transición con siete personas y dos observadores, pero no se garantiza que todavía pueda haber una situación de seguridad y, por lo tanto, esa es en realidad la razón por la cual decidimos traer de vuelta a nuestros connacionales.

Hicimos una encuesta allá en Haití para ver quiénes querían volver. Y todos los que vuelven lo hacen, por supuesto, muy interesados y de manera voluntaria para poder estar en seguridad.

Les vamos a presentar ahora un pequeño video que afortunadamente nos hizo favor la Secretaría de Marina. Pero aquí ustedes pueden ver que esta fue una operación muy importante, muy relevante para traer de vuelta a los mexicanos y sus familias que estaban en Haití. Almirante.

(PROYECCIÓN DEL VIDEO OPERACIÓN EVACUACIÓN CONNACIONALES)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Muy bien.

Comenzamos.

PREGUNTA: Buenos días.

Liliana Piña, de Tiempo.com.mx y PuenteLibre.mx.

Presidente, mi primera pregunta, es sobre el caso Camila. Preguntarle qué juez está a cargo del caso y por qué duró tanto en realizarse la orden de aprehensión o si esa fue por parte de la fiscalía. Saber si se va a castigar a las personas que participaron en el linchamiento y también saber si el caso lo solicitará que esté a manos de la Fiscalía General de la República

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, este es un caso muy lamentable, muy triste para todos; desde luego, más para los familiares, amigas, amigos y para los mexicanos en general, porque tiene que ver con la pérdida de vidas humanas de una niña y también de una señora.

Y se está haciendo la investigación correspondiente, se está actuando. Tiene que ver con las autoridades locales. Y se quieren tener todos los datos para informar bien sobre este asunto. Mañana van a estar aquí los integrantes del Gabinete de Seguridad y ellos van a dar un informe general sobre todo lo que aconteció: desde que salió la niña de su casa, cuando la encontraron, las órdenes de detención, los actos estos de ajusticiamiento o linchamiento, y todos los antecedentes; qué se ha investigado y qué se está haciendo.



Desde luego, la autoridad va a actuar, está actuando y lo va a seguir haciendo. Esto corresponde a las autoridades municipales, a la autoridad del estado y se va a ver si es necesaria la intervención de la Fiscalía General de la República. Pero mañana vamos a responder sobre esto.

INTERLOCUTORA: Y, en otro tema, hubo una polémica en Mazatlán acerca de las bandas donde los hoteleros pedían que no tocaran música de banda en las playas. ¿Qué nos podría opinar al respecto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pues que así está la situación del país. La gente está muy consciente y está defendiendo sus derechos; entonces quisieron prohibir lo de las bandas y los músicos se opusieron, yo creo que porque de eso viven y también porque es una tradición de hace mucho tiempo, siglos, y por eso se movilizaron y lograron que se diera marcha atrás a esa solicitud, porque no fue la autoridad, sino fue un grupo de hoteleros, según entiendo, los que pidieron que ya no tocaran las bandas en la playa. Y a lo mejor la autoridad municipal no tenía facultades, o no decidió pronto, o dejó correr el caso y se convirtió en una protesta de bandas muy peculiar.

Hubo música como tres o cuatro días en Mazatlán. Y así está la gente, muy consciente. Lo que no está bien es lo de la violencia, eso no, la violencia no; pero que las bandas de Sinaloa o los músicos de las bandas de Sinaloa protesten, están en todo su derecho, nada más que no haya violencia.

No sé si nos vayan a castigar. Porque ya me pidieron que bajáramos una conferencia mañanera, aunque no le guste a Lorenzo Córdova. ¿Cómo es que dice?, la nueva lengua o la lengua nueva quisiera la lengua vieja, pero, bueno, no sé si.... Es que hay algo que es muy...

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS, COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE PRESIDENCIA: Por la polémica de la música en Mazatlán y Sinaloa, es una noticia, no hay ahí...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, ojalá. No, pero lo que quiero es que se perciba bien, no le hace que nos vayan a... No tiene nada que ver con la parte electoral, o sea, si puede haber menciones a eso, pero lo que yo quiero es transmitir qué está pensando la gente de la calle, qué está pensando la mayoría del pueblo de México, porque eso es lo que omiten —para usar la lengua antigua— omiten los de las élites.

Siempre lo hemos dicho, ¿eh? No se dan por enterados de que ya ha habido cambios y sobre todo un cambio de mentalidad en la mayoría de nuestro pueblo. Y el cambio de mentalidad es lo más importante de todo, es lo que nosotros llamamos revolución de las consciencias, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo. Hay veces, lo he dicho, que se dan revoluciones, confrontaciones armadas y la gente sigue pensando igual.

Lo extraordinario de este movimiento que hemos llevado a cabo millones de mexicanos —que debemos de sentirnos muy orgullosos, mujeres, hombres, de todos los pueblos de México, de las distintas clases sociales, de las distintas religiones, no creyentes, algunos que ya se nos adelantaron, porque nos llevó tiempo- lo más importante ha sido ese cambio de mentalidad, ¿por qué? Porque a partir de ese cambio de mentalidad se está propiciando una transformación.

México estaba en decadencia, no era una crisis, era una decadencia, porque estaban afectadas todas las relaciones. No sólo era lo económico que estaba mal; estaba mal lo político, lo social, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales. Eso en su conjunto es una decadencia y esa decadencia sólo se puede enfrentar con una transformación, y para lograr una transformación se requiere de una voluntad colectiva, dispuesta a cambiar esa realidad decadente de injusticias, de opresión, de privilegios.

Esa realidad en donde imperaba la corrupción, el racismo, el clasismo, ¿cómo se cambia? Pues con un cambio de mentalidad, y eso es lo que ha venido sucediendo. Y eso, aunque está difícil asegurar de que algo es irreversible, pues

es lo más cercano a lo irreversible, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo.

Hay un diálogo. Primero hay que ver si es real el personaje, los personajes, pero es muy ilustrativo de lo que está pasando en México, sobre todo lo que está pasando en las clases populares, la manera cómo han venido internalizando que la democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo con el pueblo. Eso arriba no se entiende ni se acepta porque siguen con la idea de que el pueblo no existe, que la política es asunto de los políticos, y en su desesperación lo que están haciendo es mostrando el cobre.

Acaba de decir Krauze, imagínense, el sabiondo de Krauze, de que Latinus, el programa de Loret de Mola es el equivalente a lo que fue Proceso, la revista Proceso, en los años 70. La revista manejada por don Julio Scherer, según Krauze, es lo mismo que Latinus, manejado el programa por Loret de Mola. Pero estamos hablando de un gurú de la intelectualidad.

Están realmente en franca decadencia, han perdido la imaginación, el talento, porque se entregaron a la mentira. Y los afecto, los azoto muy fuerte el que ya no tengan acceso al dinero, la facilidad con que obtenían dinero y, además, poder, aunque fuese limitado, porque eran influyentes.

O ve uno a Castañeda diciendo: 'Guerra sucia, pero guerra sucia', otro gurú, este de la política exterior, del internacionalismo, llegó a ser secretario de Relaciones Exteriores de Fox.

Y el otro, Aguilar Camín, insultándome, y con su grupo. Todos ahora en modo... ¿Cómo es que se le llama?

INTERVENCIÓN: ¿En modo avión?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero es modo amarillismo, o sea, porque vean, esto también para los, para los...

INTERVENCIÓN: ¿Jóvenes?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero para los ciudadanos.

Todos los periódicos. El Universal es la Alarma!, y era mejor la Alarma!, ¿eh?, cuando estaba dirigida en un tiempo, pertenecía a don Regino Hernández Llergo, un gran periodista, que llegó a entrevistar a Francisco Villa, primo hermano de José Pagés Llergo, director del Siempre!, toda una familia de periodistas.

Don Regino escribía bien; bueno, entrevista a Villa. Juan, el director de El Universal se llama Juan Francisco, buena persona, pero ese no ha entrevistado a nadie, nunca, o a lo mejor estoy equivocado, pero es el dueño, ¿no?, de El Universal; como tampoco el dueño de Azteca ha entrevistado a alguien, o el dueño de Televisa, o el dueño donde está Ciro, ¿cómo se llama?, Imagen, Olegario Vázquez Raña, o sea, no. Pero están en ese plan.

Pero a lo que voy, es un diálogo en el Metro, es buenísimo, pero es tan bueno que una señora desde Paris que piensa distinto al cómo piensa el pueblo o la mayoría de la gente, o muchos para no decir todos los mexicanos, no... Yo si pienso como ellos, como los del Metro, yo si pienso así y además me siento me siento muy orgulloso de pensar así, soy muy feliz pensando así, no pensando como la señora con todo respeto, de Paris, y como piensa, y los respeto, muchos integrantes de la clase media, media o media alta; no todos los de la clase media, pero sí hay un sector aspiracionista, que yo he llamado aspiracionista y en algunos casos fifís, no en todos porque no es para que todos se sientan fifís.

El fifí es algo especial, es como una especie de júnior. La palabra fifí, el término fifí, se usó mucho en el porfiriato. Y eran los fifís los que celebraban, por ejemplo, el asesinato de Gustavo Madero; hicieron como una especie de carnaval en sus carros, en aquellos tiempos los más lujosos, hicieron como un desfile celebrando el asesinato de Gustavo Madero, que fue un asesinato vil, cruel, algo que si lo recomiendo a los jóvenes, pero que no lo vuelvan a leer, que lo lean una vez nada más, una vez y ya, porque de lo más doloroso que puede haber, de lo más



vergonzoso de la historia de México. Y esos fifís también fueron los que quemaron la casa de la familia Madero aquí.

Pero esto es lo que está sucediendo y es muy interesante. Entonces, también pensemos así, pero no nos peleemos, es decir, no nos hagamos daño, no nos agarremos a golpes ni nada de agresiones, nada más mantengamos esos dos pensamientos, que son válidos. Y si hay más inteligencia y prudencia, no nos enganchemos, va a ser muy difícil cambiar ya a quienes ya tienen internalizado una concepción de las cosas.

¿Por qué no lo pones? ¿Será real? Si es real, ¿verdad? Si existe la persona, todos. Es que es muy importante, eso me ayuda más que estar hablando. Porque ya llevo años hablando de los reacomodos que se han venido dando; de como el pueblo no es tonto, que tonto es el que piensa que el pueblo es tonto; he venido hablando de cómo se ha dado este proceso de toma de conciencia y por qué se ha asimilado.

Porque antes hablábamos de corrupción, todo mundo sabía que había corrupción, todos sabían, y desde luego lo sabía el pueblo, también no de manera completa porque se ocultaban muchas cosas, y se hablaba de corrupción sólo relacionando actos de malos funcionarios como los agentes de tránsito, corrupción era mordida, no eran tarascadas de los de arriba, era la mordida.

Incluso este organismo que solapa la corrupción que hay en el mundo, pero que se llama Transparencia Internacional, hacía sus encuestas sobre corrupción — no sé si las sigue haciendo— poniendo monederos en las casetas telefónicas y con la dirección del dueño del monedero o de la cartera. Y si devolvían la cartera, si más gente de un país devolvía la cartera, llegaban a la conclusión de que había menos corrupción. Pero nunca, nunca, trataban los temas de la corrupción arriba

Por ejemplo, este legislador que en Estados Unidos recibía lingotes de oro.

INTERVENCIÓN: Bob Menéndez.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, ya no hay que mencionarlo. Eso no sale.

O cuando vendieron la planta de fertilizantes, que llevaba 15, 20 años parada. Salinas la privatizó, le llevó al señor Ancira la planta. Y de repente, estando ya convertida prácticamente en chatarra lo que se habla privatizado se vuelve a estatizar por dinero y la compran, nada más que en el avalúo aparecía —y fue bien tratado en el avalúo— que costaba 300 millones de dólares y pagan 500 millones, 200 millones de dólares más.

Esas transas que se daban arriba no aparecían, eso no tiene que ver nada con la cartera que se deja olvidada en una caseta telefónica —que ya ni siquiera hay casetas telefónicas— o en cualquier otro sitio. Entonces, la gente sabía de la corrupción, todos; claro, de manera limitada, no tanto como ahora, ahora se sabe mucho más, muchísimo más, pero sí se sabía.

Pero ¿saben qué fue lo que sucedió?, y esto para ayudar a nuestros adversarios a que entiendan el fenómeno y que, en vez de enojarse, comprendan lo que sucedió en los últimos tiempos en México, ¿qué fue lo que pasó? De que la gente sabía que había corrupción, se da el cambio y de repente con el cambio la gente empieza a recibir presupuesto, que es su dinero, que antes no recibía. Entonces, ¡cómo no van a tomar conciencia, si tienen su propia experiencia! Pero estoy hablando de millones de mexicanos.

No es como para que venga un publicista internacional mercenario a querer cambiar en tres, cuatro meses una transformación, a querer darle marcha atrás a un proceso de transformación que llevó años y que está internalizado. Entonces, viene el publicista mercenario bien pagado, se gastan millones, millones de pesos para poner 'presidente AMLO narco'. Además, con una falta de respeto completa al pueblo, como si la gente fuese manipulable, ¿no?

Y no presentan ninguna prueba, nada más: *Ah, es que lo dice el New York Times, es que lo dicen los publicistas de Claudio X. González. Y millones, y millones, y millones de menciones, y nada.

Ayer también estaba yo viendo de que alguien más sensato de nuestros adversarios, dice: '¿Y por qué no cambiamos? Porque lo que estamos haciendo es volviéndolos más famosos. Y empiezan todos, porque vi la respuesta: 'Caro, si siempre lo he dicho, no los mencionemos, hay que ignorarlos'. A lo mejor eso les funciona, porque no les funcionó lo de 'AMLO narco'.

A ver, una prueba, una. Pedí una prueba en la entrevista de 60 Minutos en la televisora estadounidense, una prueba, y alguien ahí dijo: 'Ah, yo tengo una', y es donde voy a saludar a la señora de Guzmán

Loera, sí, esa es la prueba, que la voy a ver a su camioneta, que me entrega una carta pidiéndome que dos de sus hijas puedan ir a ver a su hermano a Estados Unidos.

Y le dije: Sí, señora, déjeme la carta, vamos a gestionarlo. Y le dije al secretario de Relaciones de entonces, Marcelo Ebrard: Trátalo con el embajador de Estados Unidos en México para que, si pueden, le den visa y vayan las hermanas a verlo. Para eso fue, y hay constancia en Relaciones y hay constancia en la embajada.

Una sola prueba. Pero no les importa eso.

PREGUNTA: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No sé si les dio permiso o no les dio permiso, pero, bueno eso se puede saber. Ya no le di seguimiento.

Pero incluso fue una cuestión humanitaria, porque yo fui a ver un camino allá a la sierra, camino que va de Badiraguato a Guadalupe y Calvo, Chihuahua, que ya se terminó, ya lo inauguramos. Y en el campamento donde estaban las máquinas, pues es atravesar la sierra, se puso una lona y ahí las mamparas y ahí me explicaron cómo iba el camino. Y entonces llegando al campamento me dicen: 'A la salida está la señora, después de las vallas, la mamá de Guzmán Loera que quiere hablar con usted'. Sí, a la salida. Entonces, ya me explicaron y todo. Entonces, a la salida, en vez de que ella se bajara de la camioneta en que estaba, yo me bajé porque era una señora grande, y la fui a ver y me entregó la carta. Y eso fue.

Pero como no tienen nada, nada de nada... Porque yo lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad; si no, no estaría aquí, me hubiesen destruido. No establezco relaciones de complicidad con nadie y soy libre.

Pero miren el fruto del trabajo de años, de años, de millones de personas, no nada más de un hombre o de una mujer o de un grupo de dirigentes, vean esto, porque esto es lo que está pasando en el país.

A ver. adelante.

(INICIA VIDEO)

INTERVENCIÓN HOMBRE: Hola, mi gente, buenas tardes.

Estamos haciendo una pequeña encuesta. Claudia Sheinbaum dijo que había hecho una inversión millonaria en el Metro. ¿Ustedes están de acuerdo con esto o están en contra de esto? ¿Hay una inversión millonaria en el Metro?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿El Metro está mejor entonces que antes?

INTERVENCIÓN HOMBRE: No está, pero no está en decadencia como si lo hubiera dejado el PAN.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero el PAN nunca ha gobernado la Ciudad de México

INTERVENCIÓN HOMBRE: Por eso. Pero los gobiernos del gobierno federal, de Calderón, Peña Nieto.



INTERVENCIÓN HOMBRE: Ellos son una bola de corruptos, pero los que gobernaron la Ciudad de México fueron AMLO, que es el presidente; Marcelo, que está con Claudia; Mancera, que es un corrupto, y ahora Claudia.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Han tenido comprados a todos los grupos de información y por eso se han callado.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero la Línea 12 la construyó Carlos Slim y se cayó.

VOZ DE HOMBRE: AMLO, que es el presidente; Marcelo, que está con Claudia; Mancera, que es un corrupto, y ahora Claudia.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Han tenido comprados a todas los grupos de información y por eso se han callado.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero la Línea 12 la construyó Carlos Slim y se cayó, y Carlos Slim es amigo del presidente.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Dirán lo que quieran, pero Claudia va a ganar.

INTERVENCION HOMBRE: Ah, no, Claudia va a ganar, eso, sin duda, pero la pregunta es: ¿si hay una inversión millonaria en el Metro?

INTERVENCIÓN MUJER: Sí, se han visto cambios

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Para usted está mejor el Metro? ¿En qué está mejor el Metro?

INTERVENCIÓN MUJER: En las nuevas líneas que han metido, los nuevos cambios que se han visto.

INTERVENCIÓN HOMBRE: La única mejora es la Línea 1, que es la que ya está a la mitad y la entregaron tarde.

INTERVENCIÓN MUJER: Sea la 1 o quién sea, se ha visto el cambio.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero ¿en qué? Cuéntenos

INTERVENCIÓN MUJER: Nosotros que lo ocupamos a diario vemos. INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Pero en qué? O sea, ¿es más rápido?

INTERVENCIÓN MUJER: Sí.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Seguridad. ¿La seguridad es mejor?

INTERVENCIÓN HOMBRE: La seguridad mejoró.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿En qué más mejoró el Metro?

INTERVENCIÓN MUJER: Pues la nueva línea que acaban de abrir, los nuevos vagones.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero nada más está a la mitad y la entregaron seis meses tarde.

INTERVENCIÓN MUJER: Independientemente como haya sido, ya se vio que se inició

INTERVENCIÓN HOMBRE: Y la Línea 12, ¿de quién es la culpa que se haya caído?

INTERVENCIÓN MUJER: Ah, eso sí quién sabe.

INTERVENCIÓN HOMBRE: O sea, ¿quién gobernaba la ciudad cuando se cayó la Línea 12?

INTERVENCIÓN MUJER: No sé.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¡Cómo que no sabe, señora!

INTERVENCIÓN MUJER: Adán Augusto con AMLO INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero ¿quién gobernaba?

INTERVENCIÓN HOMBRE: El que trajo a la Unión Tepito... ¿Cómo se llama?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Mancera. No, no, pero cuando se cayó la Línea 12 ¿quién gobernaba?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Claudia.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Entonces, ¿de quién es la responsabilidad?

INTERVENCIÓN HOMBRE: La cosa es así: primero hay que sacar al sindicato del Metro.

INTERVENCIÓN HOMBRE: De acuerdo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Punto número de uno. Si se cayó por el mantenimiento, no sé si estaban enterados.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Si, eso dijo el informe, además.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Por el sindicato, hay que sacar al sindicato, así, mira

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Usted dice que la culpa de la caída es del sindicato?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Claro, son los responsables del mantenimiento.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Y los usuarios tienen la culpa de que el sindicato tenga la culpa?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Claro.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿El usuario tiene la culpa?

INTERVENCIÓN HOMBRE: El usuario no, pero hay tanta mafia todavía que,

¿cómo los sacas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Y de quién es la culpa de no quitar a la mafia?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿De quién es la culpa?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Del gobierno o de los ciudadanos?

INTERVENCIÓN HOMBRE: De los ciudadanos.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Es mi culpa las mafias del sindicato?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Te voy a poner otro ejemplo fácil: el presidente dijo: 'Salgan a votar para meter al bote a todas esas ratas de los expresidentes'. ¿Y quién salió?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Yo salí a votar.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Yo también, pero a muchos yo les pregunté: Oye, ¿qué onda?, hay que votar para meterlos al bote. Y mucha gente...

INTERVENCIÓN HOMBRE: Oye, había que meter a la cárcel a Salinas, a Zedillo, pero como Miguel de la Madrid ya no está vivo había que meter a su secretario de Gobernación, ¿no?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Exacto.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Quién es el secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid?

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Quién fue el secretario de Gobernación? No me acuerdo en estos momentos.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Manuel Bartlett, al que se le cayó el sistema y ahora está como director de la CFE. ¿Lo meteríamos a la cárcel?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Esto ya se aclaró, hay libros...

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ya se aclaró.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ya se aclaró, con la caída del sistema.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, el PRI, son lo mismo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: El PAN ha sido el palero durante toda la vida.

¿Quién ganó con el...?

¿Quién mandó quemar las actas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: El PAN en el 2006, hizo fraude.



INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Estaban juntos o no?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, de acuerdo. Ahora Manuel Espino, que era el panista líder del Yunque, ahora está con Morena.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Casualmente llegó a Morena porque hacía falta que alguien respaldara a Andrés Manuel en ese punto, pero dime si tiene alguna influencia en Morena.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pues es director de las preparatorias. Bueno, muchas gracias

Oiga, pero a ver rápido, entonces, usted si se le hubiera muerto alguien con el accidente de la caída de la Línea 12, ¿a quién le echaría la culpa?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Los accidentes son accidentes.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Entonces, ¿a quién le echamos la culpa al Metro con la caída de la Línea

INTERVENCIÓN HOMBRE: Del Metro te voy a decir: es un servicio que nos brinda a un montón de gente en una ciudad que está sobrepoblada, ¿sabe por qué sobrepoblada? Por tanto narco que Felipe Calderón dejó pasar armas; entonces, la gente, ¿qué hace? No hay empleos, se viene a la ciudad, es lo que pasa. Por eso, la Ciudad de México estamos así en un...

INTERVENCIÓN HOMBRE: En un hervidero.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Hay gente de Michoacán, hay gente... ¿Por qué?, porque en sus estados no hay economía, no hay economía. ¿Por culpa de quién? De los gobiernos anteriores.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Por eso, Chiapas lleva gobernado por la 4T 12 años, Manuel Velasco y ahora Rutilio Escandón.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, espérame, la 4T hace 12 años no existía.

VOZ DE HOMBRE: No, pero como ahora Manuel Velasco es del Partido Verde y el Partido Verde es de la 4T.

INTERVENCIÓN MUJER: Tiene cinco años.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero Manuel Velasco es de la 4T, ¿no?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Manuel Velasco es del Partido Verde.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Que es de la 4T. INTERVENCIÓN HOMBRE: No es de la 4T.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pues así dicen los spots, la 4T es Verde'.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Lo ponen para que jale gente, pero, no, él es verde.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero Manuel Velasco gobernó Chiapas y ahora es de la 4T.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, sí, gobernó Chiapas y ahora es... No, es de las familias de los de las farmacias.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Qué opina usted de que Morena esté con el Partido Verde?

INTERVENCIÓN HOMBRE: En algunas ocasiones hay que negociar con los corruptos para poder sacar proyectos. Mira qué hace el PRI con el PAN INTERVENCIÓN HOMBRE: O sea, son iguales entonces.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Morena y Partido Verde?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Mira, te voy a decir algo así, porque si entiendo tu punto de vista, pero es muy difícil cambiar el pensamiento de la gente de un día para otro.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Ya te vas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Sí, ya es el último.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ah, sí, es cierto, porque no está completa la línea.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, no está completa a línea, la están reparando.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero están reparando las dos que van a Tacubaya al mismo tiempo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Si. Si ahorita está el dinero para repararías, hay que hacerlo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿No se pudo haber planeado mejor para evitar que la gente hiciera tantas colas?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Por cuestiones de tiempo yo digo que no, y por cuestiones de elecciones yo creo que no.

INTERVENCION HOMBRE: O sea, ¿usted está sugiriendo que la reparación del Metro tiene que ver con elecciones? Ah, mire, la escalera eléctrica no funciona.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, no funciona.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Y eso está bien o está mal?

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, está mal.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Hubo una inversión millonaria o no la hubo?

INTERVENCIÓN HOMBRE: Pero ahí hay que preguntarle al sindicato, regreso al sindicato.

INTERVENCIÓN HOMBRE: No, estoy de acuerdo contigo, en eso estoy de acuerdo contigo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: El sindicato no está aquí al pendiente, porque no nos da el servicio.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Ahí tienes toda la razón, ahí te concedo, el sindicato es una tragedia.

Te agradezco mucho tu testimonio.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Prefiero que Morena haga malos proyectos que a que otros se enriquezcan.

INTERVENCIÓN HOMBRE: Si, estoy de acuerdo, de la mierda del Prian a la mierda de Morena cuál preferimos, ¿no? Te entiendo.

INTERVENCIÓN HOMBRE: La menos mala.

INTERVENCIÓN HOMBRE: La menos mala. Gracias, compadre.

VOZ DE HOMBRE: Ahí estamos ¿eh? Suerte.

(FINALIZA VIDEO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿A poco no está bien? Y hay unos mucho mejor. Pero ¡qué nivel el de la gente! Y dicen los fifís que el pueblo no existe no sabe, que no está informado. El pueblo es sabio.

Entonces, eso es lo que está sucediendo. Espero que no nos vayan a cepillar por esto. Es que me sirve, cómo la voy a dejar pasar! No, no, no, ayuda mucho para que también nuestros adversarios ya dejen de estar en el amarillismo. Nunca, nunca en la historia habíamos escuchado o visto en la televisión o leído en los periódicos tanta nota roja, y se los dejo de tarea, se los dejo de tarea.

Nada más les voy a recordar —pon la foto — cuando los callaron a todos, llegaron a un acuerdo cuando estaba la violencia hasta las nubes, y entonces los llamaron a todos: dueños de medios de manipulación, conductores famosos. ¿Y para qué creen que fue la reunión? Para que no hablaran de violencia. Y estos que ahora gritan como pregoneros en ese entonces callaron como momias.

Y nada más es para que la gente, todos los ciudadanos, tengan esta información como una especie de protector frente a la campaña de violencia. Porque los publicistas les dijeron 'violencia' y se lanzaron con todo.



Ya ven que aquí llega gente de todos lados y me informa, ya no hay espionaje, pero si inteligencia: entonces, es prepararlos, porque es muy tóxico, imagínense todo el día estar escuchando sobre la violencia.

Mentiras. Ayer Ciro Gómez Leyva o antier, ayer... Búscalo. Porque incluso un participante de redes sociales le refutó, le dijo: 'Oye, no exageres'. ¡Ah!, ya sé de qué: porque está comparando a México con El Salvador, hablando de que en El Salvador sí funcionan muy bien las cosas de seguridad, Ciro. Y, entonces... ¿Por qué no pones lo que él dice y lo que le contesta un ciudadano?

Porque también eso nos debe de llenar de orgullo, que los ciudadanos están, así como los del Metro. en las redes, muy conscientes. Ya no es el tiempo de antes, que ellos tenían el micrófono, solo ellos hablaban y sentenciaban, eran sentencias. Y como no había derecho de réplica, por eso mandaban y por eso quedó el modelo este de que los medios fueron controlados por hombres de negocios, por traficantes de influencia, necesitaban tener medios de manipulación para poder chantajear a los gobiernos y sacar contratos jugosos, poder cometer actos de corrupción con impunidad.

Porque no se podía uno meter con los medios, no se podía tocar al intocable, y para que eso funcionara. estos medios contrataban a periodistas con cierta fama y con muy pocos escrúpulos morales, y les pagaban cantidades desproporcionadas completamente, ¿no?, de sueldos, de dinero. Por eso encontramos a Loret de Mola dos, tres millones de pesos mensuales; Ciro no ha dicho cuánto, pero debe de ganar lo mismo; López-Dóriga, igual; el hijo de Krauze, León Krauze, cuatro millones mensuales; y el que se los gana a todos, nada más que ese no cobra aquí, ese cobra en Estados Unidos, ese es un atenuante, pero gana 17 millones de pesos mensuales, este Jorge Ramos. Entonces es muchísimo, porque su papel pues no es informar, no es hacer periodismo, ellos están ahí para proteger intereses creados.

Ah, esto

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Es la nota de la violencia y el...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si. Pero a ver si está lo que le dice el periodista

en la red.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Pero ¿entonces ya no ponemos esto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.

(INICIA VIDEO)

CIRO GÓMEZ LEYVA, PERIODISTA: Buenas noches. Pasan las semanas, pasan los años y México sigue viviendo días muy difíciles en violencia y seguridad. De acuerdo con las cifras oficiales preliminares, el fin de semana fueron asesinadas más de 243 personas, 243, eso es un promedio, 243, es un promedio de 80 personas por cada día de este fin de semana, el del inicio de Semana Santa.

¿Y qué pasa? ¿Qué cambia?

No mucho.

Hoy también comenzó a circular este video, es del gobierno de El Salvador, esto dicen allá haber hecho tras el asesinato de dos personas, dos personas.

VOZ MUJER: Hace algunos días hubo dos homicidios en la zona norte de nuestro país. Ya capturamos a los dos culpables, miembros de la pandilla 18 sureños. Hoy, cinco mil soldados y mil policías han cercado los distritos de San José Cancasque, San Antonio Los Ranchos, Potonico y San Isidro Labrador para desarticular esa clica por completo. No nos vamos a detener hasta erradicar lo poco que aún queda de las pandillas.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Y no es que los mexicanos quieran ese modelo de gobierno, quieran esas acciones tan severas como las que ha tomado desde

hace años el gobierno de El Salvador, pero hay una reacción cuando maten ciudadanos. Ahí se trata de dos personas en un país que dice que prácticamente ha erradicado el homicidio y, bueno, lanzan estos operativos, detienen a las personas y al parecer contienen el crimen. No es el modelo, no es el modelo que quieren los mexicanos, no es el modelo que, a juzgar por las mediciones que se han hecho, desea la mayor parte de los mexicanos, pero hay una reacción.

Aquí, vamos a ver, en Paraíso, Tabasco, se encontraron los cuerpos de seis personas, los mataron en el ejido oriente San Cayetano. Los vecinos reportaron el hallazgo. La mayoría eran jóvenes y tenían huellas de tortura, estaban amordazados de manos y pies.

De ahí nos vamos a Cárdenas, San Luis Potosí, y ahí tiraron los cuerpos de cinco personas afuera de las oficinas de la presidencia municipal. También, en este caso, los cuerpos estaban maniatados y también, con huellas de que los habían violentado.

Y de ahí nos vamos a la carretera que va de Ocozocoautla a Tuxtla Gutiérrez, esto en Chiapas, y, enfrentamiento en el cruce conocido como Llano San Juan. Al parecer, fue un enfrentamiento de dos grupos criminales. Y ahí están las camionetas calcinadas, otras abandonadas, dos personas muertas. La Fiscalía de Chiapas no dio información sobre detenidos o los grupos delictivos involucrados, ¿para qué?

Tres botones de muestra de lo que sigue ocurriendo todos los días, todos los días en nuestro, en nuestro, en nuestro país.

(FINALIZA VIDEO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hasta ahí déjalo. Nada más decirle... Préstame el micrófono. A ver si puedes poner a quién contesta en una, en una... Al Twitter que pone Ciro, nada más, esa y una donde habla de..

Yo no quiero incluso tratar el tema porque no quiero polemizar sobre eso, lo que quiero es dimensionar nada más, como lo hace la persona, de lo que es Salvador y lo que es México. A lo mejor no lo van a encontrar. Pero pon...

A ver. Ese no es, pero no está mal. Adelante. Adelante. No es tampoco el que yo quiero. Pero si no, pon lo que estamos haciendo y pon lo que... No, no.

Sí, es más o menos esto. Pero Ciro, como López-Dóriga, como El Universal, todo Radio Fórmula, por la temporada, están dedicados a la nota roja.

Yo quiero, primero, informar cómo estuvo. Bueno, primero, cómo vamos en homicidios en México con relación a otros gobiernos.

¿Es periodista? ¿De dónde es?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Es español.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Bueno, pero lo que quiero es, para toda la gente, todo esto con el propósito de vacunar, hasta donde pueda ser efectiva la vacuna, por lo que viene, porque apenas están empezando las campañas estatales y a alguien no le están saliendo las cuentas y están desesperados. Bueno, para que Krauze diga que Loret es como don Julio Scherer, ya se pueden imaginar el nivel de descomposición. Están muy molestos.

Y también, no hay que caer en provocaciones. Si vienen caminando y los ve uno, se hace uno a un lado y nada más, ni siquiera mencionar nada, no decir nada, sino al interior decir: siga usted su camino, pásele, pásele. Puede ser que hasta le digan: '¿Por qué me ves así?'. 'Ofrezco disculpa, siga usted caminando'. Así, así, así.

Y si hay que contestar, nada de insultos; argumentar, porque hay muchísima información. Como decía Juárez: el triunfo de la reacción es moralmente imposible. Argumentar.

Pero, miren, ¿qué estamos haciendo nosotros en la que tiene que ver con seguridad? Esto es homicidio: sólo con Zedillo hubo una reducción; con Salinas aumentó 9.2; con Fox, poco, pero aumentó 1.6; Calderón es el campeón, no les gusta que yo lo diga, pero es la verdad la que nos va a hacer libres, casi 200 por



ciento, y entonces Ciro no decía nada; al contrario, iba al búnker de García Luna y salía aplaudiéndole a García Luna. Con el licenciado Peña aumentó 59 por ciento y con nosotros ha habido una reducción del 22 por ciento.

Pero, a ver, ¿por qué no pones, de favor, el otro cuadro de cuántos homicidios diarios en el caso de nosotros? Aquí está, este es el promedio que tenemos, 79 diarios.

Les voy a mostrar el promedio, porque ayer también El Universal mintió, puso: 'Jueves y viernes no sé cuántos homicidios' y ya no habló del sábado ni habló del domingo. A ver, ¿por qué no pones el informe de hoy sobre homicidios? El que vimos en la mañana.

Ya quedamos que, en el 23, 81; y en lo que va del 24, 79.

¿Qué semana del 24 ha habido más información sobre violencia? Lo pueden indagar, pero es de dominio público

Pues esta semana, todos, todos, todos hablaron de violencia. Y esto es lo que pasó en Semana Santa, miércoles, jueves, viernes, sábado y ayer domingo. Entonces, son 334 homicidios en cinco días. ¿Así es? ¿Cuántos diarios en promedio?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Sesenta y seis.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sesenta y seis. Regresa a la lámina anterior, 79.

¿Y cuándo hubo más amarillismo? No sólo de este año, ¿eh? Ha sido la semana de más amarillismo desde que tengo información.

¿Qué es esto, entonces?

Pues es una estrategia política.

¿Cuántos decía Ciro diario? ¿Ochenta y qué? Ochenta, ochenta. Pasa lo que sucedió ayer, digo, hasta ayer. De 80 ¿a cuánto?, ¿sesenta y qué, dijeron?

JESÚS RAMIREZ CUEVAS: Sesenta y seis.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sesenta y seis. Ahí está. No está hablando de esta semana él, está hablando de otra semana.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: De la semana pasada.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. Pero miren, aquí está todo.

Los que le pagan a Ciro los dueños de Imagen, son empresarios de la construcción, san empresarios de la salud, empresarios de todo: les habían dado la construcción de la pista del nuevo aeropuerto de Texcoco; son empresarios de cárceles privadas, ahí donde se pagan cinco mil pesos diarios por preso, o se pagaban. Empresarios con contratos para mantenimiento de obras, empresarios que construían hospitales y cobraban 20, 40, 50, veces más de lo que costaba un hospital realmente.

Entonces, ese es el fondo. Ya, ya es tiempo de decir estas cosas.

Lo de Ciro, llevamos 20 años así con él, aquí está en mi libro, tengo como dos, tres anécdotas con él. Tengo una donde me toca competir en una elección interna el 2012 con Marcelo Ebrard, 2021, mi compañero Marcelo Ebrard, mi amigo Marcelo Ebrard, que se portó a la altura de las circunstancias. Y nos ponemos de acuerdo y se hacen tres encuestas, y yo gano y él reconoce, Marcelo, aun cuando - no en las encuestas, sino de tres preguntas yo gano dos, y él gana una— él pudo haber alegado lo que sea y no le hizo caso al canto de las sirenas.

Pero ¿qué creen que hizo Ciro un mes antes de esa elección? Sacó una encuesta Ciro en donde Marcelo me ganaba dos a uno, aquí lo cuento, dos a uno. Y él mismo decía: 'Pero lo más relevante - así como es- lo más relevante es que también Marcelo le gana con los militantes, no sólo con los ciudadanos'. Ese es Ciro.

Otra, cuando Peña Nieto, estaba en Milenio. Creo que 100 días estuvieron sacando una encuesta, imagínense la propaganda, 100 días en donde Peña estaba por las nubes, y resultó que iba a ganar con 30 puntos y ganó creo que con seis. Se equivocó, muy poco, ¿no? Y eso de que ganó lo pondría entre comillas, porque está demostrado, pasó el tiempo, que se usó mucho dinero en la compra de votos. Pero voy a la actitud de Ciro, ¿qué creen que hizo Ciro, así?, ofreció disculpas.

Y así, cuando nos hicieron el fraude del 2006, ¿dónde creen que se llevó a cabo el conteo de los votos? Se hace la elección un domingo y el miércoles se hace el conteo distrital. ¿En dónde se llevó a cabo el conteo, más que nada, la difusión sobre los resultados de la elección?, en Televisa.

¿Quiénes estaban?

López-Dóriga, Ciro, no recuerdo quien más. Esa maniobra en donde yo empiezo arriba y voy cayendo, y voy cayendo, y como a las 12 de la noche, una, ya estoy abajo.

Pero tengo aquí en el libro una carta del Consejo Coordinador Empresarial en donde le dice a unos empresarios: 'Tranquilícense —les dice desde Los Pinos—, todo está fríamente calculado'.

¿Qué hace ese día Ciro? No estoy diciendo ninguna mentira. Resulta que yo a las 11 de la noche, que ya veo cómo viene y tengo todos los medios afuera, en la casa de campaña, para evitar el escarnio decidí retirarme antes

¿Y cuál fue el comentario de Ciro?

¡Qué actitud tan extraña! Se fue a dormir, como si a las casas de uno nada más se va uno a dormir. como si no hiciera uno cualquier otra actividad en las casas. Que cómo iba yo a dormir en una circunstancia así, pero ese fue su comentario. Siempre ha sido igual.

Entonces, estamos viviendo un tiempo muy importante porque está mostrándose el cobre de muchos, y además el fanatismo de un sector conservador de nuestro país, que se mantenía soterrado, pero que ahora está saliendo.

Por ejemplo, ya no nos dio tiempo de leer el texto de la señora de Francia acerca de lo del Metro, pero va en el sentido de decir '¡qué mal estamos!, ¡qué mal está el pueblo! Pero es muy genuino ese pensamiento, y válido, pero eso antes no se expresaba, se manifestaba.

Y me estoy tardando porque ya también un magistrado del tribunal está pidiendo que se revise mi libro y se prohíba, o sea, es la Inquisición.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Tengo el mensaje de la señora...

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, pon, pon el mensaje, porque... Quita su nombre, nada más, quítalo, quítalo.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Es un, es un... 'Rosarlo en París' no es un nombre propio.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, bueno. A lo mejor es de aquí, ¿no?

Fíjense. Pero, además, si siento que es auténtico lo que dice, porque así piensa mucha gente, millones de personas. Miren lo que dice:

'Al ver este video no puedo evitar ponerme triste. México y los mexicanos estamos tan lejos de ser demócratas —o sea, el que el pueblo piense y argumente no es democracia— y comportamos como una sociedad civilizada — tampoco, somos civilizados, si la gente se defiende argumentan; además, en forma respetuosa— y lo leo muy seguido por aquí, mientras no nos gobierne la derecha, los mochos, los fascistas y un largo etcétera.'

Adelante. ¿Es todo? ¿Hay más?

'Somos tan simples y básicos que todo lo generalizamos: blanco y negro, bueno y malo, izquierda y derecha. La vida y la sociedad es más compleja, hay de todo en todos lados y también en los partidos, es impresentable el mocho, el que si



hace bien su trabajo, pero no, no entendemos que una democracia no necesita ideología, pero si dar resultados.

'Vivo en Francia desde hace 15 años. La vez pasada que hubo elecciones, le pregunté a mi colega por quién iba a votar, su respuesta me sorprendió, pero me resultó lógica: todos los candidatos suben sus propuestas para que el electorado pueda decidir por quién votar, ella lo iba a hacer y decidiría después de analizarlo. ¿Se imaginan que nosotros los mexicanos lo hiciéramos así? O sea, que leyéramos primero las propuestas. Pues así se hace aquí, se hace mejor que en Francia, con todo respeto: por eso están desconcertados.

'No entiendo cómo la Ciudad de México sigue eligiendo lo mismo sexenio tras sexenio. En provincia, y hablando de mi estado Sonora y mi ciudad Hermosillo, puedo decir que sí existe el voto de castigo. Desde que recuerdo, ningún partido ha repetido en el cargo, y me parece lo más lógico. Si alguien no hace bien su trabajo, se le castiga quitándole la responsabilidad que —¿a dónde está? — llevara a cabo.

'Nuestro voto sirve para evaluar resultados, logros, omisiones, vaya el desempeño del gobierno en turno. La democracia no tiene ideología, izquierdas, derechas, centro. A mi dime qué vas a hacer y cómo. No quiero que me prometan dinero caído del cielo; trabajen. Dame las condiciones para trabajar y llevar una vida digna y en paz, de lo demás nosotros nos encargamos.

Pues bien, analiza y reflexiona tu voto, es nuestra obligación y nuestro futuro.'

Pero ese mensaje es muy propio, que le da tristeza a la señora cómo están opinando los del Metro. A mí me da mucho orgullo, mucho, mucho, mucho orgullo, porque esto no sucedía, les diría que ni con la Revolución, y lo hemos logrado de manera pacífica, sin violencia y ojalá sigamos avanzando así.

PREGUNTA: presidente, ¿qué magistrado le está pidiendo que se (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Un magistrado que se llama, se apellida, creo que Franco. Pero lo pidió alguien que no puedo mencionar aquí porque ya no puedo hablar de ciertas personas.

PREGUNTA: (Inaudible) su clase de historia.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Vamos a esperar a ver qué, a ver si la Inquisición lo pone en libro prohibido, como era antes.

PREGUNTA: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No sé todavía, pero leí que van a revisar. Es que ya lo habían presentado y el INE había desechado la petición, pero acudieron al tribunal y el tribunal dice que el INE tiene que revisar.

PREGUNTA: ¿El miércoles próximo van a evaluarlo?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: El miércoles próximo.

PREGUNTA: ¿Lo que están pidiendo es que retire su libro?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, pues ¿qué otra cosa? O sea, ni modo que yo le borre. O podemos hacerlo así, que lo adquiera la gente y que no lea lo que está prohibido. Creo que la iglesia quitó las listas. Quien sabe más de esto es Beatriz, lo reconozco, más de teología. Pero después de lo de la Santa Inquisición y de los libros prohibidos, porque había que pasar por una revisión muy severa, sobre todo en el Medioevo y posterior. Y se fue quitando y creo que es hasta los años 60, 66...

JESÚS RAMIREZ CUEVAS: Pablo VI, elimina la lista de libros prohibidos.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Eso es, si, Pablo VI eliminó la lista de los libros prohibidos. Pero vamos a esperarnos, ¿no?

Les presumo, para que se rían, que no se enojen, que se rian nuestros adversarios, que los queremos mucho, lo digo sinceramente, porque no son enemigos, son adversarios. A veces, la verdad, me dan hasta ternura, o sea, ternuritas: va en primer lugar de venta, sí.

Vamos a seguir.

PREGUNTA: Gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Liliana Noble, de Pulso Saludable.

Señor presidente, el miércoles se hizo una conferencia de prensa en Conahcyt en referencia al decreto presidencial de prescindir de la utilización del glifosato. Pero horas antes, la Secretaría de Economía nos envió un comunicado en donde, en resumen, habla de que se piensa retomar o se va a retomar la importancia del glifosato con la intención de salvaguardar la soberanía alimentaria. Se contrapone un poco, porque justamente salvaguardar la soberanía alimentaria es prescindir de este efecto dañino que trae al medioambiente, nos explicaban ahí los expertos, no sólo a los seres humanos, sino también al medio ambiente, no es deshierbar por deshierbar, así nos lo decían.

Cabe destacar que, durante este evento, la directora, doctora Álvarez-Buylla, hablaba de que ya se tienen algunos insumos disponibles, que ellos ya los tienen a disposición, que van a pasar a Cofepris para su autorización y después ya comenzar a dispersarlos, ya hay lugares en donde se están produciendo. Yo quisiera conocer cuál es su opinión de este comunicado de la Secretaría de Economía.

Y también saber si estos bioinsumos se van a dispersar a través de los programas de fertilizantes, hay personas que han decidido no utilizarlos; o los van a vender, van a ser gratuitos. ¿Cómo va a ser esta distribución? ¿De cuánto cuesta? Más bien, ¿cuánto invierte el gobierno para la producción de estos bioinsumos?

¿Y qué va a pasar en el caso de que...? Se acaba ya el tiempo o ya se acabó el tiempo, solamente las reservas que entraron hasta ese momento se pueden seguir utilizando, pero ¿qué va a pasar con quienes dedican no utilizarlos y seguir usando el glifosato?, ¿habrá alguna especie de multa, un sello de advertencia para nosotros los usuarios y saber que ese producto fue cosechado utilizando el glifosato?

Esa sería mi primer pregunta. Gracias.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, hay una polémica buena sobre este tema del glifosato, incluso al interior del gobierno, que me parece importante, porque son enfoques distintos: por un lado, Economía dice 'necesitamos importar el glifosato porque se requiere desyerbar' y Salud y Conahcyt y Medio Ambiente dice 'no, porque es dañino a la salud'.

Entonces, ya tomamos una decisión de prohibir el glifosato en tanto tengamos un sustituto no dañino a la salud, eso fue lo que se acordó. Se le dio apoyo a Conahcyt para buscar opciones, alternativas, y apenas están terminando, y hace falta el trámite para que se autorice y se pueda comercializar, pero, al mismo tiempo, tenemos la necesidad de tener este agroquímico para la producción. Entonces, lo que se hizo fue dejar una pausa en tanto se tiene un sustituto, y ese fue el acuerdo básicamente.

Entonces, se sigue investigando, se va a buscar la sustitución, pero es un proceso complejo, no hay en el mundo un producto para sustituir al glifosato, hay investigaciones, y se sabe que es dañino a la salud, pero no hay un sustituto.

INTERVENCIÓN: ¿Se va a seguir importando?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Se va a seguir importando, por lo mismo, en tanto tengamos nosotros un producto que no afecte la salud.

INTERLOCUTORA: Es decir, una vez que haya dado luz verde Cofepris en estos bioinsumos que hoy ya se tienen, entonces ya se pensaría en ya no utilizarlo.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya no se usa.

INTERLOCUTORA: ¿Más o menos se tendría pensado, estimado, cuánto tiempo?



PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Es que depende del avance de la investigación básicamente, no de los trámites, porque cuando se trata de un asunto así no se tardan los tramites.

INTERLOCUTORA: En un segundo tema, presidente, ahora con la cantidad de incendios forestales, yo recuerdo que antes existía una ley a través de la Comisión Nacional Forestal. En Conabio alguna vez en una entrevista me platicaban que esta ley restringía el uso de estas áreas siniestradas, independientemente de si habían sido incendios provocados por el hombre o por el cambio climático, etcétera, que estas áreas que se habían quemado estaban prohibidas para utilizarse para la siembra y para construir; se había hecho un estudio en donde se pensaba que el ser humano lo hacía con toda la intención de tener más lugares para sembrar y para construir.

¿Qué pasa con esta ley? ¿Sigue vigente? ¿Qué se está pensando hacer?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No sé, no te podría decir, pero voy a investigarlo. Si está vigente, se tiene que aplicar. Aunque, por lo que nosotros hemos indagado, el número de incendios tiene que ver con la sequía, hay muy altas temperaturas en el país en este tiempo. Estamos trabajando en eso, tenemos equipos para apagar el fuego en distintas partes.

No sé si sea cierto, porque también ese es otro tema, así como el de la violencia, otro tema de nuestros adversarios es el de los incendios. Claro, el número uno es 'narco presidente', ese es el número uno, y luego la violencia.

INTERVENCIÓN: El agua.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, ya bajó, no sé por qué, pero bajó, me estoy refiriendo a lo mediático.

En tercero está los incendios, pero creo que López-Dóriga... Para que vean, imagínense, Ciro, López-Dóriga, ¿no?, todos metidos, todos, todos, todos metidos. No sé qué está sucediendo, nada más la única explicación lógica que tengo es que se trata de la temporada -porque tampoco puedo hablar mucho de eso- de la temporada.

Pero busca, porque alguien sacó de que López-Dóriga presentó una imagen de un incendio, yo creo que en Acapulco, y no era de México. A ver. Es que por eso, de veras, si es cierto esto, no ando errado en mi llamado a la prudencia, que se serenen. Es que cuando uno está enojado anda de mal humor, comete muchos errores. Por eso, no está mal eso de respira profundo, cuenta hasta 10, tranquilízate, serénate. A ver si está. Pero es eso.

En el caso de los incendios estamos trabajando... Ah, les decía de que no es que haya malas intenciones de desarrolladores que quieran quemar un bosque para establecer viviendas y eso, no lo hemos constatado así, más que nada es por accidentes.

También, lo que se daba mucho antes es que, para alimento de borregos, incluso de vacas, se queman el bosque.

En el sureste sigue la quema porque es la manera de sembrar el maíz, 'tumba, roza y quema', es de siglos. Entonces, hay temporadas en que incluso se oscurece todo por tanto humo; ahora menos afortunadamente, ahora menos. Pero en las zonas boscosas, no en la selva tropical, no en el trópico, se usaba, se quema para el retoño de pastizales, para los animales, y muchas veces se les salía de control el fuego y se hacían grandes incendios.

Cuando se hace una quema así, se hacía antes, se limpiaba todo el contorno. Tiene un nombre, ahora me acuerdo, son atarrayas, algo así, que se hace tierra para que el fuego no pase.

INTERVENCIÓN: Son brechas.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, son brechas, pero tienes un nombre que es... A ver, busca en el diccionario 'atarraya' o 'tarrayas.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Las atarrayas son para pescar.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, ya lo sé, pero búscalo.

Es el nuevo... ¿Cómo es que dice? La nueva lengua.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Sí, pero atarraya es para pescar.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí, sí, la sé usar yo. También esa limpia que se hace en los contornos se le llama así.

JESÚS RAMIREZ CUEVAS: Guardarraya.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Guardarraya, si, guardarraya. Entonces, ya eso no se hace en muchas partes y por eso se desata.

Tenemos 86 incendios —¿por qué no pones la información? — y estamos trabajando con helicópteros y con brigadas de Marina, de la Comisión Forestal y de Ejército, 84 en activo, tres mil 845 elementos. Y aquí están las zonas, si: Chiapas, nueve; Chihuahua, cinco; Colima, tres; Durango, tres; Estado de México, 11, ahí tenemos más: Guerrero, 10; Hidalgo, cuatro; Jalisco, ocho; Michoacán, siete; Morelos, uno; Nayarit, uno; Nuevo León, uno; Oaxaca, seis; Puebla, siete; Querétaro, dos; Quintana Roo, dos; Tamaulipas, uno, Tlaxcala, uno; Veracruz, dos.

¿No me consiguieron lo de Joaquín?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: A lo mejor lo borró, porque no encuentro la foto.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Pero quieren ver otro de una señora que también está enojada? Porque es un estado de ánimo, o sea, algo está pasando. Y vamos a terminar con Los Ángeles Azules.

INTERVENCIÓN: presidente, hoy viene la CNTE ¿y para qué la recibe?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí.

INTERVENCIÓN: ¿Para qué la recibe?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues para platicar con ellos. Estoy muy contento con los maestros y con las maestras de México, porque miren el cambio, miren el cambio. Ya estoy por terminar mi mandato; no ha habido paros, digo, esto es notorio.

JESÚS RAMIREZ CUEVAS: El incendio, que es de Tegucigalpa.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR: Pero ¿será cierto?

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: No, no, sí, es que ya la tenía, parece que no lo encontraba.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Cierto.

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS: Sí.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es este, pero a lo mejor no es cierto:

'Así el incendio esta noche en Esmeralda, en Atizapán', dice Joaquín, y es de Tegucigalpa, Honduras, la imagen.

Si es cierto, es lo que les estoy planteando: serénense, la vida es sublime. Nos da mucho. Gracias a la vida, que nos ha dado tanto. ¿Para qué amargarnos? No tiene ningún sentido.

¿Y qué otra cosa teníamos pendiente?

INTERLOCUTORA: Y, finalmente, presidente, no sé si haya posibilidades de que el equipo de salud, cuando le toque estar aquí, pudiera ayudarle a la ciudadanía a entender cuál es el proceso de ingreso a IMSS-Bienestar.

Ya nos había platicado el maestro Zoé, a través de una página en línea que hay que registrarse, pero mucha gente me comenta que de pronto llegan porque se sienten mal y tienen cerca algún hospital o alguno de los institutos, y los regresan con todos sus síntomas y les piden que busquen un centro de salud cercano a



donde se ubican porque ahí no los pueden atender si no tienen una hoja de referencia.

Entonces, de pronto, ¿qué pasa con esta gente? Sientes un dolor y no te avisa. Entonces, si tienes un instituto cerca, ¿por qué negarles la atención en ese momento por un trámite administrativo?

¿Ahí nos podría ayudar, presidente? ¿O qué opina al respecto?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Si, vamos a eso, estamos trabajando bastante para mejorar el sistema de salud pública, pero va a ser mejor que el de Dinamarca, aunque no les guste a los adversarios, mejor, mucho mejor.

Y me doy cuenta de cuánto se robaban y del enojo que tienen por no seguir robando, no quieren dejar de robar. Resulta que tomamos la decisión de unir toda la compra y la distribución de medicamentos de todo el sector salud, del IMSS, del Issste y ahora del IMSS-Bienestar, y toda la compra y la distribución la va a ser una empresa que fue la que adquirió el almacén de medicamentos, que es un almacén pues de nueve hectáreas, 90 mil metros cuadrados techados, 90 mil metros techados de almacenes y ahí está la megafarmacia. Bueno, es Birmex.

Hace como tres días entra en vigor un acuerdo para que Birmex, asi como compra y distribuye, si el Issste no tiene medicamentos o le faltan 10 medicamentos o cinco medicamentos, y los tiene el Seguro, Birmex puede usarlos, los del Seguro, para que no falten en el Issste; si no los tiene el IMSS-Bienestar y los tiene el Issste, se le envía al IMSS-Bienestar, porque se une todo.

Se han puesto el fin de semana histéricos por la medida que tomamos, está en El Universal, está en todos lados, por los intereses, por los billullos, porque lo que no suena lógico suena metálico. ¿Cómo están pendientes de todo eso? ¿Quiénes están detrás de todo esto?

Todo esto acompañado de que el sector salud en el Estado de México estaba privatizado, y en marzo ya Birmex se hizo cargo de las farmacias privatizadas en los hospitales públicos que tenían concesionadas las farmacias, subrogadas a empresas que hasta ayudaban al Proceso actual, a la revista Proceso actual. ¿Cómo se llama el Proceso de ahora? Latinus.

PREGUNTA: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Algunas. Si, así, en ese.

Bueno, les voy a poner una, otra de una señora enojada, de esas que no nos quiere, que le molesta algo que es parte, con todo respeto, pues de nuestra idiosincrasia, costumbres, tradiciones, refrigeradores, colchones, ropa vieja que venda. Les voy a poner algo, para que vean cómo están de molestos.

Busca a la señora Marván. Es increíble, porque además yo creo que tiene como nivel de posgrado, creo que debe de ser doctora en algo, en ciencias sociales, en algo. Pero sí ha estado en el INE, o sea, es como el doctor este que acaba de salir, el que acaba de escribir ese artículo tan profundo y clarificador, bien hecho, conceptual, imaginativo que se llama.... Me crítica y le pone a su artículo 'Lengua nueva', por todo lo que aquí expresamos. Ya no puedo decir... Bueno, sí, conservadurismo corrupto, eso sí lo puedo decir, pero lo otro no la puedo decir, mafia de poder no se puede decir. Entonces, todo eso es lengua nueva; estaba mejor la lengua vieja.

'Es un abuso y parte del desorden de la ciudad ingobernada que a las 22:43 — a las 10 de la noche con 43 minutos— pasa el vendedor de tamales con el altavoz a todo volumen: Tamales oaxaqueños, lleve sus ricos tamales oaxaqueños.

INTERVENCIÓN: (inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, yo creo que sí, pero siempre han pasado y, además...

INTERVENCIÓN: Toda la noche.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, pero eso es parte de la ciudad, los camotes asados, plátano, el gas, el fierro viejo, nada más que ese si no lo tenemos, ¿verdad?, la de 'colchones, refrigeradores', a lo mejor la tenemos. Ponla.

INTERVENCIÓN: Rubén Aguilar también se quejó de eso.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ah, ¿también? Sí, pues cómo no, sí. Yo no creo que pasen por ahí por donde vive Aguilar, es una zona de fifís.

PREGUNTA: ¿Usted qué oye, presidente? ¿A usted qué ruido le hace por aquí?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Aquí, aquí, de todo, de todo, el organillero.

(INICIA AUDIO)

VOZ MUJER: Se compran colchones, tambores, refrigeradores, estufas, lavadoras, microondas o algo de fierro viejo que vendan.

(FINALIZA AUDIO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pon el... ¿No tienes el organillero de aquí?

No, imagínense, estoy ahí en mi oficina con el organillero, estoy escribiendo, estoy atendiendo, estoy muy bien, y cuando no está, ¿qué pasó?

¿Lo tendrás? Tiene, además, un repertorio...

INTERVENCION: Es un patrimonio.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, son personajes de las ciudades, de los pueblos. Lo del pan, por ejemplo, la venta del pan...

INTERVENCIÓN: (Inaudible)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿Se prohibió eso? (AUDIO ORGANILLERO)

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya nos vamos a desayunar unos tlacoyos; bueno, o unos tamales oaxaqueños. Mañana ustedes dos.

PREGUNTA: Allá en Guerrero, ¿va a ir a Acapulco?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Estoy pensando, estoy analizando eso.

Si vamos a ir a el eclipse, si, vamos a ir a Mazatlán.

PREGUNTA: ¿Toda la semana es aquí?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Toda la semana aquí, hasta el viernes, y el lunes allá.

PREGUNTA: Y le van a caer las bandas en Mazatlán, ahí en el eclipse, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Pues está bien que estén las bandas, pero ya se arregló, creo.

PREGUNTA: Sobre las declaraciones hechas por el presidente argentino, presidente.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Ya, ya, ya también se aclaró.

Pon la carta, porque a lo mejor la gente no la vio. El presidente argentino me llamó 'ignorante' y entonces le escribí una carta; no le escribí a él, puse en mi tuit una carta. También hay que ver en qué contexto se da, ¿no?, el que lo entrevista es, pero facho, facho, facho, entonces lo entrampó, o sea, siento yo, ¿no? Porque iban con ese propósito. Es que este periodista de Miami tengo 20 años o más que no coincido con él, o no coincidimos; entonces, hay antipatía recíproca.



PREGUNTA: ¿Continúan las relaciones con Argentina, entonces, presidente?
PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, sí, si. Pero era esto:

'Milei afirmó que soy ignorante porque le llamé 'facho conservador'. Está en lo cierto. Todavía no comprendo cómo los argentinos, siendo tan inteligentes, votaron por alguien que no está exacto, que desprecia al pueblo y que se atrevió a acusar a su paisano Francisco 'de ser comunista y representante del maligno en la Tierra —así lo dijo, por eso lo pongo entre comillas— representante del maligno en la Tierra', cuando se trata del papa más cristiano y defensor de los pobres que yo haya conocido o tenido noticia. Una posdata, abrazo a Gustavo Petro', — porque también se metió con él.

Y eso fue todo y ya, eso fue todo.

Bueno, nos vemos mañana.

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-439/2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emito el presente voto concurrente conforme a lo siguiente:

I. ¿Qué se decidió en la sentencia?

En la sentencia se determinó la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que se atribuyeron al titular del poder ejecutivo federal y a las personas relacionadas con la difusión de la conferencia matutina de uno de abril.

II. ¿Por qué emito el presente voto concurrente?

Estudio respecto a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad

No comparto el estudio que se realizó en la sentencia sobre la vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad.

En efecto, en la sentencia se determinó la existencia a partir de las frases pronunciadas por el titular del poder ejecutivo, sin embargo, no comparto que todas las frases actualicen la infracción conforme a la siguiente tabla:

No.	Frases	Infracción acreditada	Existencia de la infracción
1	" el cambio de mentalidad es lo más importante de todo, es lo que nosotros llamamos revolución de las consciencias, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo	Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad	No se acredita



		I	I
	cambia todo. Hay veces, lo he dicho, que se dan		
	revoluciones,		
	confrontaciones armadas y		
	la gente sigue pensando		
	igual."		
2	"Esa realidad en donde	Vulneración a los	No se acredita
			No se acredita
	imperaba la corrupción, el	principios de	
	racismo, el clasismo, ¿cómo	imparcialidad,	
	se cambia? Pues con un	neutralidad y	
	cambio de mentalidad, y eso	equidad	
	es lo que ha venido		
	sucediendo. Y eso, aunque		
	está difícil asegurar de que		
	algo es irreversible, pues es		
	lo más cercano a lo		
	irreversible, porque cuando		
	cambia la mentalidad de un		
	pueblo cambia todo."		
3	"Otra, cuando Peña Nieto,	Vulneración a los	No se acredita
3		principios de	INO SE ACIECILA
	estaba en Milenio. Creo que 100 días estuvieron	imparcialidad,	
		neutralidad y	
	sacando una encuesta,	equidad	
	imagínense la propaganda,	Cquidad	
	100 días en donde Peña		
	estaba por las nubes, y		
	resultó que iba a ganar con		
	30 puntos y ganó creo que		
	con seis. Se equivocó, muy		
	poco, ¿no? Y eso de que		
	ganó lo pondría entre		
	comillas, porque está		
	demostrado, pasó el tiempo,		
	que se usó mucho dinero en		
	la compra de votos. Pero		
	voy a la actitud de Ciro,		
	¿qué creen que hizo Ciro,		
	así?, ofreció disculpas.		
	Y así, cuando nos hicieron		
	el fraude del 2006, ¿dónde		
	creen que se llevó a cabo el		
	conteo de los votos? Se		
	hace la elección un domingo		
	•		
	y el miércoles se hace el		
	conteo distrital. ¿En dónde		
	se llevó a cabo el conteo,		
	más que nada, la difusión		
	sobre los resultados de la		
	elección?, en Televisa."	\/\.\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	No on the Principle
4	el cambio de mentalidad es	Vulneración a los	No se acredita
	producto de "este	principios de imparcialidad,	
	movimiento que <u>hemos</u>	neutralidad y	
	llevado a cabo millones de	equidad	
	mexicanos —que debemos	oquidad	
	de sentirnos muy		

		I	Г
	orgullosos, mujeres,		
	hombres, de todos los		
	pueblos de México, de las		
	distintas clases sociales, de		
	las distintas religiones, no		
	•		
	creyentes, algunos que ya		
	se nos adelantaron, porque		
	nos llevó tiempo"		
5	"No sólo era lo económico	Vulneración a los	Sí se acredita
	que estaba mal; estaba mal	principios de	
	lo político, lo social, la	imparcialidad,	
	pérdida de valores	neutralidad y	
	•	equidad	
	culturales, morales,	equidad	
	espirituales. Eso en su		
	conjunto es una decadencia		
	y esa decadencia sólo se		
	puede enfrentar con una		
	transformación, y para		
	lograr una transformación		
	<u>se requiere de una</u>		
	voluntad colectiva,		
	dispuesta a cambiar esa		
	realidad decadente de		
	injusticias, de opresión,		
	de privilegios. Esa realidad		
	. •		
	en donde imperaba la		
	corrupción, el racismo, el		
	clasismo, ¿cómo se		
	cambia? Pues con un		
	cambio de mentalidad, y eso		
	es lo que ha venido		
	'		
	sucediendo. Y eso, es lo		
	más cercano a lo		
	irreversible, porque cuando		
	cambia la mentalidad de un		
	pueblo cambia todo".		
6	"es muy ilustrativo de lo que	Vulneración a los	No se acredita
	está pasando en México,	principios de	
	sobre todo lo que está	imparcialidad,	
	•	neutralidad y	
	pasando en las clases	equidad	
	populares, la manera cómo	Gquidad	
	han venido internalizando		
	que la democracia es el		
	gobierno del pueblo, para el		
	pueblo con el pueblo. Eso		
	arriba no se entiende ni se		
	acepta porque siguen con la		
	idea de que el pueblo no		
	existe, que la política es		
	asunto de los políticos, y en		
	su desesperación lo que		
	están haciendo es		
	mostrando el cobre".		
7		Vulneración a los	No so come dita
7	"Yo sí pienso como ellos,		No se acredita
	como los del Metro, yo sí	principios de	
_			·



	pienso así y además me siento me siento me siento muy orgulloso de pensar así, soy muy feliz pensando así, no pensando como la señora, con todo respeto, de Paris, y como piensa, y los respeto, muchos integrantes de la clase media, media o media alta; no todos los de la clase media, pero sí hay un sector aspiracionista, que yo he llamado aspiracionista y en algunos casos fifís, no en todos porque no es para que todos se sientan fifís" Esta frase la emite en el contexto de un video de tik tok que fue reproducido en la mañanera, en donde un tiktoker llamado quiquecervantes, aborda el metro cuestionando a personas: "Claudia Sheinbaum dijo que había hecho una inversión millonaria en el Metro. ¿Ustedes están de acuerdo con esto o están en contra de esto? ¿Hay una inversión	imparcialidad, neutralidad y equidad	
8	millonaria en el Metro?". "¿Por qué no lo pones? ¿Será real? Sí es real, ¿verdad? Sí existe la persona, todos. Es que es muy importante, eso me ayuda más que estar hablando. Porque ya llevo años hablando de los reacomodos que se han venido dando; de cómo el pueblo no es tonto, que tonto es el que piensa que el pueblo es tonto; he venido hablando de cómo se ha dado este proceso de toma de conciencia y por qué se ha asimilado. 56. Porque, antes hablábamos de corrupción, todo mundo sabía que había corrupción, todos sabían, y desde luego lo sabía el pueblo, también no de	Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad	No se acredita

	manera completa porque se		
	ocultaban muchas cosas, y		
	se hablaba de corrupción		
	sólo relacionando actos de		
	malos funcionarios como los		
	agentes de tránsito,		
	corrupción era mordida, no		
	eran tarascadas de los de		
	arriba, era la mordida.		
9	Incluso este organismo que	Vulneración a los	No se acredita
9	solapa la corrupción que	principios de	No se acredita
		imparcialidad,	
	hay en el mundo, pero que	neutralidad y	
	se llama Transparencia	equidad	
	Internacional, hacía sus	equidad	
	encuestas sobre		
	corrupción poniendo		
	monederos en las casetas		
	telefónicas y con la		
	dirección del dueño del		
	monedero o de la cartera. Y		
	si devolvían la cartera		
	llegaban a la conclusión de		
	que había menos		
	corrupción. Pero nunca,		
	nunca, trataban los temas		
	de la corrupción arriba, por		
	·		
	ejemplo, el legislador de		
	Estados Unidos que recibía		
	lingotes de oro O cuando		
	vendieron la planta de		
	fertilizantes, que llevaba 15,		
	20 años parada. Salinas la		
	privatizó, le llevó al señor		
	Ancira la planta. Y de		
	repente, estando ya		
	convertida prácticamente en		
	chatarra lo que se había		
	privatizado se vuelve a		
	estatizar por dinero y la		
	compran, nada más que en		
	el avalúo aparecía —y fue		
	bien tratado en el avalúo—		
	que costaba 300 millones de		
	•		
	dólares y pagan 500 millones, 200 millones de		
	dólares más.		
10		Vulneración a los	No se acredita
10	"¿saben qué fue lo que	principios de	NO Se acredita
	sucedió?, y esto para	imparcialidad,	
	ayudar a nuestros	neutralidad y	
	adversarios a que entiendan	equidad	
	el fenómeno y que, en vez	Gyuluau	
	de enojarse, comprendan lo		
	que sucedió en los últimos		
	tiempos en México, ¿qué		
	fue lo que pasó? De que la		



	gente sabía que había		
	corrupción, se da el cambio		
	y de repente con el cambio		
	la gente empieza a recibir		
	presupuesto, que es su		
	dinero, que antes no recibía.		
	Entonces, ¡cómo no van a		
	· •		
	tomar conciencia, si tienen		
	su propia experiencia! Pero		
	estoy hablando de millones		
	de mexicanos."		
11	"No es como para que	Vulneración a los	No se acredita
	venga un publicista	principios de	
	internacional, mercenario a	imparcialidad,	
	querer cambiar en tres,	neutralidad y	
	cuatro meses una	equidad	
	transformación, a querer		
	darle marcha atrás a un		
	proceso de transformación		
	que llevó años y que está		
	internalizado. Entonces,		
	viene el publicista		
	mercenario bien pagado, se		
	gastan millones, millones de		
	pesos para poner		
	'presidente AMLO narco'.		
	Además, con una falta de		
	respeto completa al pueblo,		
	como si la gente fuese		
	manipulable, ¿no? Y no		
	presentan ninguna prueba,		
	nada más: 'Ah, es que lo		
	dice el New York Times, es		
	que lo dicen los publicistas		
	de Claudio X. González'. Y		
	millones, y millones, y		
	millones de menciones, y		
	nada Pedí una prueba en		
	la entrevista de 60 Minutos		
	en la televisora		
	estadounidense, una		
	prueba, y es donde voy a		
	saludar a la señora de		
	Guzmán Loera que me		
	entrega una carta		
	pidiéndome que dos de sus		
	hijas puedan ir a ver a su		
	•		
	hermano a Estados Unidos.		
	Y le dije: Sí, señora, déjeme		
	la carta, vamos a		
	gestionarlo. Y le dije al		
	secretario de Relaciones de		
	entonces, Marcelo Ebrard:		
	Trátalo con el embajador de		
			

	Estados Unidos en		
	México"		
12	"yo lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad; si no, no estaría	Vulneración a los principios de imparcialidad,	No se acredita
	aquí, me hubiesen destruido. No establezco relaciones de complicidad	neutralidad y equidad	
	con nadie y soy libre. Pero miren el fruto del		
	trabajo de años, de años, de millones de personas, no		
	nada más de un hombre o de una mujer o de un grupo		
	de dirigentes, vean esto, porque esto es lo que está		
	pasando en el país" En esta parte de la		
	conferencia es donde se reproduce el video de Tik Tok		
13	En el video las personas le contestan afirmativamente,	Vulneración a los principios de	No se acredita
	y refieren que está mejor	imparcialidad,	
	que en los tiempos de antes con calderón o peña nieto,	neutralidad y equidad	
	el entrevistador contrasta	'	
	diciendo que esos		
	personajes nunca han		
	gobernado la Ciudad de México, que quienes		
	gobernaron la ciudad fueron		
	"AMLO, que es el		
	presidente; Marcelo, que está con Claudia; Mancera,		
	que es un corrupto, y ahora Claudia" a lo que una de las		
	personas le contesta que		
	han tenido comprados a los		
	grupos de información y por		
	eso han callado pero que "dirán lo que quieran pero		
	Claudia va a ganar".		
	Como observación se		
	considera que no pueden tomarse dichas		
	manifestaciones para		
	acreditar la vulneración a los		
	principios, ya que en primer		
	lugar no fueron emitidas por el presidente y si bien en		
	una parte el presidente hace		
	referencia que está		
	orgulloso porque el pueblo		



	es sabio, lo cierto es que en ninguna parte se advierte		
	que retome esta frase que		
	·		
	!		
	referente a "dirán lo que		
	quieran pero Claudia va a		
	ganar".		
14	Sobre el video, el presidente	Vulneración a los	No se acredita
	comenta: "¿A poco no está	principios de	
	bien? Y hay unos mucho	imparcialidad,	
	mejor. Pero ¡qué nivel el de	neutralidad y	
	la gente! Y dicen los fifís que	equidad	
	el pueblo no existe, no sabe,		
	que no está informado. El		
	pueblo es sabio. Entonces,		
	'		
	eso es lo que está		
	sucediendo. Espero que no		
	nos vayan a cepillar por		
	esto. Es que me sirve,		
	¡cómo la voy a dejar pasar!		
	No, no, no, ayuda mucho		
	para que también nuestros		
	adversarios ya dejen de		
	estar en el amarillismo"		
15	"que los ciudadanos están,	Vulneración a los	No se acredita
	así como los del Metro. en	principios de	
	las redes, muy conscientes.	imparcialidad,	
	Ya no es el tiempo de antes,	neutralidad y	
	que ellos tenían el	equidad	
	micrófono, solo ellos		
	hablaban y sentenciaban,		
	Y como no había derecho		
	de réplica, por eso		
	mandaban y por eso quedó		
	el modelo este de que los		
	medios fueron controlados		
	por hombres de negocios,		
	por traficantes de influencia,		
	necesitaban tener medios		
	de manipulación para poder		
	chantajear a los gobiernos y		
	sacar contratos jugosos,		
	poder cometer actos de		
	corrupción con impunidad."		
16	"Los que le pagan a Ciro los	Vulneración a los	No se acredita
	dueños de Imagen, son	principios de	
	empresarios de la	imparcialidad,	
	construcción, son	neutralidad y	
	empresarios de la salud,	equidad	
	empresarios de todo: les		
	habían dado la construcción		
	de la pista del nuevo		
	aeropuerto de Texcoco; son		
	empresarios de cárceles		
	privadas, ahí donde se		
<u> </u>	, ,		

	. ,		
	pagan cinco mil pesos		
	diarios por preso, o se		
	pagaban. Empresarios con		
	contratos para		
	mantenimiento de obras,		
	empresarios que construían		
	hospitales y cobraban 20,		
	40, 50, veces más de lo que		
	costaba un hospital		
	realmente. Entonces, ese		
	· ·		
	es el fondo. Ya, ya es		
	tiempo de decir estas		
	cosas."		
17	"Pero ese mensaje es muy	Vulneración a los	No se acredita
	propio, que le da tristeza a la	principios de	
	señora cómo están	imparcialidad,	
	opinando los del Metro. A mí	neutralidad y	
	me da mucho orgullo,	equidad	
	mucho, mucho, mucho		
	orgullo, porque esto no		
	sucedía, les diría que ni con		
	-		
	la Revolución, y lo hemos		
	logrado de manera pacífica,		
	sin violencia y ojalá sigamos		
	avanzando así."		
	Esta frase la emite después		
	de reproducir un video de		
	una persona mexicana que		
	vive en Francia que posteo		
	en sus redes sociales, la		
	cual argumenta que la gente		
	allá si compara las		
	-		
	' '		
	candidatos antes de emitir		
	su voto, a diferencia de la		
	CDMX.		
18	"Bueno, les voy a poner una,	Vulneración a los	No se acredita
	otra de una señora enojada,	principios de	
	de esas que no nos quiere,	imparcialidad,	
	que le molesta algo que es	neutralidad y	
	parte, con todo respeto,	equidad	
	pues de nuestra		
	idiosincrasia, costumbres,		
	tradiciones, refrigeradores,		
	colchones, ropa vieja que		
	venda. Les voy a poner		
	algo, para que vean cómo		
	están de molestos. Busca a		
	la señora Marván. Es		
	increíble, porque además yo		
	creo que tiene como nivel de		
	posgrado, creo que debe de		
	ser doctora en algo, en		
	ciencias sociales, en algo.		
	<u>.</u>		



Pero sí ha estado en el INE...". Esta frase la emite después de reproducir un video en el que una persona en sus redes sociales menciona: 'Es un abuso y parte del desorden de la ciudad ingobernada que a las 22:43 —a las 10 de la noche con 43 minutos pasa vendedor de tamales con el altavoz a todo volumen: Tamales oaxaqueños, lleve tamales sus ricos oaxaqueños."

En ese orden, desde mi perspectiva, considero que, de las frases analizadas en la sentencia, sólo se acredita la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad respecto de la expresión: "No sólo era lo económico que estaba mal; estaba mal lo político, lo social, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales. Eso en su conjunto es una decadencia y esa decadencia sólo se puede enfrentar con una transformación, y para lograr una transformación se requiere de una voluntad colectiva, dispuesta a cambiar esa realidad decadente de injusticias, de opresión, de privilegios. Esa realidad en donde imperaba la corrupción, el racismo, el clasismo, ¿cómo se cambia? Pues con un cambio de mentalidad, y eso es lo que ha venido sucediendo. Y eso, ... es lo más cercano a lo irreversible, porque cuando cambia la mentalidad de un pueblo cambia todo"...

Esto es así ya que considero que el resto de las expresiones son de carácter genérico, hechas en el contexto de la difusión de diversos videos en la conferencia matutina, sin que se observe que de las mismas se desprenda alguna frase de la entidad suficiente para acreditar la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad o equidad en la contienda.

Promoción personalizada

Por otra parte, no comparto que se acredite la promoción personalizada en el presente asunto, ya que en el análisis realizado

en la sentencia se llegó a la conclusión de que el titular del poder ejecutivo federal se adjudica lo que considera logros en materia de seguridad y salud como propios

Sin embargo, considero que de las expresiones analizadas en ningún momento se buscó destacar la imagen, cualidades o calidades con la intención de posicionar al presidente con fines político-electorales.

Esto es así, ya que las frases tienen que ver con la compra y la distribución de medicamentos de todo el sector salud, del IMSS, del ISSSTE y IMSS-Bienestar y la reducción de la inseguridad en el país, sin que de las mismas se advierta que se resalte cualidad alguna respecto del presidente de la república.

Beneficio indebido

Finalmente, respecto al estudio del beneficio indebido, en la sentencia se concluye que en el expediente no obran constancias que pongan de manifiesto que Claudia Sheinbaum o el PVEM, PT y MORENA tuvieran conocimiento de las conductas denunciadas y omitieran desplegar acciones para que cesaran sus efectos, a fin de beneficiarse.

Al respecto no comparto la metodología empleada en el estudio del apartado correspondiente, ya que no basta con que en el expediente no obren constancias que pongan de manifiesto que las partes denunciadas tuvieran conocimiento de las conductas denunciadas y omitieran desplegar acciones para que cesaran sus efectos.

En este sentido, considero que la metodología que debió seguirse fue analizar exhaustivamente cada una de las frases denunciadas y del análisis pormenorizado determinar si se acreditaba o no el supuesto beneficio indebido a Claudia Sheinbaum, el PVEM, PT y MORENA.

Por lo antes expuesto, emito el presente voto concurrente.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.